

REVISTA DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN MARRUECOS

32/2021



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Aljamía nº 32/2021

Diciembre 2021

CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Coordinación editorial

María Beatriz Suarez Botas
Francisco Javier Alonso Lebrero

Colaboran en este número

Akalay Naser Mustafá
Abdelmajid Amehdar
Manuel Hijano del Río
Juana María Huélamo Gabaldón/ José María Solias Arís
Latifa Laamarti
Mina Ouarraqi

Consejo Editorial

Javier Alonso Lebrero
Violeta M Baena Gallé
Pablo Cerezo Jiménez
Juan Antonio Peña Borreguero
María Dolores Pérez Sánchez
Vicente Santos Jiménez
María Beatriz Suárez Botas

Imágenes de portada y contraportada

Cortesía de la autora: María Antonia Trujillo Rincón



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: diciembre 2021

NIPO: 847-19-146-6 (electrónico)

ISBN/ISSN: 2351-9371 (electrónico)

ALJAMÍA

العجمية

nº 32

La revista Aljamía es una publicación de la Consejería de Educación de España en Marruecos al servicio de la difusión de la lengua y la cultura españolas. Prosigue la línea intercultural emprendida desde su creación en 1992 que la convierte en la más antigua de las publicadas en el exterior por las Consejerías de Educación.

La revista no sería posible sin las aportaciones de los autores de profesores y especialistas que aportan sus reflexiones y estudios. Aparecen en la presente edición, un valioso conjunto de aportaciones muy variadas y enriquecedoras que resumimos sucintamente.

Este año comenzamos con un artículo titulado *La lengua amazigh en Melilla, un vaivén entre bilingüismo y diglosia* de Mustafá Akalay Naser, en el que analiza la evolución del amazigh en Melilla, ciudad pionera en su enseñanza y defiende la necesidad de la igualdad de oportunidades lingüísticas como parte de la convivencia social,

Nuestra edición incluye el artículo *Análisis de las influencias lingüísticas del amazigh (tachelhit) en el árabe dialectal marroquí* de Abdelmajid Amehdar, quien analiza minuciosamente las adaptaciones y calcos semánticos existentes en el árabe dialectal que tienen su origen en la lengua Amazigh.

Manuel Hijano del Río, con su colaboración sobre la revista *Vida marroquí*, crónica del panorama social, literario y artístico de la ciudad de Melilla desde 1926 hasta 1936, nos adentra en el ambiente de la ciudad y sus costumbres, a través de la figura de su director y de los distintos apartados de esta revista.

En *Roma y Marruecos: De la ciudad a la mesa*, José María Solias Arís y Juana María Huélamo Gabaldón, nos introducen en la historia y gastronomía de Roma y África en el siglo VI y en la descripción de la receta del *garum*, tan importante en la dieta del mundo romano.

Mina Ouarraqi, de la Universidad Mohamed V, nos ofrece en *Las características semánticas del lenguaje jurídico a través del análisis sémico de B. Pottier* un estudio que, partiendo del enfoque lingüístico, revela las características semánticas del lenguaje jurídico español, analizando, desde un punto de vista de la lengua, los convenios judiciales hispano-marroquíes.

Por último, Latifa Laamarti, profundiza con su aportación *La interseccionalidad, otra forma de entender las desigualdades de género*, sobre la situación de la mujer y las desigualdades que perviven en su sociedad.

Esperamos que el contenido de nuestra publicación despierte su interés en los temas tratados y que contribuya a la difusión y conocimiento del rico acervo cultural, literario y lingüístico del ámbito hispano y marroquí desde perspectivas culturales y literarias con el objetivo de comprender y conocer ambos países. Ese es el objetivo de esta publicación y de cuantos trabajan en ella.

María A. Trujillo
Consejera de Educación

CONTENIDOS

<i>La lengua amazigh en Melilla, un vaivén entre bilingüismo y diglosia</i> <i>Mustafá Akalay Naser.....</i>	5
<i>Análisis de las influencias lingüísticas del amazigh (tachelhit)</i> <i>en el árabe dialectal marroquí.</i> Abdelmajid Amehdar.....	16
<i>La revista “vida marroquí” (1926-1936).</i> Manuel Hijano del Río	35
<i>Roma en Marruecos: de la ciudad a la mesa</i> Juana María Huélamo Gabaldón José María Solías Arís	53
<i>La interseccionalidad, otra forma de entender las desigualdades de género.</i> Latifa Laamarti	66
<i>Las características semánticas del lenguaje jurídico a través del análisis sémico de B. Pottier.</i> Mina Ouarraqi	75

LA LENGUA TAMAZIGHT EN MELILLA, UN VAIVÉN ENTRE BILINGÜISMO Y DIGLOSIA¹

Mustafá Akalay Naser

La lengua *tamazight* ha llegado hasta nuestros días sin conocer apenas el soporte escrito². Existe, sin embargo, una escritura bereber de origen casi desconocido que han mantenido los tuaregs y que en la actualidad ha sido revitalizada en Argelia y Marruecos y que denominan *tifinagh*³. El uso de este alfabeto conocido como líbico-bereber no está demasiado generalizado; su uso se reduce así a pequeñas inscripciones sobre objetos como brazaletes o escudos y sobre rocas, y también se utiliza en inscripciones funerarias. Esta grafía conocida como *tifinagh* es el alfabeto consonántico que han preservado las tribus tuaregs desde la Antigüedad. Suele considerarse sucesor del alfabeto líbico arcaico.⁴ Una escritura parecida a la del fenicio que se utilizaba hace 3000 años desde Libia hasta las Canarias. El *tifinagh* o *tifinay*, siguiendo a Charles de Foucauld,⁵ se ha usado con frecuencia para comunicar mensajes sencillos, no como medio de expresión histórico o literario. Era frecuente, en consecuencia, utilizarlo en la señalización de caminos, declaraciones de amor, epitafios, en marbetes de alfombras o de armas.

¹La diglosia: Es la situación de convivencia de dos variedades lingüísticas en el seno de un mismo territorio, donde uno de los idiomas tiene un dominio o preferencia (como lengua de cultura, de prestigio o de uso oficial) frente a otro, que es relegado a situaciones socialmente inferiores de la oralidad, la vida familiar.

²Desgraciadamente, todavía sigue existiendo la idea de que una lengua oral que no tenga producción literaria escrita, o cuya escritura no esté normalizada, no es sino un dialecto. "Civilización ágrafa, a excepción de los grupos tuaregs que conservan la escritura de los signos *tifinagh*. Se encuentra hoy carente de una escritura "nacional" normalizada, por lo que adoptar los signos *tifinagh* se encara con varias opciones, utilizar el alfabeto latino o escribir con los caracteres de la escritura árabe" MOGA ROMERO, Vicente. 2000. "La comunidad melillense de ascendencia amazige: notas sobre sus orígenes, historia y situación". En *Estudios Amaziges, substratos y sinergias culturales*. Melilla, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, p.185.

³*Tifinagh* es el plural de *Tafineq* que significa carácter de escritura en *Tamacheq* (es una lengua tuareg hablada por los tuaregs de Mali). Por extensión, *tifinagh* se refiere a todos los grabados y pinturas, así como a los caracteres alfabéticos. Incluso podemos decir que es este último sentido el que prevalece en determinados casos." En J.-P. Maître (Contribution à la préhistoire de l'Ahaggar, Tefedest central), éd. Arts et Métiers, Paris, 1971, pp. 106 et 107

⁴"Las lenguas bereberes, probablemente de origen oriental (fenicio y púnico), no son un factor de cohesión: sus diferencias dialectales, no entendidas de una región a otra, y la ausencia de un medio escrito, las han hecho retroceder frente al árabe y el francés " Jean Servier, *Les Berbères*, PUF, «Que sais-je? », 1990.

⁵**Charles de Foucauld : Dictionnaire Touareg-Français**. Diccionario bilingüe escrito entre 1905 y 1915, publicado póstumamente primero en forma reducida bajo el título "Dictionnaire abrégé touareg-français" en 1918-1920 y luego en su versión completa en 1952.

A partir de mediados de los sesenta⁶, ciertos militantes de la Cabilia argelina que vivían en París adaptaron, modernizaron y socializaron el *tifinagh* de nuevo, dotándolo de funciones simbólicas y políticas, ya que se utilizan los caracteres del alfabeto bereber para títulos de libros, revistas o para nombres de asociaciones que tienen como objetivo reivindicar la lengua y la cultura bereberes.

De este modo, se aspiraba a subrayar la pluralidad de los *imazighens*, su mundo propio y su unidad. No obstante, el *tifinagh* moderno o *neo-tifinagh* ha gozado de éxito no solo entre los nativos de la Cabilia argelina, sino también entre los marroquíes, de modo que el Instituto Real por la Cultura Amazigh de Marruecos, lo ha declarado oficial y es el tamazight estándar marroquí que se usa en la educación oficial en ese país desde la fecha de su adopción 2011-(*el tifinagh* se ha generalizado en el país vecino y aparece en todas partes: instituciones, calles, negocios, televisión, productos de consumo, etc.)-⁷.

6

Según el profesor holandés de estudios bereberes de la universidad de Leiden Maarten Kossman: “El tamazight- (conocido en Europa como “bereber”)- es la lengua ancestral de la gran mayoría de las poblaciones magrebíes. Incluso hoy día, a pesar de más de un milenio de arabización a veces impuesta y a menudo efecto y consecuencia de un proceso de asimilación lento y gradual, al menos un tercio de la población marroquí y aproximadamente una cuarta parte de los argelinos poseen una variante del tamazight como lengua materna. El tamazight es también una lengua de Europa, donde existen poblaciones imazighens afincadas en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y en España.”⁸

La situación de la lengua tamazight en Marruecos⁹, según algunos activistas, a pesar de su reconocimiento como lengua oficial de todos los marroquíes en la reforma de la Constitución que tuvo lugar en el 2011, está en retroceso¹⁰ y

⁶A finales de la década de 1960, se formó una asociación cultural, la academia bereber, en París, con el objetivo de establecer un alfabeto estándar sobre la base del *tifinagh* tuareg, con el fin de revitalizarlo y poder transcribir todas las variantes locales de la lengua bereber: tamazight.

⁷Según Salem Chaker: “Es divertido notar que más de 50 años después de su circulación la escritura *Tifinagh* por militantes de Cabilia argelina, el instituto real por la cultura amazigh de Marruecos (IRCAM) adopta este “neo-tifinagh” como el alfabeto bereber oficial o mejor dicho tamazight estándar, los fundadores de la academia Bereber en París ciertamente no esperaban tal coronación”.

⁸Prefacio de Maarten Kossman al libro de Jahfar Hassan Yahia: curso de lengua Tamazight, nivel elemental. Instituto de las culturas de Melilla, GEEPP ediciones Melilla 2014, p.13.

⁹En Marruecos según el misionero franciscano Pedro Hilarion Sarrionandia se hablaban tres lenguas o dialectos principales: tashelhit, tamazight, y tarifit. Las diferencias entre ellas eran bastante patentes y salvo algunas palabras sueltas o frases cortas, el hablante de una lengua no se entendía con las otras.” SARRIONANDIA, Joseba. 2012. ¿Somos como moros en la niebla? Arre:Pamiela.

¹⁰En Marruecos se habla mucho hoy de la pérdida del amazigh, a menudo, tal vez de manera exagerada. De hecho, algunos -(militantes)-incluso han llamado a una revitalización de la lengua, como si ya hubiera perdido la vida. Pero lo cierto es que, si comparamos la distribución geográfica del tamazight en Marruecos hasta la época colonial con los datos, -(no demasiado halagüeños)-de los censos del XXI encontramos pocas diferencias, por lo que, aparentemente, el tamazight no ha retrocedido en dichas regiones amazigofonas”. (Maarten Kossman 2014).

sigue siendo una lengua discriminada en el parlamento marroquí¹¹, mientras el árabe dialectal (vulgar) o dariya ni siquiera ha sido reconocido¹² por dicha constitución.

La lengua bereber o *tamazight*, hablada por cerca de un tercio de los marroquíes, aún no encuentra su sitio en las instituciones de representación política que son el parlamento y senado, como acaba de poner de manifiesto el revuelo causado por una diputada que la utilizó para una pregunta parlamentaria.

El Artículo 5 de la Constitución consagra el carácter oficial del *tamazight* junto al árabe literal (culto) en todo el país (y no solo en determinadas regiones), pero falta ahora una ley orgánica que regule su uso y presencia institucional según el director del Instituto Real por la Cultura Amazigh Ahmed Boukous. (Véase Otazu Javier 2012).

Y es que en el mundo magrebí, los poderes políticos y religiosos pretenden evitar la normalización de las lenguas orales (árabe dialectal marroquí y tamazight) y no dejar que el pensamiento en la lengua nativa sea conocido y empleado en todos los ámbitos de la vida pública. Así pues, el predominio simbólico del árabe clásico (Fusha o literal) es indiscutible en el contexto del islam es la lengua litúrgica del Islam)-. Ya que es considerada la lengua de Dios y del Estado, así como del registro escrito.

7

Las comunidades de hablantes del *tamazight* están desperdigadas por todo el norte de África formando una especie de archipiélago lingüístico que se extiende desde Egipto a Marruecos y desde el Mediterráneo hasta el río Níger, en medio de un mar formado por el gran desierto y la cultura árabe.

“Los antropólogos de nuestros días aceptan el término amazigh como categoría emic o propia, en lugar de la palabra bereber, etic o ajena. En francés y en inglés se escribe amazigh en singular, e imazighens en plural. Y a la lengua del amazigh o de los imazighens se llama Tamazight. Este autoglotónimo es el femenino de la palabra amazigh, porque en tamazight, como en árabe las lenguas son femeninas.

Hoy, el movimiento internacional amazigh se ha reforzado y comunidades y hablas que se han visto dispersadas durante siglos han iniciado la búsqueda de caminos para acercarse de nuevo. Testimonio de ese cambio de sentido es la difusión de la palabra amazigh tanto entre los propios imazighens como en otras lenguas. Las nuevas agrupaciones que se han ido organizando refuerzan, junto con el nombre, un contenido unitario –organizaciones tales como el Alto

¹¹OTAZU, Javier. “El bereber busca su sitio en las instituciones marroquíes». Rabat: Agencia Efe, 2 de mayo 2012.

¹²El árabe coloquial o dariya, -(lengua oral y nativa del 60 del por ciento de la población)- no es reconocido en Marruecos como oficial. En la última reforma de la constitución de 2011, en su artículo 5, solo se apuntan el árabe clásico y el tamazight como lenguas oficiales.

Comisariado Amazigh de Argelia, el Instituto Real por la Cultura Amazigh de Marruecos y el Congreso Mundial Amazigh –.(Sarrionandia,2012, pp.71-72).

Durante siglos, las relaciones entre los diversos pueblos *amazighens* han sido casi impracticables y no fluidas. Además de esta dispersión, la lengua se ha utilizado oralmente. A su vez, las huellas que ha dejado la situación de sometimiento a otros idiomas son reconocibles en el léxico. Históricamente, han recibido la influencia del fenicio, del latín, del turco, del español y del francés, pero, sobre todo, del árabe. El influjo de esta última lengua la han sobrellevado en mayor o menor medida todos los dialectos del tamazight. (Jean Servier 1990).

Según Salem Chaker: “Todos los magrebíes tienen mucho que ganar asumiendo y enriqueciéndose de la cultura amazigh así como aceptando su complejidad y diversidad”¹³.

Melilla, ciudad pionera en la enseñanza del Tmazight

En Melilla se instituyó una academia para enseñar el *tarifit*¹⁴ en 1914 y su primer profesor fue Mohamed ben Abdelkrim el Jatabi, que se encargó él mismo de detallar en un artículo publicado el 2 de octubre del mismo año en *El Telegrama del Rif* que transcribo in extenso a continuación:

“Las tres cuartas partes de la población del Imperio de Marruecos son de raza bereber, correspondiendo el resto a las gentes de origen árabe, y no solo es cierto, sino que puede afirmarse que en el Norte de África, desde el Sus hasta Túnez, tienen preponderancia las poblaciones bereberes hasta el punto de que los ezhuanes (habitantes más allá de Argel) hablan casi lo mismo que los cabileños del Rif. De aquí resulta la gran importancia que el estudio del shelja tiene para los españoles y acierto del General Jordana al proponer que se organizase su enseñanza oficialmente.

El bereber o shelja ofrece varios dialectos y el que hablan nuestros convecinos es el tamazight, palabra derivada de madeguis, nombre de uno de los fundadores de las poblaciones bereberes de estos territorios. Los moros no escriben el shelja, pero para su enseñanza convendrá transcribir sus voces al español o al árabe, pues con ambas lenguas pueden expresarse fácilmente sus sonidos, fuertemente guturales y aspirados. Su arquitectura gramatical, aunque no sea muy complicada no deja de ofrecer dificultades y sobre todo las presenta para el europeo la pronunciación, que requiere prolongados ejercicios y práctica continuada. En esta región, el shelja ha recibido en su diccionario no pocas palabras árabes, donde con más pureza se habla es en el Sus, pues allí no se manifiesta la influencia de otras lenguas.

¹³ CHAKER Salem. Manuel de linguistique berbère, Bouchéne Alger 1991, p.226.

¹⁴ Según el autor de la primera gramática de la lengua rifeña, Pedro Hilarión Sarrionandia: “El tarifit presentaba diversas peculiaridades, comparado con la generalidad de los dialectos, sobre todo en el plano fonético. Por ejemplo, el fonema /l/ se convierte en /r/: **ul “corazón”ur**. La / **r/posvocálica** desaparece: **taddart “casa”taddat**. La /ll/ se convierte en /dj/, ylli “esposa”, **ydj**. El tarifit tenía a su vez múltiples dialectos y subdialectos, ya que cada cabila tenía una pronunciación, un acento, y ciertos vocablos y expresiones peculiares pero la comprensión entre rifeños era relativamente fluida.” (Véase Joseba Sarrionandia 2012).

Honrado con el nombramiento de profesor del shelja en la Academia Oficial de esta plaza, he de procurar corresponder a la confianza que en mi se ha depositado, poniendo todos mis esfuerzos al servicio del fin que se persigue, o sea, que dentro de poco tiempo, haya personas capaces de entenderse con los naturales.

Al venerable padre español Pedro Hilarión Sarrionandia, de los Franciscanos, hombre cultísimo, corresponde la gloria de haber escrito una gramática muy completa del Shelja, en cuya confección ha demostrado profundos conocimientos del idioma y yo en mi tarea de profesor, en la que ha de ayudarme como auxiliar Mohamed TahTah, me propongo seguir su método de exposición y utilizar los temas y ejercicios que el libro contiene. Los ejercicios consistirán en escritura en las pizarras y traducción, y cuando ya los alumnos adquieren el grado necesario de adelanto, tendremos prácticas de conversación.

Mis anhelos son que todos cuantos figuren en las clases, militares o paisanos lleguen a poseer un idioma tan necesario aquí y ruego a Dios que así sea”.¹⁵

Hay que mencionar que la academia de *tarifit* de Melilla se instituyó pocos meses después de la cátedra de bereber Basset de la Escuela de Lenguas Orientales de París, que data del año 1913, y dos años escasos después de la apertura de la primera cátedra bereber de la Escuela Central de Letras de Argel que empezó en el año 1912.

El *Tarifit* en Melilla

Pero si hay un territorio donde el tamazight se habla desde tiempos remotos, es Melilla (Mritch en tamazight). En Melilla, la lengua *tamazight* (bereber) en su variante *tarifit* es de uso frecuente y continuado en los ámbitos familiar y social, mayoritaria en algunos distritos y lengua nativa de la mitad de la población si se incluye a los bilingües. La distribución lingüística *amazigh* en Melilla es mayoritaria en los distritos 4 y 5. Así los *imazighens* melillenses se concentran en los barrios Polígono y Hebreo del distrito cuarto y en los barrios Cabrerizas y Reina Regenta. Este último barrio conocido desde 1893 por “la cañada de la muerte”, barrio fronterizo del vértice occidental de la ciudad, limítrofe con la población rifeña de Farhana. (MOGA ROMERO, Vicente. 2000)

“Aunque *tarifit* parece ser un neologismo reciente, los rifeños conocen este término que sirve para la denominación de su lengua, aunque ellos la denominan como *tamazight*, considerándola la principal seña de su identidad étnica. Ella dota de contenido al étnico *amazigh* y es el soporte fundamental del concepto de la amazighidad. Esto mismo es válido para los melillenses de ascendencia *guelai* (*Guelaya*) y rifeña que reivindican el reconocimiento de su lengua y su valoración

¹⁵En Melilla se instituyó una academia para aprender *shelha*, *tarifit*, en realidad. La Academia oficial de Árabe se creó en 1906, la Academia oficial de *Shelha* se incorporó a la de Árabe en 1914, y su primer profesor fue Mohamed ben Abdelkrim Jatabi. El artículo se publicó de nuevo el 1 de marzo de 1927 en el número conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de El Telegrama del Rif. ¿Véase Joseba Sarrionandia? ¿Moros en la niebla? Arre Pamiela pamplona 2012; pp.183-184.

cultural. Aunque es preciso todavía recorrer un último escalón en la última inmersión lingüística para explicar que los iqera'yen o guelais (alkaalyeen o alkalaí en árabe, Alcalay o Akalay en francés, Alcaláino o Alcalà en castellano), hablan una variedad dialectal conocida como taqr'act (taqaliit)".¹⁶

La relación entre lenguas (castellano y bereber) en Melilla es, según casos y lugares, de mutuo enriquecimiento y mezcla; de convivencia en forma de bilingüismo; o bien de diglosia: una lengua se prefiere para unos usos y otra, para otros (por ejemplo, el castellano para situaciones formales o técnicas). Así, el idioma oficial es el español, este es el idioma de la Administración, de la información, de la cultura, de la vida cotidiana de las demás comunidades y donde parece la lengua de la escuela y de la administración – el castellano o español – se está imponiendo en todos los órdenes sobre el tamazight-, mejor dicho es la lengua franca en espacios multilingüísticos, idioma favorito de buena parte de las clases urbanas más educadas¹⁷ o lenguaje de negocios, educación u ocio (televisión, música, etcétera).

Jahfar Hassan Yahia habla más bien de asimilación en lo que sigue: "Melilla cuenta con las condiciones óptimas para jugar un papel importante en el futuro de la cultura de los imazighens. Y este futuro empieza en la escuela...La comunidad melillense afro-amazigh constituye la mitad de ciudadanía de Melilla en términos aproximados. Con una lengua propia distinta del árabe y por supuesto del castellano, llamada tamazight. En Melilla la mayoría de los profesores tienen en sus clases estudiantes de los dos grupos étnicos y culturales mayoritarios, esto viene implicando, hasta hoy día, el problema de que los estudiantes imazighens son asimilados en los procesos de socialización, y se enfrentan a la asimilación cultural. De hecho la participación de los imazighens en la vida pública y su aceptación social ha implicado una pérdida lenta de sus señas de identidad."¹⁸

Parafraseando a Manuel Llamas es que, desde la perspectiva docente, son muchas las voces autorizadas que hablan a favor de la necesaria participación del idioma regional dentro de los contenidos curriculares de la enseñanza, al menos de forma opcional, y de modo instrumental para asegurar la no deserción de los más pequeños de las aulas, ya que es una de las causas

¹⁶MOGA ROMERO, Vicente. 2000. "La comunidad melillense de ascendencia amazige: notas sobre sus orígenes, historia y situación". En *Estudios Amaziges, substratos y sinergias culturales*. Melilla, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, p. 187.

¹⁷"Y respecto a las clases sociales también ha descendido su uso entre familias bereberes melillenses de cierto nivel económico y cultural, con muchos años en la ciudad. Para muchos el tmazight no deja de ser el idioma del campo, del comercio minorista, del mercado y el zoco...Sin embargo, ese descenso ha sido a cambio de un ascenso del árabe, no solo el coloquial, el de la calle, dariya (vulgar), sino el culto, el académico, el oriental. Este ha sido reforzado, gracias, entre otras fuentes, a las cadenas de televisión por satélite, emitiendo desde próximo oriente junto a las marroquíes". LLAMAS, Manuel: *Melilla y el Islamismo*. Instituto de las Culturas Melilla. Melilla 2011, p.73. "Las casas están conectadas (vía parabólicas) con emisoras árabes como Al Jazzira(Qatari) o Al Manar(libanesa)" En Gabino Ponce Herrero: La persistencia del urbanismo musulmán: Los pueblos "jóvenes" en Melilla y el debate urbanístico. Scripta nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales 2010.

¹⁸Jahfar Hassan Yahia: Comunicación y respeto: Melilla intercultural, En José Luis López Belmonte diversidad y educación intercultural; GEEP ediciones Melilla 2013.pp.98-99.

que subyacen en las altas tasas de fracaso escolar y abandono prematuro de las aulas.[...] La opinión más extendida entre los lingüistas es que, desde la perspectiva docente, son muchas las voces autorizadas que hablan a favor de introducir la lengua tamazight en las aulas, así como de tender puentes de entendimiento entre ambos universos lingüísticos. De hecho, está demostrado que no solo no son incompatibles, sino que se favorecería el aprendizaje de ambos idiomas.¹⁹

“¿Es posible el bereber como lengua autónoma y normalizada en Melilla? Lo que crearía una situación muy original en todo el Norte de África y por supuesto una novedad importante en el seno del Estado Español al que se dotaría con una lengua completamente distinta, propia de otra cultura, una lengua que expresa otros valores y otro modelo de interpretación del universo, aunque no hay que olvidar en ningún momento que la amplia población bereber de Melilla cuenta en la actualidad con la nacionalidad española y son ciudadanos de derecho”²⁰.

a) Los bereberes melillenses son y representan actualmente un modelo intercultural, pacífico y respetuoso, absolutamente necesario en estos tiempos de conflicto y homogeneización global. Son un ejemplo vivo y posible de pertenencia a dos culturas en un mismo espacio y en un mismo tiempo: Melilla, ciudad mediterránea en donde la mezcla de etnias, religiones y culturas ha dejado una huella mestiza que es ahora su mejor seña de identidad, una identidad cultural híbrida, propia y diversa.

b) Cualquier reconocimiento oficial a su lengua tmazight²¹ hace efectivo el valor de la diversidad al tiempo que restituye la dignidad de los discriminados²². Podemos afirmar que una característica de la sociedad melillense es su pluralidad, y ese pluralismo descansa en el diálogo y el reconocimiento mutuo de todas las culturas que esta zona mediterránea ha conocido a lo largo de su

¹⁹ Llamas Manuel: Melilla y el islamismo. Instituto de las culturas de Melilla. Melilla 2011.pp.72-73.

²⁰Rachida Hassam: El bereber: de la tradición oral y su registro como lengua escrita. En Elías Zamora Acosta y Pedro Maya Álvarez: relaciones interétnicas y multiculturalidad en el mediterráneo occidental, edición V centenario1998.

²¹“Las reivindicaciones del partido CPM han tenido una doble vertiente. Una orientada hacia el reconocimiento del colectivo, de sus costumbres tradiciones y lengua propia, que llegó a discutirse en el Congreso de los Diputados, en 2006, con el apoyo de otros grupos políticos. En concreto, el partido ha recogido la mayor parte de las inquietudes del denominado “movimiento bereber” en su proceso de incorporación a la vida activa de la ciudad, después de años de indolencia, tras el proceso de regularización de 1986. En ese sentido, ha intentado sin éxito el reconocimiento oficial de la “lengua tamazigt”, hablada por los bereberes, al amparo del Estatuto de Autonomía (tal como han hecho otras comunidades autónomas con las lenguas que se hablan en sus territorios), postulan la discriminación positiva en el acceso a la función pública y, en el caso concreto del urbanismo, defienden los modos y costumbres propios del mundo musulmán, en estrategia que se funde con la otra gran vertiente más social de sus reivindicaciones”. En Gabino Ponce Herrero: La persistencia del urbanismo musulmán: Los pueblos “jóvenes” en Melilla y el debate urbanístico. Scripta nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales 2010.Véase en ese sentido también Llamas Manuel: Melilla y el islamismo. Instituto de las Culturas de Melilla. Melilla 2011.

²²Como apunta Tzvetan Todorov: “La reconstrucción ejemplar de la memoria permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro”.

historia.

c) Lo *amazigh* participa en la formación de la identidad melillense en varios ámbitos, niveles y tiempos, interviniendo en el proceso de hibridación cultural de esta ciudad. Cuando hablamos de *hibridación cultural*, no nos referimos a una simple suma o superposición de elementos, sino a la existencia de una interacción donde los diversos elementos van negociando sus propuestas e intereses, según circunstancias y momentos, y dan finalmente lugar a una construcción nueva, a una identidad múltiple y mestiza.

Promoción de la lengua y cultura *tamazight* en Melilla

En Melilla, la lengua *tamazight*, en su variante *tarifit*, es de uso frecuente y continuado en los ámbitos familiares y sociales, mayoritarios en algunos distritos, y lengua materna de la mitad de la población.

Según Yasin Puertas: “El 78% de la población infantil en Melilla es rifeña y que el 73% de ella tiene como lengua materna el tamazight. Llegando a incorporarse hasta una tercera parte de los alumnos de primaria (cinco años) con un nulo conocimiento del castellano y el resto con un manejo muy pobre del castellano. La comunicación con sus padres es en tamazight en un 92% y un 23% incluye el árabe. Solo un 8% de los niños amazigh reciben alguna instrucción en castellano”²³.

La lengua *tamazight* representa un tesoro cultural de primer orden que hay que guardar y cuidar, de ahí que Melilla creara en 1998 un seminario permanente para la enseñanza y aprendizaje de la lengua y cultura *tamazight* y promoviera su uso en la televisión pública. Este compromiso de los poderes públicos locales con la promoción de la lengua vernácula de los *imazighens* melillenses, ha sido reforzado de manera solemne con la aprobación por la asamblea de la ciudad el 21 de julio de 2014 del pacto por la Interculturalidad²⁴:

Un texto que consagra el planteamiento anterior y que, incluso, va más allá del mismo, al vincular el deseado desarrollo de los mandatos estatutarios formulados, ya hace casi dos décadas con el progresivo cumplimiento de los fines y objetivos de la Carta Europea de Lenguas Minoritarias o Regionales.

La declaración proclama explícitamente al *tamazight* como

“una lengua tradicional que forma parte inseparable del patrimonio cultural inmaterial común de todos los melillenses”.²⁵

²³PUERTAS, Yasin. 2009. *Puentes lingüísticos entre la Lengua Amazigh y el castellano. Alivio del fracaso escolar en la población Amazigh de Melilla*. Bubok Publishing S, L.

²⁴Declaración para un Pacto por la Interculturalidad en Melilla, aprobado por el pleno de la asamblea de Melilla, el 21 de julio de 2014, en <http://www.iculturas.com>.

²⁵ *Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias* en https://es.wikipedia.org/wiki/Carta_Europea_de_las_Lenguas_Minoritarias_o_Regionales

El reconocimiento expreso del *tamazight* como un bien cultural de todos los melillenses es un paso necesario para que todos seamos conscientes de su necesidad de protección, promoción de su uso y revitalización. Entendemos, igualmente, que las medidas de salvaguarda deben incluir las nociones de documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y regeneración, referidas no sólo a la lengua *tamazight* sino también a las distintas manifestaciones y expresiones de la cultura de la que forman parte saberes y prácticas tradicionales, artesanía, música, poesía popular (Izlan o Izran).

El patrimonio amazigh (arquitectura vernácula, cerámica²⁶, joyería, tapicería, gastronomía, música y danza, teatro ceremonial) sigue siendo en gran parte sin explotar y de difícil acceso, gran parte del cual es probable que desaparezca a causa de la homogeneización globalizadora o por falta de un lugar de acogida adecuado, un centro de interpretación del patrimonio material e inmaterial de Melilla. No cabe duda que su creación en Melilla apremia. Tenemos que luchar por evitar la desaparición de un modo concreto de entender la vida y que se halla alojado en las venas del alma jornalera melillense del campo y del mar.

Hoy, en unas condiciones de libertad de uso del idioma el *tamazight* en Melilla, este se encuentra, paradójicamente, “en una situación delicada según concluye el último informe encargado por el Consejo de Europa para evaluar el seguimiento y cumplimiento por los estados de la UE de la Carta Europea de Lenguas Minoritarias y Regionales, instrumento ratificado por España el 4 de abril de 2001 y que entró en vigor el 1 de agosto del mismo año”²⁷.

El informe denuncia el estado del *tamazight* en Melilla con estas palabras:

“La ausencia de una presencia institucional y oficial de recursos de reproducción social de la lengua (educación, medios de comunicación) y de una fuerte red de asociaciones culturales locales que puedan utilizar y reforzar el tamazight en la comunidad, hacen que su supervivencia sea frágil.”²⁸

A fin de contrarrestar tal estado de fragilidad, que hace que cada generación tenga menores conocimientos del *tamazight* que la generación precedente, con el objetivo de preservar uno de los bienes más preciados del patrimonio cultural inmaterial de todos los melillenses, el Instituto de las Culturas defendía en el plan de actuaciones de 1913, la necesidad de impulsar el art.5.2.h del Estatuto de Autonomía, que establece como objetivo básico de las instituciones locales,

“la promoción y estímulo de los valores de comprensión, respeto y aprecio de la pluralidad cultural y lingüística. Este precepto viene a reforzar lo proclamado en el

²⁶ La cerámica rifeña: Una seña de identidad del universo femenino.

²⁷ *Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias* en https://es.wikipedia.org/wiki/Carta_Europea_de_las_Lenguas_Minoritarias_o_Regionales Véase

²⁸Ibidem.

preámbulo del propio estatuto, que confiere a los poderes públicos el deber de estimular “el respeto, comprensión y aprecio de la pluralidad cultural de Melilla”, un desiderátum igualmente compartido por la Carta de derechos fundamentales de la UE (vigente en España desde Diciembre de 2009) que, en su artículo 22, proclama el “respeto de la Unión por la diversidad cultural y lingüística”²⁹.

A modo de conclusión

La igualdad de oportunidades lingüísticas es un objetivo esencial para la convivencia lingüística. Y la convivencia lingüística es una parte inseparable de la convivencia social, ya que la sociedad melillense viene mostrando desde hace tiempo que desea ser una sociedad bilingüe (bilingüismo equilibrado), a través de la normalización del uso del tamazight, se garantiza la inclusión de todas las comunidades y se superan los horizontes de un monolingüismo dominante.

La lengua materna es herencia y tesoro de sus hablantes, a la vez que constituye el instrumento de mayor alcance para la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural tangible e intangible. Todo esfuerzo por preservar la lengua materna, así como promover el multilingüismo y la diversidad cultural, es totalmente válido en un mundo que vive bajo la amenaza de la globalización absorbente y excluyente.

“La lengua materna representa uno de los factores constitutivos de la identidad, define al individuo y al grupo en su esencia y su singularidad, edifica su visión del mundo, labra su personalidad y salvaguarda su cultura de la desaparición y la extinción [...] El respeto a un pueblo implica ineludiblemente respeto y reconocimiento a su más elevada seña de identidad, su lengua. Excluir, negar, rechazar, por activa o por pasiva, la lengua y cultura de un pueblo es atentar contra la democracia, la convivencia, el orden y la naturaleza [...] La diversidad lingüística significa riqueza, por lo que la convivencia entre las culturas no debe plantearse desde la perspectiva de una mera **asimilación**, sino un enriquecimiento mutuo de las mismas como principio básico de la interculturalidad”³⁰.

Si tenemos en cuenta que la identidad no es algo fijo e inalterable, sino que es el resultado frágil de un compromiso entre realidades diversas, y a veces opuestas, está claro que lo intercultural es constitutivo de la identidad cultural de cualquier pueblo y sociedad. Y, en el caso de Melilla, debido a sus particulares circunstancias históricas presentes, este hecho adquiere especial relevancia. Garantizar la cohesión social supone asumir de la existencia de diferencias, pero también el compromiso que las mismas no degeneraran en desigualdades.

De hecho, las diferencias deben entenderse como elemento enriquecedor que permite a la ciudad adaptarse, reformularse y seguir creciendo. Se asume, la importancia de la diversidad para construir sociedades cohesionadas, garantizando que el respeto a las expresiones culturales conviva con el objetivo

²⁹ Véase plan de actuaciones de 1913 //www.iculturas.com/.

³⁰ Jahfar Hassan Yahia: Comunicación y respeto: Melilla intercultural, En José Luis López Belmonte diversidad y educación intercultural; GEEP ediciones Melilla 2013.pp. 104-105

de construir una única sociedad, con múltiples voces, pero con un único marco regulador. Sobre la base de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades y del bilingüismo equilibrado, la ciudad intercultural³¹ no solo permite sino estimula la existencia de expresiones diversas, porque todas participan del objetivo común de construir un solo espacio de convivencia.

El desafío por una identidad colectiva ciudadana, cementa la urdimbre democrática de las sociedades y representa la mejor herramienta de integración. Pero no es tarea de un día, es trabajo que debe llevarse a cabo con más prisa que pausa incorporando a todos los melillenses, a los centros de decisión política y cultural, a la sociedad civil.

Casi todos los conflictos locales o internacionales provienen del desconocimiento. La gran familia humana, que acaba de alcanzar la abrumadora, alucinante, cifra de siete mil millones de personas, es dramáticamente cada vez más numerosa, más multilingüe, más multirracial. Si Melilla quiere, como parece estar especialmente dotada para ello, representar un papel de bisagra cultural, de punto de contacto entre universos culturales y fronteras de un mundo que camina hacia el post-soberanismo, el camino pasa necesariamente porque todos los melillenses asuman esa llamada, ejerzan los mismos deberes y derechos, diriman vía proyectos, vocaciones y méritos sus aspiraciones a la representación ciudadana.

“Melilla, receptáculo de alteridad, invita a la vez, a respetar por una parte y quebrar por otras dualidades, conformando un continuum cultural. El espíritu de este lugar requiere aproximación mutua, traducción de mensajes y adaptación, un código ético severo en su núcleo, pero flexible en su contenido, un código mediador pero en respeto mutuo. Melilla puede ser el escenario modélico, un laboratorio en el que se dramaticen modos originales de civilidad y ciudadanía armónica, siempre en diálogo incesante. La tensión de la frontera es también fuente de conocimiento y convivencia que enriquece a todos. Éste es el verdadero privilegio de Melilla. No es fácil, pero es posible en una ciudad como ésta. De ustedes todos depende”.³²

³¹Una apuesta de futuro: Por una Melilla, ciudad intercultural o ciudad integradora.

El concepto de Ciudad intercultural, nació y fue adoptado en 2008 por el Consejo de Europa y la Comisión Europea con la puesta en marcha de una iniciativa piloto para ayudar a 11 ciudades europeas a trabajar con la diversidad como factor de desarrollo.

³²Carmelo Lisón Tolosana “especificidad cultural, pluralidad cultural y cultura democrática (fundamento antropológico), in Imago crítica N°3 Anthropos, Barcelona, 2011, pp7-11.

ANÁLISIS DE LAS INFLUENCIAS LINGÜÍSTICAS DEL AMAZIGH (TACHELHIT) EN EL ÁRABE DIALECTAL MARROQUÍ

Abdelmajid Amehdar

Universidad Hassan II de Casablanca

aamehdar@yahoo.es



0. Introducción

En este artículo, vamos a estudiar la influencia del *amazigh* (*tachelhit*) en la formación del árabe dialectal marroquí (*dariya*). El objetivo de esta investigación es analizar minuciosamente las adaptaciones fonológicas, las estructuras morfosintácticas y los calcos semánticos detectados en la lengua receptora a partir de un corpus recolectado en varias zonas de la región de Sus-Masa-Draa. Para ello, veremos primero la situación lingüística en Marruecos antes de hablar detalladamente de las huellas de la lengua prestataria en la lengua receptora tomando como fundamento las fuentes orales³³ para la clasificación, análisis e interpretación de los préstamos lingüísticos. Este procedimiento nos permitirá saber hasta qué punto el sustrato *amazigh* puede mejorar la rapidez de aprendizaje de la lengua objeto por aprovechamiento de la lengua materna.

1. Situación lingüística en Marruecos

Históricamente, antes de la instalación de las tribus árabes en el Norte de África, la lengua dominante en Marruecos era el *amazigh*³⁴. Paralelamente, los romanos

³³ Las fuentes orales pueden definirse como "aquellas que nos llegan a través de la palabra hablada" (Ossana, Bargellini y Laurino, 1990:102).

³⁴ En los estudios lingüísticos modernos se ha sustituido el término beréber por el *amazigh*: la creación del Instituto Real de la Cultura *Amazigh* (IRCAM) en 2001, la recuperación de la

ocuparon gran parte del litoral mediterráneo y atlántico, precisamente entre Tánger y Salé, y se asentaron en las tierras fértiles de la región. En estas zonas se solía hablar el latín y el *amazigh*, sobre todo en Volúbilis (ss. VI y VII), aunque los bizantinos se apoderaron de estas comarcas pocos años antes de que llegasen los árabes. El contacto entre el latín y el *amazigh* ha dejado en este un número importante de préstamos como se verá posteriormente. Con la llegada de las primeras tribus árabes que vinieron de la Arabia Central y del actual Yemen a Marruecos, las urbes más destacadas como Tingis (Tánger) y Lixus (Larache) fueron conquistadas, lo que permitió arabizar paulatinamente la población *amazigh* que habitaba dicha tierra. En realidad, con Idris I (s. VIII) comenzó una nueva etapa histórica del país porque el nuevo emir fundó Fez y algunas escuelas coránicas donde se enseñaba el árabe clásico y se daban los sermones del viernes en *amazigh* (Ben Mansour, 1968: 105). Recuérdese que en la Universidad Al-Qarawiyyin de Fez (859) se impartían clases en *amazigh* al principio. Así, pues, podemos decir que justamente en esta fase fue cuando se formó el árabe dialectal marroquí³⁵, que era una mezcla de la lengua de los árabes y los *amazighes* arabizados. Esta es, de una manera breve, la fase definida por los dialectólogos como la etapa prehilalí. A partir del s. XI, el mapa lingüístico iba a cambiar radicalmente con la llegada de las tribus hilalíes al Norte de África (Banū Ma'qil, Banū Hilāl y Banū Sulaym). En consecuencia, los nuevos conquistadores que se instalaron en las zonas rurales y montañosas de Marruecos dieron lugar a una interesante influencia mutua entre los arabófonos y los *amazighófonos* (Lévy, 1996: 127-137) lo que fomentó la arabización³⁶ en su segunda fase. Sin embargo, es importante señalar que los propios almohades (ss. XII y XIII) consiguieron convertir el *amazigh* en una verdadera "lengua de Estado" (*al-lisān al-ġarbī*³⁷) intentando unir las tribus que desconocían por completo el árabe.

En términos generales, en Marruecos la riqueza lingüística y cultural se hace patente en la convivencia del *amazigh* con sus tres variantes³⁸ (*tamazight*,

escritura *tifinaġ* y la introducción de la enseñanza del *amazigh* en el sistema educativo marroquí son factores que han contribuido a la normalización lingüística de esta lengua nacional en Marruecos.

³⁵ En el caso concreto de Marruecos, el árabe dialectal (*dariġa*) es el usado en las situaciones informales. Normalmente, se habla en la calle, en la familia, en el trabajo entre colegas, en el mercado entre vendedores y clientes, etc. De igual forma, es la lengua franca por excelencia de los *amazighófonos* que no hablan la misma variante del *amazigh*.

³⁶ Lévy (1996: 131) señala que, frente al proceso de la arabización, hubo una fase de berberización en el s. XVII, y precisamente en la época de los almohades cuando las tribus beréberes de Ÿbel Saġro y del Atlas Oriental se instalaron en los oasis de Tafilalet y Twat, las llanuras de Zayyan y Zemmour. Otras tribus se instalaron en las tierras fértiles del noroeste de Marruecos (*Al-ġarb*). Además, en esta época las autoridades del país exigían que los imanes fuesen capaces de dar sus sermones en beréber sobre todo en las grandes ciudades como Fez.

³⁷ El término *al-lisān al-ġarbī* aparece a menudo en las fuentes árabo-*amazighes* medievales. Sobre esta problemática, se pueden consultar por ejemplo los trabajos de Ghouirgate (2015: 577-605), De Felipe (2009:105-117), etc.

³⁸ Las variantes del *amazigh* son: *tachelhit* en el sur, *tarifit* en el norte y *tamazight* en el centro del país. A pesar de ello, los lingüistas reconocen la unidad de todos estos dialectos y su

tarifit y *tachelhit*), junto al árabe clásico, el árabe estándar, el árabe medio, el árabe dialectal con sus variedades³⁹ y las tres lenguas europeas: el francés, el español y el inglés.

En vista de lo anterior, resulta aún más interesante arrojar cierta luz sobre el bilingüismo *amazigh*-árabe y la arabización en Marruecos antes de analizar las influencias lingüísticas del *amazigh* en el árabe dialectal



marroquí como resultado del contacto lingüístico entre ambos idiomas. Según Mackey (1976: 650), cuando dos lenguas están en contacto se distinguen tres tipos de bilingüismo:

- La sustitución: este fenómeno lingüístico se da cuando una de las dos lenguas está sacrificada en detrimento de otra. Es el caso del *amazigh* en relación con otras lenguas en Marruecos.
- La alternancia: se trata de la coexistencia de dos lenguas en condiciones de igualdad como el árabe marroquí y el *amazigh*.
- La amalgama: se refiere a la unión de elementos lingüísticos de naturaleza distinta. Tal fenómeno lingüístico afecta especialmente al árabe dialectal.

De acuerdo con Bousquet (1957: 44), la arabización puede ser entendida de dos maneras. La primera consiste en el estrechamiento de las zonas *amazighes*; la segunda radica en el éxodo de estos hacia los centros urbanos y

pertenencia a una lengua única que es *tamazight*. De forma semejante, este idioma goza hoy de una revitalización importante en Marruecos pasando de la oralidad a la escritura.

³⁹ Actualmente, de acuerdo con Moscoso (2002-2003: 167-186), los dialectos árabes que se hablan en Marruecos son:

- a. Los del norte (prehilalíes): unos son urbanos (Tánger, Fez, Tetuán, Chauen y Wazzan) en los que se nota la influencia de los andalusíes y la abundancia de los préstamos españoles, sobre todo en las regiones septentrionales, y otros hablados en la región de *Yebala* (*Masmūda*, por ejemplo), donde el sustrato *amazigh* es evidente.
- b. Los del centro: los dialectos de esta región son hilalíes. Se trata de los herederos del habla beduina de los Banū Hilāl, originarios de *An-nayd*. Forman parte de dicho grupo la zona noreste, algunas partes del sur y una buena parte de la costa atlántica de Rabat. Paralelamente, otras tribus de Banū Ma'qil, se establecieron en las afueras de Casablanca y Rabat. En estas variedades abundan los términos franceses y las expresiones del *amazigh*.
- c. Los del Sáhara: es la región arabizada por los árabes de Banū Ma'qil, originarios de Yemen (s. XIII) lo que dio lugar al dialecto *hassaní* influenciado por el *amazigh*, el español y algunas otras lenguas africanas. Aun así, no debemos entender de modo literal tales clasificaciones ya que no hay fronteras entre dichas variedades dialectales. En cualquier caso, más allá de la presunta clasificación lingüística de los dialectos marroquíes, podemos afirmar que el patrimonio cultural marroquí es *amazigho*-árabe.

la adopción del árabe dialectal. De cualquier manera, la arabización es un proceso establecido a lo largo de siglos y es debido fundamentalmente a las tropas de Banū Hilāl, Banū Ma'qil y Banū Sulaym (s. VII) por la religión, la escolarización, la modernización, la orientación, la urbanización y el poder político⁴⁰. En el mismo orden de ideas, Youssi (1989: 71-83) considera que la convivencia entre los dos idiomas durante trece siglos ha tolerado un cierto grado de interferencias estructurales recíprocas sin perjudicar el uno al otro, sobre todo en las grandes ciudades. En cambio, las zonas montañosas y campesinas han sido menos afectadas por la arabización, lo que ha permitido al árabe dialectal ganar más terreno bajo la tutela de la urbanización (Boukous, 2012: 118). Por consiguiente, el *amazigh* está en retroceso mientras que el árabe dialectal va prosperando.

A la luz de estas consideraciones, y teniendo en cuenta el proceso histórico que condujo a la formación del árabe marroquí, parece más bien claro que la influencia lingüística entre ambos idiomas no es unidireccional sino mutua puesto que el *amazigh* también ha adoptado muchas palabras árabes. Además, el latín ha interactuado con este en el marco de un bilingüismo fronterizo, y después de modo indirecto con el árabe dialectal. Años más tarde, las lenguas neolatinas (particularmente el francés y el español) han influido fundamentalmente en ellos, sobre todo en lo que al vocabulario se refiere.

Resumiendo, brevemente, podemos afirmar de nuevo que la coexistencia de las dos lenguas en el mismo territorio implica evidentemente un conjunto de influencias lingüísticas.

2. Influencias fonológicas

La influencia del *amazigh* en el árabe dialectal se manifiesta fonológicamente a nivel de las palabras adaptadas. De acuerdo con Elmedlaoui (1995: 73) este fenómeno se caracteriza por la incursión de los fonemas *amazighes* que podemos sintetizar en las líneas que siguen:

- La omisión de las vocales breves. Tomemos como ejemplo los verbos siguientes: *jaraġa* > *jrəġ* (salió), *dajala* > *djəl* (entró), *kataba* > *ktəb* (escribió), etc.
- La integración de la *schwa*⁴¹ en la posición inicial de las palabras sabiendo que el árabe clásico proscribía esta vocal sin estatus fonológico: *madrasatun* > *mədrasa* (escuela), *ġabalun* > *ġbəl* (montaña), *ħulwun* > *ħlu*

⁴⁰ Para ampliar el tema sobre contactos de lenguas en el Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez y Libia) pre-moderno y contemporáneo, es imprescindible consultar el volumen colectivo de Dakhliya (2004).

⁴¹ En fonética se emplea este término, procedente del hebreo, para designar una vocal central y neutra, representada en la transcripción fonética con el símbolo [ə], que se encuentra en gran parte de las vocales átonas del inglés (*necessary* / 'nesəsri) y en la e caduca del francés (*samedi* / samə'di) (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 508). Este sonido, sin función distintiva, aparece en la transición entre consonantes o en la reducción de la vocal corta al pasar del árabe clásico al árabe dialectal: /*bint*/ > [bənt] = [bnt] (niña), /*fain*/ > [fəin] = [fin] (dónde), etc.

(dulce), etc.

- La elisión del alargamiento vocálico (المد). En relación con esto, destacamos las siguientes palabras: *al-mūsā* > *Imus* (el cuchillo), *al-qāḍī* > *lqaḍī* (el juez), *marīḍun* > *mriḍ* (enfermo), etc.
- La eliminación de la oclusiva gutural sorda /ʔ/: *ŷā'a* > *ŷa* (él viene), *al-bi'ru* > *lbir* (un pozo), *al-'islāmu* > *lislam* (el islam), *al-'imānu* > *liman* (la fe), *al-'idāmu* > *lidam* (el caldo), etc.
- La enfatización de la fricativa alveolar sonora /z/⁴²: la existencia de la predorsal enfática /z/ en el árabe dialectal es debido al sustrato *amazigh* donde este fonema tiene valor fonológico: *zhər* (flor del naranjo) vs *ḡhər* (suerte).
- La epéntesis⁴³: la enfatización de la /z/ exige la inserción de la fricativa faringal sonora /ʕ/ en las palabras arabizadas para hacer más fácil su pronunciación: *azrluk* > *ḡ'ruk* (incordio, pesado), etc.
- La desaparición de las fricativas interdentes: es el caso de la fricativa interdental sorda /t̪/, la fricativa interdental sonora no enfática /d̪/ y la fricativa interdental sonora enfática /z̪/. Estos sonidos se pronuncian de modo oclusivo en árabe dialectal igual que en *amazigh*. De esta forma, la /t̪/ se convierte en la oclusiva dental sorda no enfática /t/⁴⁴, la /d̪/ se transforma en la oclusiva dental sonora no enfática /d/ y la /z̪/ pasa a ser la oclusiva dental sonora enfática /ḍ/. Algunos ejemplos concretos son los siguientes: *al-ṭa'labu* > *ta'lab* (zorro), *al-ḡahabu* > *dhəb* (oro), *al-ḡuhr* > *ḡohr* (oración del mediodía), etc.
- La enfatización de la alveolar líquida vibrante /r/ múltiple: *al-barru* (tierra firme) > *bərra* (el exterior), etc.⁴⁵
- La sustitución de la oclusiva dental sonora enfática /ḍ/ del *amazigh* por la oclusiva dental sorda enfática /t̪/ tal como lo indican los siguientes ejemplos: *išaḍ* > *šaṭ* (sobra), *azṭaḍ* > *zṭaṭ* (arte textil tradicional), *aṣaḍ* > *šaṭ* (locura), etc.

⁴² Cabe mencionar que la /z/ enfática existe en el árabe clásico, pero lo que pasa es que no es fonológica, es decir que no es distintiva como en el *amazigh*: *izi* (apéndice) vs *izi* (mosca), *azur* (terrace) vs *aḡur* (la vena o la raíz), *izur* (gordo) vs *iḡur* (visitar, palabra árabe *amazighizada*).

⁴³ Se llama 'epéntesis' a la figura de dicción que consiste en añadir dentro de una palabra algún fonema inexistente en su etimología, como en *tendré* por *tenré* o en *hojaldre* por *hojalde*. (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 203). Efectivamente, en el árabe dialectal marroquí, es frecuente escuchar voces como *hinṭ* (porque) en vez de *hiṭ* (debido a la inserción de la nasal alveolar sorda /n/).

⁴⁴ En *tachelḡit* la /t̪/ se pronuncia de modo africado y también en árabe dialectal de Casablanca.

⁴⁵ El énfasis de la alveolar líquida vibrante /r/ es fonológico en el árabe dialectal y es debido a la influencia de la fonología *amazigh*. Es el caso de *bra* (carta) vs *bṛa* (curado).

Cabe recordar, a este propósito, que la mayoría de los préstamos *amazighes* adoptados por el árabe dialectal han sido adaptados directamente al sistema fonológico de la lengua receptora: *dəllaḥ* (sandía), *jizzu* (zanahoria), etc. Asimismo, el árabe dialectal ha recibido un conjunto de términos franceses y españoles sometiéndolos a sus moldes. Refiriéndose a los galicismos e hispanismos⁴⁶ podemos mencionar los préstamos que siguen: *benjoin* (fr.) > *luban l̥yawī* (benjuí), *la tache* (fr.) > *ləʔaš* (tarea), *patatas* (esp.) > *bṭaṭa* (patatas), *recibo* (esp.) > *risibbo* (recibo), *contrato* (esp.) > *lkontra* (contrato), *escuela* (esp.) > *skwila* (escuela), etc. Desde luego, se entiende que muchas palabras del *amazigh* han sido arabizadas como se nota claramente en las siguientes palabras prestadas: *azʔduḍ* > *zəʔtoṭ* (mono), *taznagart* > *tʔnəkira* (llevar la contraria a alguien), etc.

De lo anteriormente expuesto se deduce que en los préstamos léxicos del árabe marroquí se nota, claramente, la elisión de las vocales breves y el alargamiento vocálico, la pérdida de las fricativas interdental y la oclusiva gutural sorda /ʔ/, así como la enfatización de la vibrante alveolar /r/, y la fricativa alveolar sonora /z/ por influencia del *amazigh*, y todo ello sin olvidar el uso de la *schwa* y la epéntesis. No obstante, cabe indicar que esta influencia no abarca solamente los aspectos fonológicos sino también los componentes morfosintácticos.



3. Influencias morfosintácticas

Normalmente, las estructuras sintácticas de la lengua *amazigh*, al igual que el árabe dialectal y el árabe clásico, privilegian la reproducción del esquema sintáctico VSO ya que las dos lenguas están genéticamente relacionadas con la familia camito-semítica (Chafik 1999: 27). El *amazigh* es también camito-semítico, sin embargo, aparecen algunas divergencias que acentúan las

⁴⁶ Para ampliar el tema de los galicismos e hispanismos en el árabe marroquí recomendamos la lectura de la tesis doctoral inédita de Okab, A. (1989).

diferencias entre los dos sistemas lingüísticos en cuanto al uso de las preposiciones. Veamos algunos ejemplos ilustrativos:

- *Tḍər fəllas tḡmmi s ləmlayn > taḥt 'lih dda b ləmlayn* (lit. la casa le cayó encima con millones, la casa le costó millones).
- *Yiwi llis n mədn > dda bənt ən-nas* (lit. llevó una hija de la gente, se casó con una chica de corazón noble).
- *Ftan s sin itsən ləmdint > mšaw b yuŷ l mədina* (lit. se fueron dos ellos a la ciudad, los dos fueron a la ciudad), etc.

En el primer ejemplo, se usa la misma preposición *fəllas / 'lih* (sobre) en los dos idiomas, mientras que, en el segundo, desaparece la preposición *-n* (de) en árabe. De la misma manera, en el último ejemplo, se da la misma preposición *-b* (con) por influencia de la estructura *amazigh* que lleva la preposición *-s* (con). Igualmente, El Moujahid (1995: 141) sostiene que el *amazigh* de Sus-Masa (el susí) y el árabe dialectal tienen las mismas estructuras VSO subrayando que la proximidad lingüística entre ambas lenguas es el fruto de la coexistencia y la interacción entre ellos. Regularmente, estas interferencias sintácticas ocurren a nivel de las locuciones fijas⁴⁷. En este sentido, es importante señalar que estos giros de origen *amazigh* se caracterizan por la fijación sintáctica (Taifi, 1996: 153-162). Seguidamente, vamos a dar algunos ejemplos aclaratorios que no podemos explicar sin recurrir a la lengua *amazigh*:

- *S iḡir > b dda'* (lit. con el hombro, con fuerza⁴⁸).
- *Issnwa yi tasa > tḡyyəb liyya lḡəlb* (lit. me coció el corazón, quebrantó mi corazón).
- *lšša yas aḡayyu > kla lih lmujj* (lit. comerle el cerebro, comerle el coco a alguien).
- *Yut aḡaras > ḍrəb tḡriq* (lit. pegar la carretera, recorrer el camino).
- *lšša akuray > kla l'ša* (lit. comer el palo, recibió una paliza).
- *Usin-t waman > həzz-u lma* (lit. le levantó el agua, es su fin), etc.

Youssi (1989: 101-116) atribuye estas estructuras al *amazigh* y sostiene que tienen una función de opacidad nocional. Fuera lo que fuese, estas locuciones revisten en su mayoría un contenido metafórico. Más aún, estas influencias morfológicas se dan tanto en los nombres como en los verbos. Así es, el uso de los afijos *amazighes* que designan la profesión y las actividades

⁴⁷ Casares (1992: 170) define la locución como "combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más como una suma del significado normal de los componentes". A nuestro entender, estas expresiones fijas comprenden lexemas simples como *bla ymil* (de nada), ¿colocaciones fijas como *aš həb ljaṭər?* (¿Qué desea?), o expresiones más o menos complejas como *dyaŷa b kamunha* (lit. una gallina con su comino, una ganga), etc.

⁴⁸ En la cultura *amazigh* el hombro simboliza la fuerza coercitiva.

comerciales (Tilmatine, 1999: 105) es un claro ejemplo de ello: *tajddart* (oficio de verdulero), *ta-nÿÿart* (oficio de carpintero.), *tabnnayt* (albañilería), *ta'ttart* (oficio de herbolario), *tazrraybit* (oficio de alfombrero), *tagzzart* (oficio de carnicero), *tanggaft* > (oficio de asistente nupcial), etc. Además, los usuarios del árabe dialectal han ampliado el uso de estas formas para referirse a sustantivos calificadores, ya sean peyorativos o elogiosos: *tahraymit* (malicia, sagacidad), *tazufrit* (lit. estado civil de soltero, vileza), *tašītanit* (diablismo), *tam'Imit* (habilidad y experiencia), *tagššašt* (engañamiento), *tašofaÿit* (salvajada, brutalidad), etc. Como se ve en los ejemplos, varios nombres del árabe marroquí han tomado determinados esquemas *amazighes*:

- Sustantivos masculinos: *aš-šāyu* (té) > *atay* (té), *aš-šikālu* > *škal* (el dogal), *al-ħilsu* > *aħlas* (la albarda), *al-ÿawāzu* (agua de riego) > *dwaz* (ragú, salsa), *al-īdāmu* > *lidam* (caldo, grasa de leche), etc.
- Sustantivos que cambian de género: *qidrun* > *agdur* o *tagdurt* > *gdra* (jarro), *al-ÿilbābu* > *ÿəllaba* (chelaba), etc. En el caso que nos ocupa, cabe subrayar que algunas palabras *amazighes* han conservado sus moldes originales: *amrriq* / *tmərmiqa* (bofetada), *rəzza* (el turbante), *azdm* / *tazdəmt* (leña), etc.
- El uso restringido del dual⁴⁹ que afecta a la flexión de sustantivos y su sustitución por el plural. Naturalmente, en dariÿa no se utiliza mucho la forma del dual que constituye uno de los rasgos definitorios del árabe culto, sino que se vale del número cardinal ÿuÿ (dos) para obtenerlo debido a la influencia del amazigh. Algunos ejemplos aclaratorios son: sin *ifrəjan* > ÿuÿ *ddərari* (dos chicos), *snat tfrəjin* > ÿuÿ *bənat* (dos chicas), sin *waytmatn* > ÿuÿ *jjut* (dos hermanos), *snat taytmatin* > ÿuÿ *jwata* (dos hermanas), etc.
- El diminutivo va siempre en femenino igual que en *amazigh*: *tagurt* > *bwiba* (puertita), *tifiya* > *lħima* (carnita), *tadunt* > *šħima* (grasita), *tangult* > *jbiza* (panecillo, panecito, pancito), etc.
- El vocativo va siempre con una vocal larga ā⁵⁰ del mismo modo que en la lengua *amazigh*. Por este motivo, se suele llamar la atención del receptor diciendo: *ā yafruj* > *ā lwəld* (¡oh chico!), *ā tamgart* > *ā Imra* (¡oh señora!), *ā yargaz* > *ā rraÿəl* (¡oh señor!), etc.⁵¹
- La inserción del pronombre numeral *waħd* (uno) entre el verbo y el

⁴⁹ Los casos del dual en el árabe marroquí son muy escasos ya que se usan únicamente para cuantificar unidades de medida, cantidad o tiempo. En general, se forma añadiendo la forma “*tayn*” al singular masculino del sustantivo, adjetivo o participio en la posición final como *sanatayn* (dos años) y “*ayn*” al femenino como *šəhrayn* (dos meses) (Herrero Muñoz Cobo, 1998:36-37).

⁵⁰ En varias regiones de Sus-Masa se utiliza con mucha frecuencia el vocativo *wa*: ¡*wa Ĥmad!* (¡Ahmed!).

⁵¹ En árabe clásico se usa la partícula *yā* (يا) para invocar: *yā fatā* (¡oh chico!). Además, se utiliza la partícula vocativa ‘a (أ) *A Zaidu*, *i'tīnī mā'an* (أ زيد، اعطني ماء) (¡Zaid!, dame agua). Fuese lo que fuese, esta vocal del vocativo es breve.

sustantivo: *zriḥ yan urgaz* > *šft waḥd rraḡel* (lit. vi uno hombre, vi a un hombre). En tal caso, se prescinde de la estructura del árabe literal *ra'aytu raḡulan* (vi a un hombre.)

- El uso de los hipocorísticos: los *amazighes* tienden a utilizar formas diminutivas, abreviadas o deformadas de los nombres habituales con valores afectivos, familiares o eufemísticos, lo que explica la abundancia de estas formas en árabe dialectal: *Muṣṭafa* > *Štṭof* (Mustafa), *Ibrāhīm* > *Baha* (Ibrahim), *Jadīya* > *Jedduy* (Khadija), *'Abd Al-Raḥmān* > *Rəḥḥū* (Abderrahman), *Muḥammad* > *Muḥa* (Mohamed), *Fāṭima* > *Faṭna* (Fátima), *'Abd Al-Kabīr* > *Kəbbūr* (Abdelkadir), *'Abd Al-Qādir* > *Qəddūr* (Abdelkader), etc.
- El sufijo *-wūš*⁵²: por influencia del *amazigh* muchos apellidos del árabe dialectal lo llevan en la posición final para expresar afecto: *Buhuš* (Bouhouche), *Hmiddūš* (Hmidouche), *'əyyūš* (Ayouch), etc.

En lo que concierne a los verbos⁵³, es de suma importancia señalar que el árabe marroquí ha forjado mayoritariamente sus formas basándose en los paradigmas del *amazigh*:

- Las formas impersonales de los verbos se elaboran de acuerdo con los esquemas *amazighes*. Para ello, se introduce la /t/ geminada en la posición inicial del núcleo verbal como se nota en los ejemplos que siguen: *tənza* > *tba'ət* (fue vendida), *twaybna* > *tbnat* (fue contruida), *twaykraz* > *tḥertat* (fue labrada), *twaynḡa* > *tqtlat* (fue asesinada), etc.
- El verbo conjugado en imperfectivo va precedido de una letra determinada (/k/, /t/, etc.) al principio de la palabra de modo semejante al *amazigh*: *ar-išta* > *ka-yakəl* (está comiendo), *iḡḡa ar-ittazzal* > *mša ka-yŷri* (se fue corriendo), *mad ttarat?* > *aš katəktəb?* (¿qué estás escribiendo?), etc.
- La pérdida del dual que afecta a la flexión de los verbos⁵⁴ en árabe clásico y su sustitución por las formas verbales del *amazigh*: *ffuḡn* > *jəryu* (salieron), *ar-kkərzən* > *ka-yḥertu* (están labrando), *fssn* (*fisn*) > *sktu* (se callaron), etc.
- La confusión de género: igual que en *amazigh*, no se distingue entre el masculino y el femenino si se atribuye la acción del verbo en pretérito perfecto a la segunda persona: *tfərḥt* > *frəḥti* (estás contento/a), *tswit* > *šərbti* (has bebido, bebiste), etc.

⁵² En algunas zonas de Sus-Masa, este sufijo es más bien despectivo: *Ruqayyā* > *Rəqqūš* (*Rqiyya*), *Fāṭima* > *Fəṭṭūš* (Fátima), etc.

⁵³ La conjugación del verbo en árabe marroquí posee dos modos: el perfectivo para expresar una acción realizada y el imperfectivo para indicar una acción inacabada en el momento en el que se sitúa la misma.

⁵⁴ La flexión del verbo en árabe clásico distingue el aspecto perfectivo del imperfectivo mediante prefijos, sufijos e infijos vocálicos.

- Los verbos transitivos (أفعال متعدية) se formulan en árabe dialectal añadiendo una partícula preposicional de forma similar al *amazigh*: *ikfa-yas illis* > *ʔah bənt-u* (lit. le ha dado su hija, se casó con su hija), *isamḥ-as* > *smḥ-lih* (le perdonó), etc.
- Falta de uso de los verbos con derivación adicional (أفعال مزيدة): en el árabe marroquí se descartan todos los verbos que tienen el molde *afʔala*,⁵⁵ excepto los que adoptan el esquema *faʔala: səffuġ* > *jərrəy* (¡saca!, imperativo), *səkšm* > *djjəl* (¡mete dentro!, ¡introduce!, imperativo), etc.
- El uso del *sukūn*⁵⁶ en la posición inicial de los imperativos: los verbos en imperativo van siempre con el *sukūn* exactamente como en *amazigh*: *kšəm* > *djul* (¡entra!), *ffuġ* > *jruy* (¡sal!), etc.

De modo similar, la adopción de las estructuras sintácticas del *amazigh* mediante la traducción literal ha generado muchos esquemas sintácticos similares entre los dos idiomas. Prueba de ello son las siguientes secuencias:

- *Mayk iga orgaz ad?* > *aš ka iyyik had rraýl?* (¿qué parentesco tienes con este hombre?).
- *Izzənza amddakl-ns* > *baʔ šaḥb-u* (delató a su amigo).
- *Nut tammara* > *ḍərbna tammara* (lit. hemos pegado un trabajo duro, hemos trabajado mucho).
- *Argi iḍša* > *kayḍḥək ʔliyya* (se ríe de mí).
- *Awit ḥu gayyu-nk* > *ddiha f rask* (¡métete en lo tuyo!).
- *Hayyi diḥ / ftih* > *hani mšit lġadi* (ya me voy).
- *Illa ušmiḍ* > *kayn lbərd* (lit. hay frío, hace frío).
- *Urta d yuška* > *baqi ma yā* (todavía no ha venido).
- *Uras izri uġrum* > *ma daz lih ljubz* (lit. no le pasó el pan, no podía comer nada), etc.

Es de notar que eran los mismos *amazighes* arabizados los que traducían estas estructuras gramaticales adaptando el árabe al esquema *amazigh*. Esta afirmación está en perfecta sintonía con la concepción de la arabización de Marruecos en Sánchez (2007: 105) al afirmar que:

⁵⁵ Se trata de la cuarta forma de los moldes árabes con sentido causativo. La *hamza* (همزة التعدية) hace que el verbo intransitivo se convierta en transitivo. Por ejemplo, *Awqifi al-sayra* (أوقف السير) (¡Para!, ¡deja de circular!).

⁵⁶ El *sukūn* (السكون) es un signo diacrítico < ° > que se pone sobre la letra para indicar la ausencia de la vocal después del grafema. Justamente, cuando aparece encima de la letra, quiere decir que esa letra no tiene vocal. Por ejemplo, en la palabra وردة (rosa) la /r/ lleva *sukūn* y no la vocal, por lo tanto, se pronunciaría *wa-r-da*.

(interjección para maldecir y expresar disgusto), *iyjih* > *ayyih* (sí), *tammara* > *tammara* (trabajo duro), *ləmḥayn* > *ləmḥayn* (dificultades), *lalla* > *lalla* (doña, señora), etc. De manera parecida, varios nombres del *amazigh* han dado lugar a una serie de antropónimos en el árabe dialectal (Chafik, 1999: 19). Visualicemos esto mejor con los ejemplos que siguen: *amzian* (el pequeño) > *mzian* (bueno), *amazoz* (chico menor de edad) > *Al-mazoz*, etc. De la misma manera, ciertos términos latinos han pasado al árabe marroquí mediante el *amazigh* (Tilmatine, 1999: 99-119) como se verá en los ejemplos que siguen: *afullus* > *fəllus* (gallo), *asnus* > *asnus* (asno), *pelargus* > *bərradÿ* > *bəllarÿ* (cigüeña), *tagénon* > *ṭaÿin* (tajín), *cossus* (gusano) > *akuz* (gusano), *arator* (arador) > *atru* (arador), etc. De igual modo, en el árabe marroquí pululan préstamos turcos como *duzan* (herramientas de trabajo) y *lbriq* (cafetera), galicismos como *lkamyu* (camión) y *šifor* (chófer) y españolismos que incluyen palabras como *lgana* (la gana), *lkontra* (el contrato), *lbola* (la bombilla), etc. En realidad, los calcos turcos, españoles y franceses han sido adoptados directamente por el árabe dialectal (Nissabouri, 1997: 187-196) mientras que muchas de sus formas onomatopéyicas, sobre todo los verbos, tienen rasgos comunes con otras lenguas. Tal es el caso del verbo gargarizar:

árabe clásico	árabe dialectal	<i>tachelhit</i>	francés	español	portugués	inglés
<i>ḡarḡara</i>	<i>ḡərḡər</i>	<i>ḡərḡər</i>	<i>gargariser</i>	<i>gargarizar</i>	<i>gargarejar</i>	<i>garle</i>

En virtud de ello, podemos afirmar que estas palabras no son típicamente árabes ni *amazighes*. Tampoco, se puede corroborar el grado de probabilidad de su procedencia de las lenguas europeas. Pero, a pesar de ello, es evidente que la arabización de los vocablos *amazighes* ha desempeñado un papel decisivo en la formación del árabe marroquí. Por tanto, la mayoría de los sustantivos han conservado sus estructuras originales. Algunos ejemplos son los siguientes: *səksu* > *kəsksu* (el cuscús), *afarur* > *afzur* (cerámica artesanal), *ifrig/ afrig* > *afzag* (cierre de los terrenos), *tadəqqa* > *tadəqqa* (barro moldeable para cerámica), etc. Adicionalmente, hay algunas palabras con el determinante árabe *-al* como se nota en las siguientes palabras: *lməzḡur* (tipo de maíz), *lḡanÿu* (el gancho), etc. De acuerdo con esto, los artículos del *amazigh* a--, t--, i--, ti--, u--, tu-- corresponden a veces al artículo del árabe dialectal l-- que forma parte de la palabra. Por eso, en esta variedad abundan vocablos como *lbit* (habitación), *lkas* (vaso), etc. Por otra parte, los prefijos *amazighes* suelen reemplazar el artículo -al "amazigheando" simplemente el término árabe. A veces, las dos formas son señaladas, por ejemplo, en *tachelhit*, que usa la palabra *talbitt* (habitación pequeña) con la morfología *amazigh*. En este caso, el prefijo *amazigh* está adjunto, esporádicamente, al artículo árabe. No obstante, tomando en consideración la situación geográfica de las zonas arabizadas en Marruecos, se nota que los *amazighes* son los que han conservado las estructuras originales de su lengua en las zonas menos afectadas por la arabización (zonas

montañosas) mientras que en las regiones urbanizadas masivamente por las tribus árabes hay tendencia a arabizar dichos términos. En cuanto a los verbos *amazighes* adoptados por el árabe dialectal, es de notar que la mayoría de los verbos trílteros ha perdido sus rasgos debido a los cambios en la flexión verbal. Entre otros, pueden citarse numerosos ejemplos: *isoḍ* > *isoṭ*, *saṭ* (soplar), *issus* > *sus*, *sas* (sacudir), etc. Similarmente, se nota la abundancia de unidades léxicas relacionadas con la religión y los valores morales. Veámoslo en los siguientes ejemplos: *zakaṭ* (azaque), *ṣawm* (ayuno), *lhiy* (peregrinación), *liman* (fe), etc. En contraposición a esto, el árabe dialectal es una lengua en la que proliferan los fitónimos de origen *amazigh*, tal como se refleja en los ejemplos que siguen: *iš n tggura* > *škura* (camedrio), *aznḍar* > *zənṭar* (centinodia), *timiyya* (salvia), etc. Del mismo modo, en esta lengua abunda la terminología pesquera de origen *amazigh*. Aquí tenemos algunos ejemplos en los que se ha recurrido a la traducción literal de los términos *amazighes*: *tasargalt* > *tasargalt* (anjova), *azayz* > *azayz* (pulpo), *tagawt* > *tagawt* (la dorada), *tafaḡrut* > *afaḡru* (pargo), *ḥərtuka* > *ḥərtuka* (pintarroja), *səmṭa* > *səmṭa* (pez sable), *šbaḍa* > *šbaḍa* (pez espada), *awlaḥ* > *awlaḥ* (palometón), etc. De igual forma, en el árabe dialectal pululan apellidos *amazighes* (Daaïf, 2017: 103) como se nota en los siguientes ejemplos: *aḏolay* (peludo), *anflus* (hombre digno de confianza), *amḡar* (el jeque, el jefe de una tribu), *azənkḍ* (el ciervo), *amalu* (la sombra), etc. De igual manera, los topónimos son mayoritariamente *amazighes*. Valgan como ejemplos los nombres de las siguientes ciudades: *agadīr* (recinto amurallado, fortaleza) > *aḡadīr* (Agadir), *tarwa ddān*⁵⁷ (los niños se fueron) > *tarudant* (Taroudant), *tafra* (valle escondido, cuenca, canalón) > *tafrawt* (Taфраout), *anzign an* (aquella cueva) > *inzgган* (Inezgane), *imuzzar* (cáscadas) > *imuzzar* (Imouzzare), *bi iggura*⁵⁸ (el de las puertas) > *byugra* (Biougra), etc.

De las líneas anteriores se desprende que el léxico del marroquí no es puramente árabe debido a la gran cantidad de extranjerismos y préstamos léxicos del *amazigh* que comprenden los nombres propios y comunes, los apellidos y los sustantivos, así como los términos toponímicos, religiosos, pesqueros y botánicos. En consecuencia, se puede afirmar que el sustrato *amazigh* en el árabe dialectal es evidente puesto que se da a nivel fonológico, morfosintáctico y léxico. Al respecto, Tilmatine (1999: 115) sostiene que:

El sustrato del *amazigh* es ineludible ya que cubre amplios sectores. Es patente en el léxico, pero también es importante en la morfosintaxis. Así que los sistemas fonológicos y fonéticos del bereber y el árabe dialectal parecen cada vez más imbricados. La acción del sustrato se produce bajo

⁵⁷ Orta hipótesis sobre el origen del topónimo Tarudant pretende que el origen de este nombre es *Turu dant* (*туру*: parir o dar frutos, *dant*: el aceite o el olivo). Como hay muchos olivares en esta región, los habitantes de las zonas colindantes bajaban a trabajar en la colecta de aceitunas. Entonces, repetían entre sí *туру dant* (los olivos han florecido).

⁵⁸ Hay otra versión que dice que el nombre de dicha ciudad proviene de la expresión "*Bi igra*" (el charco de las ranas) porque la región tenía estanques o pequeños lagos conocidos por la presencia de ranas (*agru*, rana > *Igra*, ranas, en *tachelhit*).

formas muy diversificadas: desde los préstamos clásicos hasta las "atracciones" morfológicas o semánticas pasando por las formas híbridas (traducción nuestra).

A nuestro juicio, este sustrato *amazigh* debe facilitar la adquisición rápida del árabe marroquí por aprovechamiento de la L1.

5. Implicaciones didácticas

La influencia del *amazigh* en la formación del árabe dialectal marroquí es pedagógicamente un aspecto positivo al favorecer la adquisición de este idioma por los *amazighes* que lo usan como lengua vehicular. Por otra parte, las convergencias entre los dos sistemas lingüísticos, principalmente a nivel léxico y morfosintáctico, es una ventaja para el aprendizaje eficaz del *amazigh* por los arabófonos que lo desean. En otras palabras, los usuarios de ambas lenguas pueden usar sus conocimientos adquiridos, desde su infancia, para aprender fácilmente la lengua meta por razones de afinidad lingüística. A nuestro parecer, los alumnos marroquíes que aprenden el árabe dialectal o el *amazigh* pueden activar rápidamente su lexicón mental para asimilar y procesar las nuevas estructuras debido a la afinidad entre los elementos de la L1 y la L2. En este contexto, Chaker (1989: 4) sostiene que:

Las semejanzas y paralelismos estructurales meridianamente claros entre las dos lenguas han podido facilitar la arabización. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, era, sin lugar a dudas, más fácil para el *amazighófono* pasar de su lengua al árabe que del *amazigh* al latín (traducción nuestra).

En estas circunstancias, los aprendices avanzan rápidamente en el procesamiento de las nociones básicas de la L2 gracias al elevado número de unidades formalmente semejantes que se dan en ambos idiomas. En la misma línea, Moscoso (2002-2003: 16) afirma que:

En 1931, el arabista Brunot se preguntaba si la frase bereber y la del árabe dialectal no se construían de la misma forma, si los pensamientos en las dos lenguas no se vertían en los mismos moldes, ya que se sorprendía al constatar que los arabófonos que aprendían bereber en el Instituto de Estudios Superiores de Rabat lo hacían con mucha rapidez.

Por añadidura, los idiomas emparentados filogenéticamente son los más fáciles de adquirir. De ahí la necesidad de aprovechar el parentesco lingüístico entre el árabe dialectal y el *amazigh* para aprender la lengua meta permitiendo a los usuarios utilizar sus propios conocimientos de la L1 sin recurrir al francés o al español. Además, la inmersión lingüística en Marruecos posibilita un aprendizaje bastante fácil y rápido poniendo en marcha las estrategias más adecuadas, ya que varios aspectos lingüísticos de la L2 están en relación de afinidad con la L1. En primer lugar, el grado de familiaridad lingüística entre las

dos lenguas se debe a la homogeneidad de los sistemas consonánticos debido a la ausencia de fonemas extraños, lo que permite al aprendiente identificar fácilmente las palabras en la cadena fónica. En segundo lugar, a nivel léxico el alumno dispone de un conjunto de términos que le posibilitan la comunicación, aumentando con cierta facilidad su vocabulario con varias locuciones y frases hechas. Por tanto, gracias a la gran cantidad de coincidencias léxicas el aprendiente puede detectar fácilmente un gran número de palabras y acceder rápidamente al significado usando su memoria léxica. En efecto, la proximidad interlingüística favorece la asimilación de enunciados porque entre los hablantes del árabe marroquí y el *amazigh* hay muchas posibilidades de éxito en la comprensión inmediata. Justamente, el usuario manifiesta una actitud positiva hacia la nueva lengua porque dispone de las nociones básicas de la lengua objeto en virtud de la cercanía entre la L1 y la L2 que facilita el acceso a los conceptos, aunque algunos localismos pueden generar la incomprensión. Análogamente, el aprendizaje del árabe marroquí por parte de los *amazighes* es una tarea fácil dado que en la mayoría de los casos se consigue la comprensión recíproca; siempre y cuando se eviten los falsos amigos. A continuación, se citan algunos ejemplos ilustrativos:

<i>Amazigh (tachelhit)</i>	Su equivalente en árabe marroquí
<i>adfəl</i> (nieve)	<i>dfəl</i> (escupir)
<i>ašddir</i> (zarzamora)	<i>aš ddir?</i> (¿qué vas a hacer?)
<i>ašngul</i> (hoja de chumbera)	<i>aš ngul?</i> (¿qué voy a decir?)
<i>isəlm</i> (lamer, pez)	<i>sləm</i> (se convirtió al islam)
<i>ħərš</i> (sé inteligente)	<i>ħrəš</i> (áspero)
<i>skər</i> (haz, imperativo)	<i>skər</i> (se emborrachó)
<i>Fas/ fkas</i> (dale)	<i>fas</i> (piqueta)

En cualquier caso, la facilidad de comprensión ha de favorecer el aprendizaje positivo a causa de la mayor incidencia de palabras procedentes de lenguas neolatinas en el léxico de ambas lenguas. Por eso, la aproximación a la norma debería ser aceptable, es decir, el nivel de competencia alcanzado. Y aún más importante, creemos que el parentesco lingüístico, las similitudes estructurales, los préstamos léxicos y los esquemas comunes deben favorecer el aprendizaje mutuo de forma correcta. No obstante, hay que advertir que esta afinidad entre el amazigh y el árabe marroquí puede convertirse en obstáculo,

sobre todo cuando pesan las interferencias y las vacilaciones en la producción del aprendiente. Por otra parte, las analogías estructurales juegan un rol fundamental en el aprendizaje significativo de la lengua, dado que los nuevos usuarios suelen tener la impresión de comprenderlo todo sin dificultades. Con todo, las semejanzas estructurales empiezan a ramificarse irregularmente con el tiempo en una red de estructuras complejas a nivel de la norma y el uso, lo que da lugar a ambigüedades lingüísticas a nivel discursivo:

- Árabe marroquí: *Šrit lhəm jḍər f ssuk* (Compré carne fresca en el mercado⁵⁹).
- Amazigh (*tachelhit*): **Sgih tifiyya tazgawt⁶⁰ ḥ ssuk* (Compré carne verde en el mercado.)

Para paliar el problema, el alumno debe utilizar frecuentemente las estructuras más sencillas para no interrumpir la comunicación. A pesar de ello, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el aprendiente de la L2 cuenta con un conjunto de esquemas interiorizados anteriormente que le permiten avanzar y mejorar su aprendizaje del idioma. Ahora bien, la pregunta que se plantea es: ¿hasta qué punto las divergencias entre los dos sistemas lingüísticos podrían causar interferencias? Efectivamente, podemos controlar las que se dan en los casos de afinidades parciales mediante actividades prácticas para que el usuario no transfiera a la L2 las estructuras muy marcadas de la L1. En contexto, sería mejor fomentar la reflexión gramatical y la autocorrección para subsanar los errores que suelen cometer los aprendientes.



⁵⁹ Se trata de un valor expresivo atribuido culturalmente al color *azgzaw* (verde) y por esa razón es imposible hacer una traducción literal en estos casos.

⁶⁰ Los *amazighes* utilizan el mismo adjetivo de color *azgzaw* para designar el verde y el azul.

De todo esto, podemos concluir que se puede favorecer el aprendizaje de las lenguas afines aprovechando las afinidades lingüísticas entre los dos sistemas lingüísticos.

6. Conclusión

Nuestra investigación nos lleva a concluir que en Marruecos la formación del árabe dialectal es el resultado de la mezcla de la lengua de los árabes y los *amazighes* arabizados. De igual modo, la riqueza lingüística y cultural se hace patente en la convivencia del *amazigh* con sus tres variantes (*tachelhit*, *tarifit* y *tamazight*) junto al árabe y sus variedades (árabe clásico, árabe estándar, árabe medio, árabe dialectal...). En la misma medida, el contacto secular entre ambos idiomas ha generado un cierto grado de influencias lingüísticas recíprocas, sobre todo en las grandes ciudades. De esta manera, el impacto de la lengua prestataria se refleja en una serie de adaptaciones de fonemas que solo pueden ser explicadas por influencia fonológica del *amazigh*: la enfatización de la vibrante alveolar /r/ y la fricativa alveolar sonora /z/, la pérdida de las fricativas interdentales y la oclusiva gutural sorda /ʔ/, la elisión de las vocales breves y el alargamiento vocálico, el uso de la *schwa* y la epéntesis, etc. En lo que se refiere a los aspectos morfosintácticos, es de señalar que tanto el árabe dialectal como el *amazigh* poseen las mismas estructuras VSO, lo que da lugar a locuciones fijas, sustantivos y verbos formados a partir de los paradigmas del idioma influyente. De hecho, la relación de parentesco que existe entre ellos es lo que permite desarrollar y ampliar fácilmente las estructuras morfosintácticas y semánticas de la lengua receptora. Consiguientemente, el léxico del marroquí no es puramente árabe dada la gran cantidad de préstamos que se encuentran ampliamente difundidos en varias zonas del país. De ahí la presencia de un número muy considerable de términos agrícolas, conceptos pesqueros, antropónimos, fitónimos, topónimos, etc. A este respecto, hay que subrayar que el grado de influencia del *amazigh* depende de cada región ya que las interferencias lingüísticas que se dan en el norte de Marruecos (el *ýebli*) no son las mismas que existen en el árabe dialectal del sur (el *susí*). A este respecto, podemos decir que el contacto lingüístico entre el árabe y el *amazigh* ha dado lugar a un sustrato innegable que se manifiesta de muy diversas formas: influencias fonológicas, préstamos léxicos, interferencias morfosintácticas, locuciones fijas, estructuras híbridas, categorías gramaticales, etc. Sin embargo, hay que mencionar que el *amazigh* también ha adoptado muchas palabras árabes.

En definitiva, el *amazigh* ha contribuido de forma directa a la formación del árabe marroquí, lo que puede mejorar la agilidad de aprendizaje de la lengua objeto por aprovechamiento de la lengua materna.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ VARÓ, E. et alii. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- BEN MANSOUR, A. (1968): *Qabā'il al-Magrib*. Rabat: al-Maṭba'a al- Malakiyya.
- BOUKOUS, A. (2012) : *Revitalisation de la langue amazighe. Défis, enjeux et stratégies*. Rabat : Publication de l'IRCAM.
- BOUSQUET, G.H. (1957) : *Les Berbères : histoire et institutions*. Paris: Presses Universitaires de France, Collection "Que sais-je?".
- CASARES, J. (1950[1992]): *Introducción a la lexicografía moderna* (2ª ed.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CHAFIK, M. (1999): *Al-dāriyā al-magribiyya: ma'yālu tawārudin bayna al-'arabiyyati wa al-amāziḡiyyati*. Rabat: Al Maarif Al-Jadida.
- CHAKER, S. (1989): "Arabisation", en *Encyclopédie berbère* n° 6, pp.1-10: [https://www.centrederechercheberbere.fr/tl_files/doc-pdf/arabisation.pdf]
- DAAÏF, L. (2017): "Le nom propre berbère (modèle *tachelhit*). Reflexión générale sur ses caractéristiques de base", en *Hamsa Journal of Judaic and Islamic Studies* n° 3, pp.101-112: [<https://doi.org/10.4000/hamsa.843>]
- DAKHLIA, J. (coord.) (2004): *Trames de langues. Usages et métissages linguistiques dans l'histoire du Maghreb*. Paris: Maisonneuve et Larose.
- DE FELIPE, H. (2009): "Los estudios sobre bereberes en la historiografía española. Arabismo y africanismo", en *Al-Ándalus/España. Historiografías en contraste, Siglos XVII-XXI*. Madrid: Colección de la Casa Velázquez, pp. 105-117.
- EL MOUJAHID, E. (1995) : "Dialectologie comparée : de quelques similitudes syntaxiques entre le berbère et l'arabe marocain", en *Dialectologie et Sciences Humaines au Maroc*. Rabat : FLSH de Rabat, pp.139-153.
- ELMEDLAOUI, M. (1995) : *Aspects des représentations phonologiques dans certaines langues chamito-sémitiques*. Rabat: FLSH de Rabat.
- GHOUIRGATE, M. (2015) : "Le berbère au Moyen Âge. Une culture linguistique en voie de reconstitution", en *Annales HSS* n° 3, pp.577-605.
- HERRERO MUÑOZ-COBO, B. (1998): *Gramática de árabe marroquí para hispano-hablantes*. Almería: Universidad de Almería.
- LEVY, S. (1996) : "Repères pour une histoire linguistique du Maroc", en *EDNA* n° 1, pp.127-137.
- MACKEY, W.F. (1976) : *Bilinguisme et contact des langues, initiation à la linguistique*. Paris: Klincksieck linguistiques (Série B 5, problèmes et méthodes).

MOSCOSO GARCÍA, F. (2002-2003): "Situación lingüística en Marruecos: árabe marroquí, beréber, árabe estándar, lenguas europeas", en *Al-Andalus Almagreb: Estudios Árabes e Islámicos* nº 10, pp. 167-186.

NISSABOURI, A. (1997): "Sur l'hispanisation des mots d'emprunt en arabe marocain", en *EDNA* nº 2, pp. 187-196.

OKAB, A. (1989) : *Etude lexico-semanticque des mots d'origine espagnole et française dans le parler arabe marocain (le Casablancais et le Rabati)*. Paris : Université de Paris-Sorbonne (Tesis doctoral inédita).

OSSANA, E. et alii. (1990): *El material didáctico en la enseñanza de la historia*. Buenos Aires: El Ateneo.

SÁNCHEZ, Pablo (2007): "Marruecos tras la conquista islámica. Un estudio de geografía dialectal", en *EDNA* nº 11, pp.101- 119.

TAIFI, M. (1996) : "Étude sémantique comparative du terme 'cœur' en arabe dialectal 'qelb' et en berbère 'ul'", en *Études et Documents Berbères* nº 14, pp. 153-162.

TILMATINE, M. (1999) : "Substrat et convergences : Le berbère et l'arabe nord-africain", en *EDNA* nº4, PP. 99-119.

YOUSSE, A. (1989) : "Changements socioculturels et dynamique linguistique, Langue et Société au Maghreb : bilan et perspectives", en *Linguistique comparée et langues au Maroc*. Rabat: FLSH de Rabat, pp.101-116.

LA REVISTA “VIDA MARROQUÍ” (1926-1936)

Manuel Hijano del Río.

Profesor del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE.

Universidad de Málaga. hijano@uma.es

El objetivo fundamental de este artículo es analizar esa revista melillense que durante sus diez años de vida se convierte en órgano de expresión alternativo en la búsqueda de una labor civilizadora de Melilla y el Protectorado marroquí. Un maestro de educación primaria, Fermín Requena Díaz, es su fundador y principal promotor de esta iniciativa. En este tiempo ve la luz, semanalmente, una publicación no muy conocida hasta este momento.

1. Datos biográficos del maestro Fermín Requena Díaz

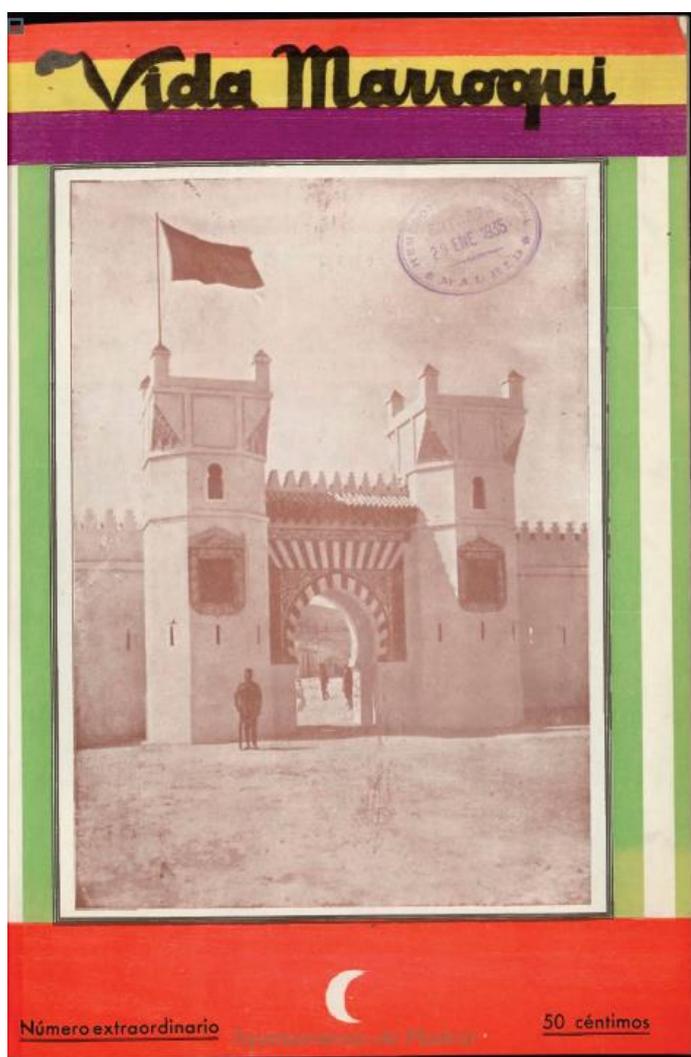
Fermín Requena Díaz es su director y propietario.

Fermín Requena Díaz nace

en Higuera de la Sierra (Huelva) el 7 julio de 1893 y fallece en Antequera el 18 de diciembre de 1973. Realiza

sus estudios primarios en la

escuela pública de la villa natal obteniendo la medalla de oro de la provincia y diploma en las “Grandes fiestas de la enseñanza”, organizadas en septiembre de 1905. Cursa Magisterio elemental en la Escuela Normal de Huelva, siendo



Portada de ejemplar de enero de 1935

interno en el Colegio Contemporáneo. Realiza sus estudios de magisterio superior en la Escuela Normal de Sevilla.

En las primeras oposiciones que puede concurrir por su edad, celebradas en el Rectorado de Sevilla en el 1915, obtiene plaza en Algeciras, de la que toma posesión el 3 de agosto de 1916, ciudad de la que es nombrado cronista oficial en 1923. En Algeciras, además de publicar sus primeras obras de poesía, recibe un homenaje de la ciudad encabezado por el alcalde y el inspector de primera enseñanza el 4 de junio de 1918⁶¹. En el año 1920, en virtud de una permuta, pasa a Melilla, en cuya escuela toma posesión el 10 de diciembre.

Tras la Guerra Civil, es desposeído de su plaza en Melilla y trasladado de nuevo forzosamente a Algeciras en septiembre de 1940, una vez finalizada la contienda. Allí, viviendo toda la familia en una sola habitación, sufren los rigores de una represión política, convirtiéndose los Requena en un ejemplo más del denominado "exilio interior". Su pasado intelectual y político, unido a sus actuaciones culturales y educativas a favor del pueblo melillense, fueron razones suficientes para ser apartado a una escuela primaria en condiciones de vida nada favorables. Esta situación se mantiene hasta octubre de 1947 se traslada a Antequera, donde obtiene, por fin, una escuela con vivienda digna para el maestro. En esa ciudad se jubila por su edad el 7 de julio de 1963. Tiene Fermín Requena setenta años.

De su matrimonio con María de los Santos Escudero Ortega, de Aracena, nacen tres hijos, Francisco, Fermín y Gabriel. Su esposa fallece el 22 de marzo de 1969, en Antequera.

Diplomado en Árabe por la Escuela Oficial de Melilla en 1925⁶², se halla en posesión de la "Cruz de Alfonso X el Sabio", "Cruz del Mérito Militar de 1ª Clase con distintivo blanco", concedido en 1924 por la Junta de Arbitrios de Melilla en unión a otros periodistas de la ciudad⁶³. También cuenta entre sus distinciones la de "Socio de Honor" y la "Cruz de la Confraternidad" del Centro de Confraternidad Hispano-Americana de Trujillo-Colón (Honduras), concedidas el 30 de marzo de 1936⁶⁴.

En 1965 es nombrado miembro correspondiente de la Academia Internacional de Letras, Ciencias y Artes de Nápoles y, tres años más tarde, se incorpora al cordobés Instituto de Estudios Califales de Córdoba ⁶⁵, presidido por Rafael

⁶¹ Reseña del acto en: *Labaro hispano*, *La Crónica* (Aracena), *La Voz del Pueblo*, *Patria* (Córdoba), *Comercio*, de esos días.

⁶² Reseña del acto de entrega del diploma en *El Profeta*, 15 de febrero de 1925. El tribunal estuvo compuesto por el Segundo Jefe del Estado Mayor, teniente coronel Alfredo Guedea, los vocales el director de la Academia, Sr. Vilá y los profesores el capitán de Infantería, Cándido López Castillejo, intérprete del centro, Francisco Marín e intérprete de oficinas Antonio Iglesias.

⁶³ *El Telegrama del Rif*, 7 de diciembre de 1924.

⁶⁴ "Distinción a nuestro director", *Vida Marroquí*, 21 de mayo de 1936, p. 5.

⁶⁵ *ABC*, 11 de marzo de 1965, *Ideal*, 11 de enero de 1968 y *Patria*, 25 de junio de 1966.

Castejón y Martínez de Arizala. Con anterioridad, ha sido nombrado miembros de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga (13 de diciembre de 1918), de la Academia Sevillana de Buenas Letras (3 de marzo de 1956), la de S. Fernando de Cádiz (26 de febrero de 1958) y la de S. Telmo de Málaga (17 de julio de 1965), así como de la de Genealogía y Heráldica de Cuba (16 de diciembre de 1958).



Estas son las fechas más destacadas. En cuanto al reconocimiento obtenido de esa trayectoria, se encuentran los siguientes hitos:

Un primer ejemplo lo encontramos ya en 1930, cuando la Comisión organizadora de los festejos del barrio del Real de Melilla le dedicaron una “visita campestre” por el éxito de dichas fiestas el 19 de septiembre de ese año. En esas fiestas de productos melillenses, se dan a conocer a toda España y, especialmente, a la zona del oranesado ⁶⁶.

Su jubilación -que también fue motivo de otro homenaje de sus compañeros antequeranos el 29 de junio de 1963- del magisterio no supone en ningún momento el abandono de la vida pública. Incluso, sus compañeros docentes antequeranos que aún continúan en activo requieren de él en algún momento, como por ejemplo en 1966, cuando se le pide que pronunciara un discurso en el

⁶⁶ REQUENA DIAZ, F., “Después de los festejos”, “*Vida Marroquí*”, 28 de septiembre de 1930, p. 1.

día de S. José de Calasanz, “día del maestro” ⁶⁷. Pero en el ámbito institucional, ya en 1969, aparecen las primeras peticiones de un homenaje a este docente. Rafael Ortega Egurrola ya solicita en un extenso artículo el reconocimiento de la Diputación onubense, el Ayuntamiento de Higuera de la Sierra o del Círculo Mercantil de Huelva. En esta publicación, el autor destaca los méritos de Requena como padre, esposo, poeta e historiador:

El homenaje a Fermín Requena es una obligación de todos los que somos sus amigos y de aquellos que, sin serlo, pertenecen a esta provincia que le vio nacer y que, desde tierras antequeranas, malagueñas, mantiene en su espíritu esa ansia, ese amor hacia lo suyo jamás olvidado por la distancia y por la larga separación ⁶⁸.

En efecto, esta petición surte su efecto dos años más tarde. El 24 de abril de 1971, un grupo de poetas y escritores onubenses tributan el homenaje anunciado en la Cámara de Comercio de Huelva. Con la participación de multitud de literatos y miembros de las Academias a las que pertenece, junto a autoridades eclesiásticas, civiles y periodistas se pronuncian diversos discursos sobre la obra de Requena y a sus diversas dedicaciones ⁶⁹.



Imagen de anuncios en la revista

⁶⁷ *Ideal*, 2 de diciembre de 1966.

⁶⁸ *Odiel*, 23 de enero de 1969.

⁶⁹ *Ideal*, 28 de abril de 1971; *El Correo de Andalucía*, 28 de abril de 1971; *La Higuera*, 24 de mayo de 1971; *Odiel*, 25 de abril de 1971.

Igualmente, y años más tarde, Aracena⁷⁰, localidad a la que está vinculado por su matrimonio, el Ayuntamiento de esa ciudad le tributa un homenaje el 24 de mayo de 1973, sólo siete meses antes de su fallecimiento. En el acto, presidido por el alcalde, José Orquín Sánchez, se cuenta con la adhesión del director general de Bellas Artes, el alcalde de Antequera y el vicepresidente del Consejo del Movimiento. La celebración consiste en un discurso del alcalde de Aracena y del mismo Fermín Requena, quien finaliza dedicando a la ciudad un poema ⁷¹. La entrega de un pergamino elaborado por el aracenero Domingo Franco, sirve de colofón a un acto no muy frecuente en esta localidad: “el Ayuntamiento de Aracena, a diferencia de otros ayuntamientos que reparten generosamente títulos de hijos adoptivos entre personalidades que no presentan otro mérito que el de un cargo público” ⁷². Después, los asistentes giran visita a la nueva plaza dedicada a Fermín Requena

En 1974 unos poemas suyos “María de los Santos”, “Confesión” y “Pinares de Campofrío”- aparecen en una antología de poetas onubenses en la que se trata de mostrar los diferentes estilos personales de los personajes recogidos. Poetas que de ninguna manera se ven influenciados por la sombra del Premio Nobel Juan Ramón Jiménez.

Otro homenaje se le rinde en su localidad natal, compartido con el escultor andaluz Sebastián Santos Rojas. El 7 de julio de 1974 -siete meses después de su fallecimiento y tras un aplazamiento- Higuera de la Sierra celebra una misa y un acto al que se adhieren numerosos literatos del país, y en el que se descubre una placa en una plaza del pueblo ⁷³. El acto central, en los salones de la Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla, consiste en un discurso de Rafael Ríos Mozo ⁷⁴ y una comida de hermandad.

⁷⁰ Recordemos que Aracena fue el primer municipio que durante la Segunda República izó la bandera andaluza a primeros de noviembre de 1932. Allí pasaba las temporadas de verano Fermín Requena y era la localidad natal de José Andrés Vázquez, el conocido proautonomista republicano que con la llegada del régimen de Franco le manifestó su adhesión. “*Vida Marroquí*”, 13 de noviembre de 1932

⁷¹ Esta poesía se encuentra publicada en *Homenaje tributado por la ciudad de Aracena a Don Fermín Requena Díaz*, Aracena, Imprenta Gráficas S. Blas, 1973.

⁷² ROLDAN, J.M., “Don Fermín Requena Díaz, Hijo Adoptivo de Aracena”, *Odiel*, 24 de abril de 1973.

⁷³ “Fermín Requena. ‘Poeta de la Sierra’”, *Sur*, 3 de febrero de 1974. En un principio se pensó en celebrar el homenaje el 2 de junio, en el cual se pondría nombre a una calle de Higuera de la Sierra. Sin embargo, la fecha se aplazó al 7 de julio, descubriéndose una placa en la calle donde nació. A.F.R. (Archivo Personal de Fermín Requena). La iniciativa partió en mayo de 1973 a través de la Hermandad de la Virgen del Prado de los higuereños residentes en Sevilla y respaldada a continuación por Manuel J. Fal Conde.

⁷⁴ Escritor de Higuera de la Sierra y crítico taurino del *Correo de Andalucía*. Para la celebración de este homenaje fueron de especial relevancia las gestiones realizadas por Manuel J. Fal Conde, por esos años Secretario de la Hermandad de Ntra. Sra. del Prado. Parroquia del Divino Salvador, Sevilla.

Pida siempre en todos los establecimientos de la Zona del Protectorado, el riquísimo Aguardiente seco y dulce, marca

DESTILERIA
DE AGUARDIENTE Y LICORES



MARCA REGISTRADA

El Gallo

Por su rico aroma y agradable paladar el Aguardiente EL GALLO está considerado como el mejor de los anises

Café-Bar ORIENTE
DE
Juan Romero Sánchez

Desayunos y aperitivos — Gran variación de tapas — Comidas y cenas

PLAZA DEL RIF — VILLA ALHUCEMAS

LA ILICITANA
Almacén de Alpargatas y vinos - Zapatería y similares
JUAN ROMÁN — VILLA ALHUCEMAS

La Perla Sobrinos de **A. NAVAZO, S. L.**
Comestibles finos, Vinos y Licores
García Hernández, 14 — Villa Alhucemas

Teatro Español

GRANDES ESTRENOS



Instalado en el sitio más céntrico de **Villa Alhucemas**

Hermoso aparato sonoro Seis Icon Marconi

Cambio de programa con las mejores super producciones mundiales

Marca de supremacía: Arroz **SOS**

Su muerte el 18 de diciembre de 1973 también se acompaña de numerosos reconocimientos de pésame en la prensa andaluza. Desde Isla Cristina, donde Antonio Alvarez Ruiz escribiría de Fermín:

Un gran hombre, un maestro en todo el sentido de su proyección ontogénica y dinámica; ochenta años de regalo de vida a la vida misma,

nos dejaba en aquel momento, rubricando con firma de la más auténtica dignidad, la integridad de su misión cumplida” ⁷⁵.

Hasta el mismo Ayuntamiento de Antequera, encabezado por Francisco Ruiz Rojas, reunido el dos de enero de 1974, acuerda por unanimidad “hacer constar en acta su profundo sentimiento por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Don Fermín Requena Díaz, y que se testimonie su más sentido pésame a su familia” ⁷⁶.

2. Unos datos previos de la revista.

La revista “Vida Marroquí” fecha su número uno el 10 de enero de 1926. Como hemos manifestado anteriormente, con una periodicidad semanal, se mantiene en la calle hasta el inicio de la Guerra Civil. El último ejemplar sale el 31 de julio de 1936. Son 491 números que no faltaron a su cita, salvo en la primera semana del mes de enero de cada año, así como la semana del 18 de julio de 1936.

La misma revista nos anuncia su difusión: llega no solo a todo el Norte de África (por ejemplo, Melilla, Ceuta, Tánger, Tetuán, Fez, Nador, Villa Sanjurjo...), a las colonias de África, como Ifni o Guinea, así como a Chile y Argentina; y Andalucía. De sus clientes, como se dice textualmente el 30 de noviembre de 1930, “sus lectores y lectoras son personas distinguidas de poder adquisitivo” ⁷⁷.

Unos meses más tarde ⁷⁸, “Vida Marroquí” transmite las palabras de El Eco de España, de Rosario de Santa Fe, en Argentina: “Vida Marroquí” es un factor eficiente de compenetración espiritual entre la nación protectora y el pueblo protegido, y a través de sus columnas estamos al día de lo que se refiere a los progresos que se realizan en la zona, como también de las necesidades que reclaman la atención de nuestros gobernantes”.

Sin embargo, por la publicidad incluida en “Vida Marroquí”, también podemos observar que se dan a conocer comercios o productos exclusivamente melillenses. Ahora bien, hay que indicar la numerosa publicidad insertada. De las doce páginas de las que constan una gran mayoría de ejemplares, éstos tienen completas al menos dos de anuncios pequeños, además de los fijados en

⁷⁵ ALVAREZ RUIZ, A., “Don Fermín Requena Díaz”, *La Higuera*, 18 de febrero de 1974. Otros ejemplos: “Sentimiento por el fallecimiento de Don Fermín Requena”, *Ideal*, 20 de diciembre de 1973; “Letras de luto”, *El Sol de Antequera*, 23 de diciembre de 1973; RIVERA AVALOS, J.J., “In memoriam. Don Fermín Requena Díaz”, *ABC*, 27 de diciembre de 1973; “Ha muerto Fermín Requena”, *La Higuera*, 31 de diciembre de 1973; “Ha muerto Fermín Requena Díaz”, *Area*, 6 de enero de 1974; BENITEZ DE CASTRO, M., “Ha muerto un gran onubense”, *La Higuera*, 7 de enero de 1974; *Córdoba*, 8 de enero de 1974; PERALTE, F., “Fermín Requena”, *Ideal*, 10 de enero de 1974, p. 9; LARA, J. M. de, “Se nos fue Don Fermín Requena Díaz, decano de los poetas onubenses”, *Odiel*, 13 de enero de 1974; PERALTE, F., “Fermín Requena”, *Odiel*, 22 de enero de 1974; VALDEMUSA, M. de, “Ha muerto Fermín Requena”, *ABC*, 31 de enero de 1974; VALLECILLO RUIZ, J. “A la memoria de Requena, otro poeta andaluz”, *Odiel*, 31 de enero de 1974. Este mismo artículo se publica en *Sol de España*, 23 de enero de 1974; LINDE GOMEZ, R. de la, “En el primer aniversario de la muerte de un poeta”, *El Sol de Antequera*, 22 de diciembre de 1974.

⁷⁶ *Actas del Ayuntamiento de Antequera*, sesión del 2 de enero de 1974.

⁷⁷ *Vida Marroquí*, 30 de noviembre de 1930.

⁷⁸ *Vida Marroquí*, 22 de marzo de 1931.

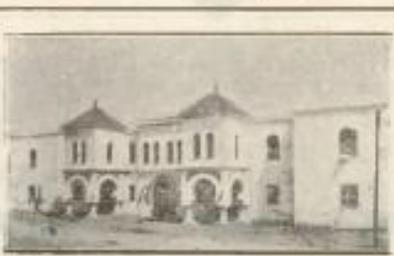
las restantes y en los números especiales, como los de inicio de año. Una abundante publicidad que refleja sin duda el apoyo y repercusión de “Vida Marroquí” en la ciudad sede.

3. Objetivos de la revista

“Vida Marroquí” cumple fehacientemente con cuatro objetivos, desde nuestro punto de vista. Por un lado, es un medio de conocimiento de las culturas judía, musulmana y cristiana del Protectorado y Melilla. En sus páginas se incluyen muchos artículos para dar a conocer las identidades, su historia, ritos, tradiciones, monumentos, fiestas, literatura, entre otros.

Por ejemplo, aparecen páginas sobre festividades o tradiciones católicas, junto a las dedicadas al “mundo israelita”, donde se explica desde qué es el sionismo, hasta noticias sobre judíos en España. En otro momento, la revista hermana las torres de la Hassán, la Kutubía y la Giralda. Las páginas y las muestras fueron muy numerosas.

Villa Alhucemas en la actualidad

<p>En estos momentos en que la pasión ciega las más claras inteligencias y parece decidirse una lucha abierta entre quienes, por lazos familiares, deben mediar siempre la concordia y la paz, conviene hacer notar —como sedante animoso— que sería suicida, con las máximas agravantes, todo ataque a tal fin dirigido, poria de quien partiere y alegando cualquier razón por poderosa que sea.</p> <p>Villa Alhucemas ha sido, es,</p>	 <p style="text-align: center;"><i>Fondak</i></p>	<p>una acción generosa que jamás han de borrar ni la distancia ni el tiempo.</p> <p>Y los hijos de Melilla —si nó naturales por lo menos adoptivos, puesto que aquí vivían y aquí tenían sus familias e intereses— supieron levantar con rapidez pasmosa esta bonita y coquetona Villa, cuyo nombre logró cruzar países y fronteras para hablar al mundo de la altiva pujanza que aún quedaba al pueblo español, aún después</p>
 <p style="text-align: center;"><i>Interior del Fondak</i></p>	<p>sonaban los ecos, también primeros, de los cañonazos disparados por nuestros soldados vencedores. Y avanzando airevidos, después del desembarco, levantaron humildes barracas, con pasmosa celeridad, donde hoy se elevan sólidos edificios perpetuadores de</p>	 <p style="text-align: center;"><i>Intervención Civil</i></p>

La revista pretende mantener un hilo de comunicación con España y, más concretamente con Andalucía en los años de la Segunda República. Las noticias más relevantes acaecidas en la otra orilla se publican en “Vida Marroquí”: historias relacionadas con localidades de Andalucía, la Feria de Abril sevillana de ese año, fotografías de monumentos significativos andaluces tales como Medina Azahara, la torre mudéjar del castillo de Aracena...

“Vida Marroquí” es también una herramienta para relacionar a los melillenses entre sí. Crear conciencia de comunidad. Como se escribe frecuentemente, una vez finalizada la cruenta y costosa guerra del Norte de África, una vez conseguida la estabilidad territorial, ahora comienza la labor civil a la que se presta esta cabecera. La llegada de la Segunda República supone la venida del “civilismo” en las intervenciones del Protectorado. Frente a ellos, en esta plaza se encontraban la “Plana Mayor del africanismo” o generales que tenían en común “sus experiencias en el teatro de la guerra colonial y por sus convicciones castrenses, incompatibles a ojos vista con las reformas militares, en particular, y con el curso de los acontecimientos históricos de la Península, en general”. Se trata de nombres tan conocidos durante la Guerra civil como Mola Vidal, Sanjurjo, Franco, Queipo de Llano y Goded. Bajo este objetivo cabe encuadrar la sección “La semana social”, que relata los hechos más significativos acaecidos en la ciudad. O también la titulada “De la vida local”, donde se refieren los hechos culturales más importantes: actividades del Casino, del Ateneo melillense, de la Asociación de la Prensa, entre otras.

Y, en cuarto lugar, “Vida Marroquí”, como colofón a los tres anteriores, se convierte en órgano de expresión del andalucismo en África. Aunque los primeros ejemplos se datan al primer año de publicación, es durante la Segunda República, cuando la relación con el andalucismo de Blas Infante se hizo más evidente. Sus páginas cuentan con multitud de referencias sobre las actividades de los andalucistas históricos, de sus postulados ideológicos y detalle de sus diversas organizaciones. Pero la vinculación va más allá de ser simples cronistas de lo que sucede en esa región. Estos melillenses, una vez iniciado el proceso autonómico andaluz en 1932, defienden con artículos de diversa índole la incorporación de Melilla y de todo el Protectorado al futuro Estatuto de Autonomía de Andalucía, como defensa de la españolidad de la zona y como instrumento civilizatorio de la comunidad.

Como resultado de este acercamiento, “Vida Marroquí” durante el lustro republicano no es tan solo el foro de carácter localista donde se asoman las firmas más significativas de la ciudad, sino también en estas páginas aparecen



firmas vinculadas con el andalucismo tales como Blas Infante, Juan Álvarez Ossorio, Antonio Chacón Ferral, y otros tantos militantes del andalucismo peninsular. Todo ello se acompaña con referencias a obras de Pi y Margall, Gil Benumeya, o el ya citado Infante.

4. Colaboradores y redactores

En mayo de 1927 surgen, por primera vez, públicamente, las personas responsables de la revista. Nunca hasta ese ejemplar, se dan a conocer, ya que en las semanas anteriores el único cargo reflejado era el de director.

- Fermín Requena Díaz Director.
- Francisco Blanco Iturralde Redactor jefe.
- Enrique Apolinar Secretario de Redacción.
- Francisco Oliva Redactor gráfico.
- Miguel Salinas Redactor.
- Cándido Guell Redactor.
- Raúl Pérez Maldonado Redactor.
- Antonio Rodríguez Gil Redactor.

El primer número de 1928 es importante. En él se incluye un almanaque y santoral con poesías dedicadas a cada mes del año. Los poetas colaboradores son Fermín Requena Díaz (enero), Francisco Blanco Iturralde (febrero), Miguel Benítez de Castro (marzo), Melchor Continente de Lara (abril), Lota España (mayo), Juan Lacomba (junio), F. Ferrandis-Tur (julio), Cándido Guell (agosto), Miguel Salinas (septiembre), Enrique Apolinar (octubre), Raúl P. Maldonado (noviembre) y Antonio Rodríguez Gil (diciembre). De este número se llegan a editar 4000 ejemplares, de los cuales “se vendieron 3000 apenas fueron entregados en las librerías”.

Pasado un año desde la salida del primer número, la revista publica un número extraordinario, donde se recogen firmas prestigiosas del mundo cultural andaluz y español procedente de la poesía, literatura, e incluso del mundo deportivo del momento: Narciso Díaz Escovar, Jaime Tur, Sánchez del Rosal, Lota España, Ortega y Medina, Enrique La Gasca, Díaz Carreño, López Zabálegui, Benítez de Castro, así como los asiduos de la revista: Fermín Requena Díaz, Blanco, Apolinar, Guell, y el dibujante Mullor.

5. Las secciones más importantes de la revista “Vida Marroquí”

Durante el segundo año de edición, la revista consolida secciones permanentes que mantiene sin variaciones muy significativas, hasta su cierre en 1936. Generalmente, la portada la ocupa una fotografía o dibujo, una segunda página de anuncios, la tercera una editorial o artículos que, por su temática o firma, se considera de especial relevancia, y que versa de temas diversos, casi siempre

relacionados con problemas políticos, económicos o pedagógicos del Protectorado. La revista termina con un número variable de páginas completas de pequeños anuncios.

Nuestros poetas

Esta sección recoge poesías de diversos autores. El apartado es muy relevante para conocer en profundidad la revista, porque es de las más estables a lo largo de sus diez años de vida. El listado de personas que firman estas colaboraciones es muy extenso. Desde el mismo director, Fermín Requena Díaz, hasta Narciso Díaz Escovar, pasando por numerosas colaboraciones de poetisas como Lota España.

Cuentos españoles. Letras hispano-americanas. Letras americanas

Es una sección de contenido literario. Sus aportaciones tratan de textos narrativos y ensayos de autores diversos. Hay dos variantes de esta sección: "letras hispano americanas" y "letras americanas". En esos casos, son apartados específicos de autores latinoamericanos. La sección es de las más numerosas de la revista, y se encuentra presente a lo largo de sus diez años de vida.

Letras noveles. Páginas nuevas

Otra variante de las secciones de carácter literario de la revista son las denominadas "Letras noveles" y "Páginas nuevas". En ellas aparecen textos - tanto ensayos, narrativa o poesías- de autores "noveles", con la finalidad de darlos a conocer. No se trata de unas secciones muy extensas y la relación de nombres que la firma, por consiguiente, tampoco es amplia.

Poetas árabe-andaluces

Esta sección, como su nombre indica, publica algunos poemas considerados "árabe-andaluces". No es una sección muy amplia.

Del mundo israelita

La revista "Vida Marroquí" nace con el objetivo declarado de convertirse en una vía de comunicación entre las "tres culturas": la musulmana, judía y cristiana. Para ello mantiene, con cierta inestabilidad en el tiempo, secciones que pretenden dar a conocer noticias o estudios detallados de esos colectivos asentados en la zona. "Del mundo israelita" da a conocer todos los asuntos acontecidos en el Protectorado específicos procedentes de la comunidad judía.

De la vida africana

Abd-El-Razin y Mariano B. Aragonés, fundamentalmente, se encargan de esta sección a lo largo de los 491 números de la revista. Gracias a sus colaboraciones, la revista adquiere un marcado carácter localista, puesto que estos autores critican, reivindican o elogian las medidas adoptadas por el Gobierno español o las autoridades locales referidas al Protectorado. Además,

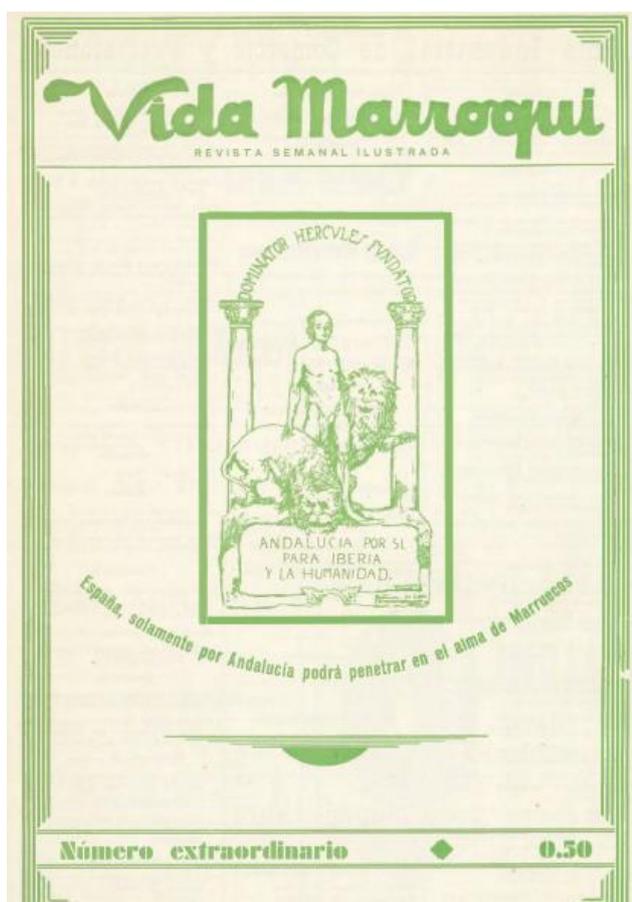
en otros momentos, incluyen pormenorizados estudios de carácter económico, aportando cifras sobre la situación de Melilla. Con la lectura de todas estas contribuciones se obtiene un enfoque muy crítico de la vida política melillense.

De toros. La semana taurina. Notas taurinas

El mundo de la tauromaquia también aparece en “Vida Marroquí”, ocupando una sección, con diversos nombres a lo largo de sus diez años de vida. Generalmente estas secciones tratan de las corridas de toros celebradas en la ciudad de Melilla, así como de otras, en menor medida, en la península. También se incluyen noticias de todo tipo relacionadas con este asunto.

Páginas de Andalucía

Durante todos los números publicados durante los años de la Segunda República, esta sección da a conocer desde cuestiones referidas a la Historia de Andalucía, las noticias acerca del proceso autonómico andaluz en este período, así como los hechos más relevantes vinculados al denominado “andalucismo histórico”: la Agrupación Liberalista Andaluza de Melilla, la Junta Liberalista, o personajes como Blas Infante, Álvarez Ossorio, Antonio Chacón Ferral, entre otros.



De enseñanza

La enseñanza es un tema abordado en varios artículos, sobre todo en los primeros años de la revista. Este asunto está relacionado con su director, Fermín Requena Díaz. Estas colaboraciones se convierten, en los últimos números, en una sección estable, donde aparecen desde la normativa específica aprobada por el Gobierno, las noticias en esta materia referidas al Protectorado, la provisión de plazas de docentes, hasta reseñas de libros pedagógicos. La sección es anónima.



Temas malagueños

Los intentos de vincular la ciudad melillense a Málaga, lleva a la revista a mantener una sección dedicada al estudio de la Historia de esa ciudad, así como noticias relevantes u otras cuestiones acontecidas en toda la provincia. Firmados por Miguel Benítez de Castro, no es una sección que cuente con numerosas aportaciones.

47

Libros

Esta sección es de las más estables a lo largo de los diez años de vida de la revista. Suele ocupar una página completa, en muchos casos, entre las tres últimas de cada ejemplar, y se mantiene desde el número 144 (7 de octubre de 1928), con el nombre de "Notas de Libros", hasta el último, el 491 (31 de julio de 1936). La gran mayoría de los artículos son anónimos y son reseñas de libros - generalmente de narrativa o poesía- publicados en las fechas correspondientes.

Revistas

Aunque en algunos momentos aparecen reseñas en solitario de revistas recibidas en la redacción de "Vida Marroquí", en esta sección se detallan los contenidos de los números de otras de las que se ha tenido noticia por otros medios. Toda la información de este apartado contiene un índice minucioso de esas publicaciones.

Deportes. Semana deportiva

Una de las temáticas más ampliamente desarrolladas en la revista es el deporte. Fruto de ese interés, a lo largo de los 491 números, se mantiene con una extensión variable (desde una columna, hasta incluso dos páginas) una reseña de los acontecimientos deportivos más relevantes. En ese periodo, la sección

utiliza dos nombres: "Semana deportiva", sobre todo en los primeros números, o "Deportes". El deporte más reseñado es el fútbol, con los partidos jugados por equipos de la zona, como por ejemplo el Melilla F.C., el Hípica, "Sociedad Deportiva Melillense" o el "Club Deportivo Español". También algunas crónicas se refieren a partidos jugados por equipos de la península. Aunque prácticamente casi todas las noticias se centran en ese deporte, en algún momento aparecen otros como el ciclismo o el atletismo.

Cinematografía

Por tierras de Hollywood. Cosas del cine

El mundo del cine o cinematografía es uno de los asuntos más abordados en "Vida Marroquí". Desde las fotografías de numerosas portadas, hasta estas secciones, la revista constituye una fuente de información muy relevante para la historia del cine. Los contenidos de estos apartados son muy amplios: desde las reseñas de películas estrenadas en Melilla, en toda



España o incluso a nivel mundial, hasta detalles de los actores y actrices -tanto secundarios, como los más renombrados- de este mundillo.

Página de la mujer y el niño. Para las damas. Letras femeninas

Los artículos dedicados a los asuntos sobre la mujer, desde el punto de vista de los redactores, son muy numerosos. "Página de la mujer y el niño" se mantiene estable desde el número 231 (22 de junio de 1930) hasta el 484 (26 de abril de 1936), prácticamente de forma ininterrumpida. Aunque en algunas ocasiones esta sección aparece firmada por mujeres, con su nombre y apellidos, la mayor parte la suscriben personas con pseudónimo, como por ejemplo Mm. Rosaure o Lola. Los contenidos más frecuentes se refieren a temas tales como la moda -tanto para mujer como para niños-, libros y revistas sobre el "hogar" y la gastronomía, además de otras colaboraciones sobre "la moralidad de la mujer", como el artículo aparecido en el número 423, p. 9 y firmado por Melchora Herrero: "Sed el espejo de la moralidad donde se puedan mirar vuestros esposos y vuestros hijos; fuente inagotable de afecto, de ternura, de virtud, donde se inspiren". En los primeros números, estos contenidos se agrupan bajo la denominación de "Para las damas" o "Letras femeninas". Esta última contiene textos literarios diversos escritos por mujeres.

De la farsa. Teatros.

Iturralde” o “Laredo” son dos nombres que suelen firmar esta sección dedicada al mundo del espectáculo, en un principio. Sin embargo, con el paso de los números, se especializará en el teatro. Las primeras aportaciones reflejan las actuaciones circenses, de danza, bailes folklóricos, espectáculos de magia, proyección de películas, entre otras. Finalmente, esta sección desaparece y se disgrega en las de cinematografía y teatros. En esta última ya solo aparecen las reseñas de este tipo de representaciones.



Turismo

El turismo es un asunto tratado con cierta frecuencia en “Vida Marroquí”. Además de artículos específicos donde se aborda esta temática, en algunos números de la revista se publica una sección centrada en interpretar el patrimonio paisajístico y monumental del Protectorado de cara al turista, bien por medio del recorrido de rutas, o bien con la descripción monumental de algunas ciudades.

Semana social

Bajo este nombre aparecen numerosas notas breves sobre matrimonios, nacimientos, bailes, actos benéficos, fiestas religiosas, homenajes a personajes de la zona, actuaciones diversas como “veladas literarias”, celebrados en el Protectorado.

Nuestros cronistas

En esta sección se incluyen numerosos trabajos de articulistas que versan sobre asuntos muy diversos. Desde temas políticos hasta artísticos. Es una sección

VIDA MARROQUI 27



Uno de las calles de la vieja Melilla, hermanos de las del barrio sevillano de Santa Cruz

Melilla, ciudad de turismo

Melilla se halla dotada de excelente comunicación de carreteras con el Marruecos francés y Argelia sobre el puente internacional del río Muluya; de igual modo está unida con Villa Alhucemas, y muy en breve, cuando se terminen los trabajos de construcción que han de convertir en carretera el trozo de pista Alad-Hassil-Lenza, quedará completa la otra rúa de primer orden, de Melilla, Quercil-Taza-Fez que nos colocará a 355 kilómetros de la antigua capital del Imperio de Marruecos, en vez de los 80950 kilómetros que hay de Melilla a Fez por Lixda.

Y por tanto para aquellos turistas que visiten el corazón del que fué antiguo y hoy derruido Imperio—las ciudades bellas y luminosas de Fez, Salé y Mequinez—como para los otros, los que arriben a Argel y Oran y por el puente del Muluya pueden venir hasta Melilla en breve viaje, esta ciudad española y moderna encierra el encanto de sus contrastes y atracciones muy de eslimar también por los vecinos del oranesado, por los millares de españoles e hijos de nuestros nacionales que en el departamento argelino viven y en toda la Zona del protectorado francés trabajan, y para su descanso y expansión pueden hallar en Melilla la ciudad de turismo que disfrace, que habla de sus irradiciones españolas, que se impone por sus corrientes de moderna cultura y arte.

Melilla, avanzada de España en el Norte de África, con sus bellas y espléndidas calles, con hoteles modernos, con paseos y jardines fragantes, con sus carreteras asomadas al mar, como cornisas que en rasas de luz, brindan optimismo, con sus teatros lujosos, con sus Ateneo, sociedades culturales y campos de deportes, es población que atrae más porque ofrece el contraste de la ciudad nueva y la ciudad vieja. La una, que es modernidad y garbo, tiene la gracia de la improvisación. La otra, reverente y ajea, cuenta con la devoción que se concede siempre a todo lo pretérito y presenta como reliquias sus fortaleza y fuertes, sus fosos, que se construyeron en los siglos XV, XVI y XVII; tiene su Museo valioso con objetos de las dominaciones púnica fenicia y romana que maravillan y brindan la sensación del arte y de la historia del pasado en el trasiego del presente.

Melilla, además, es bien interesante como puerta de entrada a la Región Oriental del Protectorado español de esta región del Rif, que es misterio y leyenda; región bereber que tiene un arte primitivo y propio en cerámica, tejidos y labores en madera y cueros; región que posee las riquezas de sus mineras—espléndidas explotaciones como las del Llan de Minas del Rif; Setotaxar y Norte Africano—región que tiene todavía sabor en sus cuernos de zoco, en sus leyendas sobre ríos, montañas y fuentes, en el ramaje de sus árboles, en sus pregones y en su música, clásica y recia.

Kuelisia, Quebdana, todo el Rif son admirables en el color de sus costumbres viejas y sagradas, y el caminante,—turista o pasajero—puede admirar en ellos lo que nunca he vivido.

Camino de Melilla, tierras que se adentran hasta Alhucemas, carreteras que son ahora venas de emoción para el turismo, lugares luminosos todos, los unos asomados al mar, los otros campos atraviesa, llenos recuerdos de guerra; recuerdos que se inician en los mismos barrancos del Gurugú, donde se asomó España el año 1880 y en la llamada de la alcazaba mora de Zeluan, en que vivió el emperador de la rebelión antigua, llamado Er-Roghui. Recuerdos que brindan el vivir de cien episodios. Pasadas campañas, Gesira de héroes. Combates. Es la ruta que siguió España en veinte años de luchas. Desde que asomó a los límites de Melilla hasta que plantó la bandera en Malmusi, en pleno pulmón de Alhucemas. Todo puede y debe admirarse. Todo encierra un fondo inerente, una elevada emoción que culmina en esa nueva Villa Alhucemas, la ciudad española y mora, hecha en África, con pródigo gesto de espléndida generosidad.

NICOLÁS P. M. CERISOLA
Presidente de la Asociación de la Prensa

Arroz SOS, del molino al consumidor, limpio, natural, puro

abierta a asiduos colaboradores que aparentemente mantienen un cierto compromiso para el envío de sus crónicas.

Del momento. Temas del momento. Del momento histórico. Temas actuales. Temas locales. La semana en Marruecos

Bajo estas denominaciones se agrupan numerosos artículos que analizan, fundamentalmente, la actualidad política referida al Protectorado. En estas secciones se tratan de asuntos referidos al Ifni, Sáhara o Villa Sanjurjo, junto con, por ejemplo, la Asamblea Regional de Córdoba celebrada en 1933 o las obras realizadas en el puerto de Melilla. Al igual que las temáticas, los autores son muy heterogéneos, incluidos anónimos, que se entienden, estos, a modo de editoriales.



Desde los poblados. Notas de la zona. De la zona. Notas. Crónica de Villa Sanjurjo

Con estos nombres, la revista publica noticias breves sobre, fundamentalmente Nador, Villa Sanjurjo o la Cala del Quemado. Ya en los últimos números, sólo aparecen notas breves sobre Villa Sanjurjo. Excepcionalmente, se mencionan otras localidades.

Del pasado. Del pasado musulmán. Cosas del pasado

Durante los primeros números, se mantienen estas secciones centradas en estudios sobre la historia de las ciudades del Protectorado. En estos artículos, de muy diversas autorías, se desarrollan momentos históricos determinados, personajes o edificios singulares.

De la vida local. Panorama local

Bajo esos nombres, aparecen numerosísimas notas de extensión no superiores a una página sobre lo sucedido en Melilla. Los contenidos son muy diversos. A modo de ejemplo, podemos destacar conferencias impartidas, la actividad del Ateneo, actos conmemorativos, fiestas relevantes como por ejemplo el carnaval,

homenajes, visitas de personajes considerados relevantes a la ciudad... El listado de autores también es amplio. Destacan en unos primeros momentos Ruipérez, y L. Barrero. Posteriormente -a partir del número 231- se incluyen otros que son anónimos o los suscribe Ercaína y, a la vez, aparecen asuntos de carácter marcadamente político. Es una de las secciones más extensas de la revista.



Espejo del mundo

Jesús Lea Navas firma esta sección que aparece en muchos de los números publicados durante la Segunda República. Los contenidos, como se puede traslucir por su título, versan sobre la política internacional de España.

Un viaje por la zona oriental de Melilla

F. Verdejo Iglesias suscribe unos artículos con ese título, para relatar sus viajes por este territorio. La crónica da como resultado una narración acerca de las condiciones de vida de los marroquíes de la zona, el estado de las ciudades, sus edificios históricos, entre otros aspectos.

De la vida literaria y artística. El mundo de las letras y el arte

Ángel Dotor -De la vida literaria...- y Armando Saavedra -El mundo de las letras...- firman los artículos que componen estas secciones. Son trabajos que, con cierta extensión, profundizan en cuestiones relacionadas con la pintura, la literatura, escultura, biografías de artistas y escritores, entre otros asuntos de este ámbito.

La colonización de Marruecos

F. Verdejo Iglesias suscribe los artículos de esta sección. Con estos trabajos pretende proporcionar una perspectiva acerca de cómo España debe afrontar la labor colonizadora o civilizatoria en Marruecos. Para ello relata, no solo sus reflexiones acerca de este tema, sino también los argumentos de personajes tales como Federico de Prusia, Costa, García Figueras, Bacon, Tallot, entre otros.

Crónicas marroquíes

F. Verdejo Iglesias suscribe esta sección. Son varios trabajos -no muy numerosos- sobre unas ciudades de Marruecos. La ciudad más mencionada es Fez. De ella estudia su patrimonio artístico -mezquitas, murallas...- así como festividades religiosas, como el Ramadán.

Juana María Huélamo Gabaldón

José María Solias Arís

KuanUm⁷⁹

Roma ante África

Desde el siglo IV a. C. se venía larvando una dura competencia militar y comercial para tratar de dominar el Mediterráneo central y occidental. Los dos principales estados de esta parte del mundo eran: por un lado, la república de Roma, en el centro de la Península Itálica, mientras que en el otro lado se encontraba Cartago, al norte del actual Túnez.



Calzada romana, Tánger.

⁷⁹ **Juana María Huélamo Gabaldón**, de formación arqueóloga. En su trayectoria profesional ha ido navegando por el mundo de la ciencia con el timón de la etnografía, hasta finalmente anclarse en el apasionante mundo de la arqueogastronomía.

Josep Maria Solias Arís, Doctor en Historia Antigua y Arqueología y Master en Gestión Pública Avanzada. Imparte el módulo de Patrimonio Cultural en el Máster de Gestión de Empresas e Instituciones Culturales de la Universidad de Barcelona. Jefe de sección de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de L'Hospitalet y director del museo, desde donde gestiona, protege, investiga y difunde el patrimonio de la ciudad.

En equipo familiar multidisciplinar, han formado la empresa **Kuanum, Patrimonio Interesante y Divertido S.L.**, con la que, desde el año 2002, se especializaron en la divulgación activa, inclusiva y plural del patrimonio cultural a partir de los sentidos.⁷⁹

La historia nos hace recuperar de la memoria un triste conflicto sangriento que modeló el pasado ya que durante 43 años y en tres episodios bélicos discontinuos, iniciados en el año 264 a.C. y finalizados el 146 a.C., se enfrentaron estas dos potencias que dominaban el Mediterráneo. El nombre de púnicas viene dado por la manera en que los romanos denominaban a los cartagineses: púnicos.

En el primer momento, Cartago era la superpotencia dominante en el Mediterráneo occidental, ya que controlaba un extenso imperio marítimo. La república romana por su parte, se erigía como una potencia terrestre muy centrada en la península itálica. Pero las diferentes guerras llevaron a Roma a dominar el mar y gracias a su gran capacidad logística y de organización, consiguieron vencer a sus oponentes, a pesar de que contaron con genios militares de la talla de Aníbal.

Al final de la tercera guerra púnica, a mediados del siglo II a. C., Roma conquistó todas las posesiones cartaginesas y arrasó la misma ciudad de Cartago, convirtiéndose en el estado más poderoso del Mediterráneo occidental. Esa victoria propició un imperialismo implacable que llevó a la República romana a convertirse en un estado agresor e intervencionista sobre el resto de los estados mediterráneos hasta llegar a convertir ese mar en el *Mare Nostrum* y a que el peso de gravedad político pasara desde el continente africano a Europa.



Volubilis. Calzada y arco de entrada.

Los romanos no llamaban África a toda la parte mediterránea de ese continente, como hacemos hoy: Egipto mantenía su propia denominación, debido a que aún era el gran estado que había marcado el inicio de la civilización y que aún existía, aunque ya se hallaba muy colonizado por las nuevas fuerzas emergentes. La región de Libia, por su parte, recibía el nombre de Cirenaica (por la colonia griega de Cirene) y se distinguía por su cultura helenística.

Por tanto, el término África en la época, se refería a la extensa región que se hallaba entre el golfo de Gabés, que define la costa Este del actual Túnez y la costa atlántica del actual Marruecos. Al sur, se hallaba limitado por las montañas del Atlas y el Sahara, aunque hay que tener en cuenta que, en esa

época, el desierto no había avanzado tanto hacia el Norte. En conclusión, podríamos decir que los romanos sólo consideraban África a la zona dominada por ellos y que tenía un substrato cultural de influencia cartaginesa y numídica.

Desde un punto de vista administrativo, África llegó a comprender ocho provincias diferentes, que fueron variando según las épocas. La provincia situada más hacia el Oeste fue la de Mauretania Tingitana, creada a partir del año 40 d.C. que se correspondía aproximadamente con la parte noroeste del actual Marruecos. En el momento final del Imperio, este se partió en dos, quedando la Mauretania Tingitana en la zona occidental (bajo la jurisdicción del vicarius de Hispania) con capital en Roma mientras que el resto quedó adscrita a la zona oriental del Imperio, con capital en Constantinopla. Nuestra provincia limitaba al Oeste y Norte con el mar, al Este comprendía la franja de tierra situada entre el Mediterráneo y la cordillera del Rif, extendiéndose hasta el río Muluya, frontera con la Mauretania Cesariense, la cual continuaba hacia el territorio de la actual Argelia.

El límite Sur de la provincia constituía la frontera Sur del Imperio y como en todas las fronteras romanas o Limes, se construyeron importantes defensas, conocidas genéricamente como *Fossatum Africae*. Estas defensas, separaban su espacio de las tribus bárbaras (bereberes, mauri).

Se conocen algunas expediciones para controlar los territorios al sur del Sahara. Parece que algunas llegaron hasta el lago Chad y es posible que otras siguieran las rutas de las exploraciones cartaginesas, como la de Hannón, que había llegado hasta el golfo de Guinea, donde encontró gorilas. Precisamente, el nombre de gorila (*gorilla*), proviene de la expedición de este general cartaginés, quien llama así a los seres pertenecientes a una tribu de extraños humanos cubiertos de pelo, que en su largo viaje encontró en las costas del África atlántica. En todo caso, se establecieron importantes rutas comerciales de producción e intercambio.

A partir del siglo II d.C. todas las provincias del Norte de África vivieron un crecimiento económico y social muy importante basado en la puesta en explotación de sus recursos: la exportación al resto del imperio de los productos del mar y, especialmente, de trigo y aceite, creando en consecuencia una gran integración de los pobladores africanos dentro de la cultura romana. De hecho, se ha llegado a hablar de un “partido africano” en Roma, defensor de los intereses de las provincias de esa región y que culmina con la llegada al poder de los emperadores de ascendencia africana, como Septimio Severo o Caracalla.

En todo caso, la exportación genera una creciente riqueza material que se refleja en las ciudades y las casas de campo de la provincia.

Romanae urbes: las ciudades romanas

De época romana destacan diversos núcleos urbanos que articulaban el territorio, los cuales se hallaban unidos por vías que facilitaban la comunicación.

Tal vez la ciudad mejor conservada y conocida de todo Marruecos sea **Volubilis**, declarada Patrimonio de la Humanidad el año 1997.

La ciudad, que ocupa unas 20 hectáreas, conserva numerosos vestigios que muestran su gran importancia. Destaca la gran plaza central o fórum que contenía una impresionante basílica civil del siglo II d.C. y el templo de Júpiter Capitolino. Resulta relevante, el Arco de Triunfo de Caracalla, situado sobre el *decumano* (en las ciudades romanas es la gran vía trazada en dirección este-oeste que atraviesa el núcleo urbano) y construido en el año 217 d.C. para agradecer al emperador el haber concedido la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del imperio.



Detalle mosaico en domus. Volúbilis

También se han encontrado casas de interés, algunas de ellas de personajes importantes, las cuales fueron decoradas con pavimentos de mosaico. Estas siguen la estructura habitual romana con atrio e impluvio. Se han preservado baños públicos (termas), que se abastecían mediante acueductos que servían agua a toda la ciudad. Entre las instalaciones industriales de la ciudad, destacan las prensas de aceite

y los molinos de harina repartidos por todo el espacio urbano. Igualmente, se han conservado pequeñas tiendas, donde los habitantes podían proveerse de todo tipo de mercancías, incluidas las que llegaban desde la otra punta del mundo conocido.

Pero la ciudad, a pesar de las fuertes murallas que la protegían, las cuales podían franquearse traspasando cualquiera de sus ocho puertas monumentales, conoció un período de progresivo abandono que, iniciándose en el siglo IV d.C., se dilató hasta el siglo XI, momento de su desaparición.

Por otro lado, existen otras ciudades que también fueron importantes durante la Antigüedad. La primera, se encuentra cerca de Rabat, es **Sala Colonia (Chella)**, un establecimiento urbano de gran importancia, así como la ciudad de **Iulia Valentia Banasa**, conjunto urbano de origen prerromano, que

presenta unos restos arquitectónicos de gran valor: como un fórum con su basílica, o un templo con seis salas y baños públicos. También se han conservado las casas enmarcadas en calles que seguían un patrón regular. Los mosaicos, polícromos, se pueden admirar en el museo arqueológico de Rabat. Entre la industria de la ciudad destaca la dedicada a la fabricación de cerámica.

De todas formas, la capital provincial se hallaba en **Tingis** (la actual Tánger) y esta ciudad era la que daba nombre a la provincia.

Las ciudades romanas tenían dos vías principales perpendiculares (cardo y decumanus) que se unían en la gran plaza central o fórum. En Tingis se han conservado dos puertas de esas calles: en la Syaghine y en Bab El Marsa, mientras que el Foro se encontraba bajo el actual Zoco Pequeño, que en aquel momento ya era el centro de la vida pública de la ciudad. Desde Tingis salían dos vías romanas construidas por Septimio Severo: una, para Sala y la otra, para Volubilis. La ciudad era un enclave industrial de primer orden, ligado especialmente a las industrias marinas: se preparaban salazones de pescado y especialmente la salsa garum, una preparación culinaria que hacía las delicias de todo gourmet que se preciara, en cualquier lugar del Imperio y de la que se hablará más adelante. También se fabricaba la púrpura, valiosísimo tinte que servía para dar color a las togas del emperador y los senadores romanos.

Otra ciudad relevante fue **Zilis** (Ercila). Las ruinas de Zilis se encuentran al este de Dchar Jdid, a 31 km al sur de Tánger y a 12 km al noreste de la actual Arcila. Las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento indican que su origen prerromano, posiblemente fenicio, data del siglo IV a. Sin embargo, la creación de la colonia romana tuvo lugar entre el 27-25 a.C. En Zilis, se encuentran los restos de un gran templo, dedicado a Mercurio, varias casas, baños termales con su acueducto y cisternas, así como algunos restos de las murallas y calles.

La economía de Zilis se basaba en la explotación de los recursos naturales de su territorio, principalmente agrícolas. El descubrimiento de almazaras cercanas a la colonia, permite deducir el cultivo intensivo de olivos y vides, en particular, en la zona situada al este y al sur del enclave urbano. La ubicación de la ciudad, cerca de la desembocadura del río Garifa, ayudó a la exportación de esos productos, así como las salazones de pescado que se producían en cuatro plantas de la zona de Kouass.

Lixus, la de las manzanas de oro

Y aún se ha de considerar otra ciudad como fundamental para entender el Marruecos romano: se trata de Lixus (Larache), ubicada sobre el estuario del río Lucus. Fue excavada científicamente por primera vez en 1948 por nuestro recordado profesor Miguel Tarradell, (1951). Se trata de una de las urbes más antiguas del Occidente africano y europeo; allí se encontraría el mítico lugar

donde el incansable Hércules habría robado las manzanas de oro del Jardín de las Hespérides.

Destaca entre los restos de la ciudad el anfiteatro, edificio único en su género en todo Marruecos. En su arena se desarrollaron combates de gladiadores y fieras. Las termas públicas fueron también muy importantes, con salas calientes y tibias y piscinas de agua fría. Resulta de gran interés el mosaico que representa al dios Océano, así como salas adornadas con pinturas y mármoles.

En la parte alta del enclave urbano, se erige un conjunto palacial de la época del rey Juba II y de su hijo. Este sector fue reorganizado con la llegada de los romanos. En la zona se encuentran restos de época prerromana, romana y posterior, habiéndose conservado el palacio, un templo, las termas con su palestra, así como un acueducto y las cisternas para el agua y restos de viviendas medievales y una mezquita, las cuales estuvieron en uso hasta el siglo XIV.

El sector residencial de época romana está representado por un conjunto de grandes casas al estilo itálico, que contaban con jardines, estaban ricamente decoradas con pinturas y, sobre todo, con suelos bellamente ornamentados con interesantes mosaicos, que hoy día se conservan en Tetuán.

La importante industria alimentaria de Lixus

Dos rasgos destacables de la economía de muchas ciudades son la industria y el comercio. En el siglo I a.C. Estrabón decía que el comercio mauritano norte ya estaba centralizado en la ciudad de Lixus, disponiendo ésta de un puerto exportador de aceite de oliva, sal y según ha revelado la arqueología, de un importante barrio industrial especializado en la fabricación de salazones y de salsas de pescado, conocidas como *garum*, las cuales formarían parte de los productos de oferta comercial de la ciudad.

El barrio se hallaba situado en la parte baja de la ciudad, no lejos del río Lucus y del emplazamiento del puerto localizado en el estuario fluvial, estuario este que con posterioridad a la época romana acabaría por colmatarse. Este barrio se componía de diez fábricas y ciento cincuenta piletas impermeabilizadas para la fermentación del pescado. En el complejo se incluían salas de despiece y depósitos de agua dulce. La sal, vehículo básico para el acto de la fermentación anaeróbica del pescado, se obtenía de las salinas colindantes, que tanta riqueza dieron en la antigüedad a la ciudad, las cuales han seguido siendo explotadas hasta nuestros días. La capacidad de producción estimada para esta industria era de, aproximadamente, un millón de litros de salsas de pescado en cada temporada de pesca. Esta riqueza pesquera y salina convirtió la ciudad de Lixus en uno de los mayores complejos industriales del mundo romano. La fundación de la factoría se remonta al siglo V a.C., pero el momento de máximo esplendor

cabría datarlo entre los siglos I a.C. y I d.C., aunque continuaron en funcionamiento hasta el siglo V d.C.

Las piletas de fermentación eran depósitos cuadrangulares de, aproximadamente, un metro por ochenta centímetros de superficie y un metro de profundidad y en su interior se iban superponiendo capas de vísceras de



La salsa gáros ya estaba perfectamente documentada en la Grecia antigua. Actividad didáctica de preparación y etiquetado de los condimentos necesarios para su elaboración. Museo de Arqueología de Cataluña-Olérdola. Actividad arqueogastronómica dirigida por Kuanum. Foto: Elisenda Ardévol.

pescado, preferentemente azul, capas de sal y capas de hierbas aromáticas y otros complementos. Se dejaba fermentar durante unos tres meses y a partir de ahí, se filtraba y ya se podía consumir el contenido. El envasado del producto final se hacía en ánforas cerámicas, las cuales servían para exportar la salsa por vía marítima a cualquier rincón del Imperio.

El ánfora constituía un envase sin retorno y su forma obedecía a la necesidad de estibar la carga en los barcos, por lo que en tierra tenía poca utilidad. Se han conservado “*tituli picti*”, o marcas comerciales sobre estos envases, las cuales hacen referencia a la producción de salazones y salsas provenientes de esta

ciudad, como por ejemplo el conocido *LIX(itana) VET(us)*: atún del puerto de Lixus.

¡A comer todo el mundo! Garum, la famosa salsa de pescado que Roma puso de moda

No sólo es Lixus el lugar exclusivo de factoría de salazones (*cetaria*). En el norte de la Mauretania Tingitana, y dentro del actual territorio de Marruecos, se conocen otras factorías aisladas, como pueden ser Lissa o Exilissa (Alcazarseguer) o Tahadart, a las que debemos sumar un nuevo ejemplo en la desembocadura del río Martil en Tetuán, denominada Metrouna. Esta última ha sido identificada científicamente el año 2008, con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica del Norte de Marruecos, como resultado de un



En la elaboración del garum, sobre todo se emplean pescados especialmente grasos: boquerones, sardinas, caballas, aligotes, entre otros, los cuales pueden complementarse con otras variadas especies que otorgarán a la preparación un interesante bouquet. Foto: Kuanum.

proyecto de investigación hispano-marroquí (Bernal et al, 2016). Actualmente se encuentra en proceso de estudio.

En la costa atlántica, se sitúan saladeros relacionables con áreas portuarias más o menos alejadas de las ciudades de las que dependieron, así es el caso de Cotta con respecto a Tingis y Kouass con respecto a Zilis.

Si nos detenemos a reflexionar el porqué de esta famosa salsa, encontraremos cómo el característico practicismo romano halló en ella un gran recurso de gran valor económico. Su elaboración siempre había sido una estrategia propia de las zonas costeras para obtener de la pequeña y abundante vida marina un recurso alimenticio nutritivo, estable y lleno de sabor. Antes de Roma se conocía, pues son varias las fuentes escritas griegas que mencionan sus predecesores: el *gáros*, o también una variante sólida, conocida como *hálme*: algunos testimonios recogidos por Ateneo de Náucratis, indican que ya se conocía en Grecia en el siglo V a.C., pero con probabilidad se consumía desde antes (García Soler, 2001: 328-329). No obstante, con Roma impulsó una auténtica revolución gastronómica y comercial, democratizando su consumo.

Las salazones y las salsas de pescado o *garum* constituían un complemento muy importante en la dieta del mundo romano y eran complemento culinario en cualquier mesa, alcanzando su consumo a las legiones en campaña. Desde un principio el *garum* fue considerado también importante para la salud, desde un punto de vista médico: en definitiva, ¡el mundo entero tomaba garum!

La salsa *garum* otorgaba sabor a los platos y también podía substituir en la cocina el uso de la sal. Era un extraordinario potenciador de sabor, de manera que podríamos decir que se trataba del más conocido sabor umami de la antigüedad: ese quinto sabor complejo, que aún no identificado en el planeta hasta el año 1908 por el científico Kikunae Ikeda, estaba ya presente desde hacía más de dos milenios en los paladares de nuestros antepasados grecorromanos. Puede decirse que el *garum*, a partir de la romanización, inició un largo viaje temporal y geográfico, apadrinando nuevas elaboraciones y derivando en otras salsas tan contemporáneas como pudieran ser la worcestershire o el mismísimo ketchup, que ganó en ese largo viaje el tomate, nada romano, ¡por cierto!

La literatura grecolatina diferenciaba convenientemente las producciones que podrían salir de estas factorías de explotación de pescado: por un lado, se mencionaban las salazones sólidas (*salsamenta*, *tárichos*), y por otro, las salsas saladas, distinguiéndose entre estas últimas, en función de su calidad y en orden descendiente de la misma, el *garum*, el *liquamen*, el [h]*altec* y la *muria*.

Pero, además, existieron otros productos, como el *oenogarum* (*garum* al vino), el *oxygarum* (*garum* al vinagre), el *oleogarum* (*garum* con aceite), el *pipegarum* (*garum* a la pimienta), el *hidrogarum* (*garum* aguado), mencionados en las fuentes literarias o en algunos tratados de cocina, y no presentes en los

rótulos de las ánforas. Por último, hay otros, como el *laccatum*, cuyo nombre aparece escrito sobre estos envases y no constatado en la tradición textual.

En las excavaciones de Lixus se han identificado ánforas con restos del contenido para ser exportado: diversos pescados pequeños, conchas de mejillones e incluso alguna pepita de uva. Estos hallazgos y otros realizados en otros lugares de producción (*cetariae*), han llevado a la conclusión de que había muchísimas recetas y variantes de salsas a base de pescado, mezclándolas ocasionalmente con uvas, lo que seguramente ayudaría en el proceso fermentativo, vino o vinagre y hasta con carne. De hecho, parecen haberse identificado ánforas con una conserva de mejillones en vinagre.

Hacer hoy garum en nuestra propia cocina: entre el atrevimiento y la diversión

Un halo de misterio rodea a esta antigua salsa, que podemos atrevernos a considerar como la madre de todos los condimentos, pero tanto las evidencias arqueológicas como algunas escritas nos pueden ayudar a reconstruir el proceso, incluso en nuestra propia cocina.

Existen recetas antiguas como las de Gargilio Marcial o Rufo Festo, que en parte nos han llegado gracias a manuscritos de época medieval o moderna, como el conocido tratado de agricultura bizantino denominado *Geopónica*. A estas recetas podemos aunar las evidencias arqueológicas y los estudios de la bioarqueología que nos ayudan a reconstruir con más seguridad el proceso.

La salsa de pescado es, en esencia, pescado licuado; las células de los peces capturados sufren una transformación de estado: del sólido al líquido, por medio de procesos digestivos enzimáticos que en la literatura científica hoy se llaman autólisis (auto digestión) e hidrólisis (digestión en agua). Para su realización podemos utilizar pescados, moluscos o crustáceos pequeños, de agua salada, con sus vísceras, ya que es en estos órganos es donde se encuentran las enzimas responsables de la hidrólisis de las proteínas del pescado.

En este punto podemos adentrarnos en el venturoso terreno de la arqueología gastronómica para poder así, de manera contemporánea, divertida y valiente, llevar y recrear en nuestra cocina un antiguo proceso; veamos las pautas a seguir.



En una primera fase se trocea el pescado entero con las vísceras incluidas, a fin de acelerar su fermentación, procediéndose al primer salado. Actividad arqueogastronómica de Kuanum. Recreación de la elaboración doméstica de garum. Foto: Núria Molist. Museo de Arqueología de Cataluña. Olérdola.

Los materiales necesarios:

- 1 bote de vidrio tipo “Fido” o un recipiente que facilite la fermentación. Si es de vidrio podremos contemplar en todo momento la evolución del proceso fermentativo.
- Piedras bien limpias (pueden servir guijarros de río, previamente lavados y desinfectados) para procurar la presión de la preparación, expulsando así las bolsas de aire e impedir que salgan flotando a la superficie los sólidos.

•

Ingredientes:

- 1 kilogramo de pescado azul variado o morralla, incluyendo mariscos y crustáceos pequeños
- 250 gr. de sal natural, preferiblemente marina y sin tratamiento de ningún tipo ni anti apelmazante (la proporción no ha de ser inferior al 25% del peso del pescado).
- Hierbas aromáticas (preferiblemente secas):
 - 4 cucharadas soperas de orégano
 - 3 ramitas de mejorana
 - 3 hojas de laurel
 - 2 ramitas de romero
 - 3 cucharadas soperas de frutos de cilantro
 - 3 cucharadas de frutos de hinojo
 - 2 cucharadas soperas de tomillo
 - 2 cucharadas soperas de eneldo
 - 2 cucharadas de poleo



Envasado con intercalado de capas de pescado, sal y hierbas aromáticas en un recipiente destinado a la fermentación. Actividad arqueogastronómica de Kuanum. Recreación de la elaboración doméstica de garum. Foto: Núria Molist. Museo de Arqueología de Cataluña. Olérdola.

Procedimiento:

1. Trocear el pescado (sin retirar las vísceras) en un recipiente amplio, añadiéndole sal (aún no la totalidad), y remover. El salado fuerte es fundamental para proteger el pescado de la putrefacción rápida y del desarrollo de bacterias que pueden ser peligrosas, entre ellas la *C. botulinum*. En la mayoría de los estilos contemporáneos de salsa de pescado se incorpora sal en una proporción no inferior al 25%, aunque en época romana es muy probable que se utilizara mucha menos (aproximadamente un 15%). Sin embargo, la prevención de la aparición del botulismo, inclina a este uso más elevado de la salinidad (Katz, 2016: 388-389).

2. Introducir a continuación en el recipiente fermentador capas del pescado salado en el anterior paso, intercaladas con capas de hierbas, creando una especie de estratigrafía: iniciando y acabando la colocación con sendas capas de sal hasta terminar el volumen salino preparado.

3. Ir removiendo suavemente cada día, durante como mínimo tres semanas.

4. Finalmente cubrir con las piedras, procurando que el peso superior no permita que el contenido pueda elevarse, cuando las bolsas de aire resultantes del proceso de fermentación comiencen a generarse, evitando que el pescado que está fermentado pueda sobresalir por encima de la salmuera.

5. Dejar fermentar en un lugar cálido al menos 6 meses: ir removiendo de tanto en tanto, o hasta el momento en que se haya formado un aroma deseable. Puede respetarse la maduración durante más tiempo, incluso un año, para así conseguir madurar plenamente el sabor del preparado.

6. Finalmente colar y separar las dos densidades, conservando ambas en el frigorífico.

7. El líquido resultante puede utilizarse como condimento para diversos fines: aderezar pasta, verter sobre un dorado huevo frito, añadir sabor a estofados, etc. El residuo seco puede hornearse hasta conseguir su total secado, y después triturarse para reducirlo a polvo, como si de una sal aromática de fuerte sabor a mar se tratara. Conservar siempre en un lugar fresco.



Comparativa de dos preparados de salsa de pescado, a la izquierda un garum de 7 meses de curado tras su fermentación. A la derecha, recipiente de garum recién envasado y dispuesto para su fermentación. Foto: Kuanum

Y hasta aquí la propuesta culinaria. Una vez superado el miedo y recreado un primer garum casero, resulta fácil experimentar añadiendo en su composición otras sustancias, como por ejemplo uvas (en el tiempo de la vendimia) o cerezas cuando se inicia la primavera.

En cualquier caso, los autores deseamos a la lectora o lector que hayan llegado hasta aquí: un ¡prosit!, deseándoles una excelente trayectoria culinaria.



Reconstrucción arqueogastronómica de una receta culinaria romana condimentada con garum: Minutal ex praecoquis. Foto y video: Kuanum.



Mosaico con motivos marinos. Volubilis.

BIBLIOGRAFÍA.

BERNAL, D.; EL KHAYARI, A.; RAISSOUNI, B.; DÍAZ, J. J.; BUSTAMANTE, M.; SAÉZ, A. M.; LARA, M.; VARGAS, J. M.; ESCALON, D. (2011), "*De poblamiento litoral romano en la Tingitana mediterránea. Excavaciones preventivas en Metrouna y Sid Bou Hayel*", In: Bernal, B& Raissouni, B.& Arcila, M. et al. (eds.). **Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho**, Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Asilah, vol. 3, Cádiz. pp. 405-461. (pp. 407-431).

BERNAL, D.; RAISSOUNI, B.; EL KHAYARI, A.; DÍAZ, J.J.; BUSTAMANTE, M.; SÁEZ, A.M.; CANTILLO, J.J.; LARA, M.; VARGAS, J.M. (2014). "*De la producción de púrpura getúlica. Arqueomalacología en la cetaria altoimperial de Metrouna*", En: Alfaro, C.& Tellenbach, M.& Ortiz, J. (eds.). **Production and Trade of Textiles and Dyes in the Roman Empire and neighbouring regions, Purpureae Vestes**. Valencia, pp. 175-188.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A., DÍAZ, J.J. (2016). **Metrouna (Sidi Abdeslam, Marruecos), RAMPPA, Red de Excelencia Atlántico-Mediterránea del Patrimonio Pesquero de la Antigüedad** (<https://ramppa.uca.es/cetaria/metrouna>), 28 noviembre, 2016.

BERNAL-CASASOLA, D. GABRIEL, S., HERNÁNDEZ-TÓRTOLES, A, LAVADO-FLORIDO, M.L. (2020) “Una nueva cetaria en Rota y el garum de sardinas en época altoimperial”. Madrid: UAM. **Anejos a CuPAUAM 4**, 2020, pp. 221-234.

GARCÍA, M. J. (2001). **El arte de comer en la antigua Grecia**. Madrid: Biblioteca Nueva.

GOZÁLBES, E. (2014) **Michel Ponsich y su colaboración con Miguel Tarradell en el círculo del Estrecho**. *Al Qantir*, 16 (2014), pp. 64-68.

HUÉLAMO, J.M., SOLIAS, J.M. (2011) **La Cuina Romana per descobrir i practicar**. Sant Vicenç de Castellet: Farell Editors. Col·lecció: REbost I Cuina, 5

KATZ, S.E. (2016) **El Arte de la Fermentación**. Madrid: Gaia.

65

RAISSOUNI, B.; BERNAL, D.; KHAYARI, A.; RAMOS, J.; ZOUAK, M. (2015). **Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance**. Vol. I. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz e Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine de Marruecos.

TARRADELL, M. (1951) “Las excavaciones de Lixus (Marruecos)”. **Empúries: revista de món clàssic i antiguitat tardana**, [en línea], 1951, Núm. 13, pp. 186-90, <https://raco.cat/index.php/Empuries/article/view/99243>

TRAKADAS, A. (2015), **Fish-salting in the Northwest Maghreb in Antiquity**. *A Gazetteer of Sites and Resources*. Oxford, pp. 27-30.

LA INTERSECCIONALIDAD: OTRA FORMA DE ENTENDER LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

Latifa Laamarti. Departamento de Lenguas, Comunicación y Gestión. Escuela Nacional de Ciencias Aplicadas, Universidad Abdelmalek Essaidi de Tánger. latifasco@yahoo.es

En este artículo pretendo poner de relieve la relación de intersección entre raza, género y sexo para poder comprender las discriminaciones y opresiones que sufren las mujeres no europeas a través del mundo y, por ende, poder actuar sobre ellas. Me inspiro en la teoría feminista decolonial enfatizada por María Lugones en su trabajo "*Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial*" (2008), en que confirma la idea de intersección entre raza, género, etnia, sexualidad y clase social. La decolonialidad, como teoría desarrollada desde América Latina, proporciona otras herramientas de análisis crítico al discurso neocolonial o la colonialidad que sigue produciendo jerarquías invisibles y silenciadas. En este sentido, se enfoca el presente desde una lectura reflexiva crítica del pasado. De hecho, Aníbal Quijano usa el concepto colonialidad para mostrar que hay una continuidad histórica entre dicho pasado colonial y el presente neocolonial. El pensamiento decolonial, aunque surge desde América Latina, divulga teorías que se refieren al conjunto de poder hegemónico que afecta a todos los pueblos denominados "tercermundistas" que tienen herencias coloniales semejantes o, en palabras de Walter Mignolo (2000), las mismas heridas coloniales.



La historia siempre ha subordinado a la mujer considerando el patriarcado como el sistema de dominación más antiguo de la humanidad. La teoría feminista decolonial viene a desmentirlo, al sostener que el patriarcado se reconfigura y se institucionaliza con la colonización y la colonialidad, por lo que podríamos decir que antes existía como orden familiar, no institucionalizado. Quizá a eso se refería Rita Laura Segato cuando habló de transformación colonial de las antiguas formas patriarcales existentes dando lugar a un patriarcado "más letal" (2011). María Lugones llega incluso a decir que es una invención colonial, igual

que la raza, inexistente antes de ese período (2007). A nuestro juicio, la existencia de mujeres líderes gobernadoras en Marruecos⁸⁰ y en muchas regiones de Abya Yala⁸¹ confirma que efectivamente el patriarcado es un sistema colonial por excelencia que se consolidó a través de la violencia y la religión construyendo la idea de raza que estableció jerarquías radicales entre mujeres y hombres, ricos y pobres, blancos y negros, occidentales y “no occidentales”. De ahí viene la famosa caza de brujas en los siglos XV y XVI (Silvia Federici: 2013) para destruir el poder que tenía la mujer, de ahí también los estereotipos sexistas que sometieron a la mujer colocándola en el ámbito del trabajo reproductivo, la invisibilización de las experiencias femeninas, la indiferencia de las sociedades “modernas” hacia ciertas formas de violaciones sistemáticas que se infringen sobre las mujeres, la imagen estereotipada de la mujer musulmana como un ser sumiso y reprimido víctima de un islam visto como atrasado y primitivo, la polémica actual sobre el velo islámico y muchas otras injusticias de discriminaciones sexista y racista silenciadas.

Antes de hablar de las intersecciones de raza y género, nos parece importante explicar la diferencia entre el género y el sexo, dos términos que solemos usar de forma arbitraria, a veces intercambiable, cuando hablamos del tema de igualdades entre mujeres y hombres, confundiéndonos en muchas ocasiones.

Es de señalar que el concepto de género surgió por primera vez en 1955 cuando el antropólogo John Money habló de “rol de género” para describir los diferentes comportamientos femeninos y masculinos. En 1968 apareció el término otra vez en el libro *Sex and Gender (Sexo y género)* del profesor norteamericano Robert Stoller quien lo usó para oponerlo al sexo sosteniendo que la identidad sexual se determina por el género entendido como experiencias y roles que la sociedad atribuye a los hombres y a las mujeres. Sin embargo, el concepto se difunde en 1972 gracias a la obra *Sexo, Género y Sociedad* de la socióloga feminista británica Ann Oakley (1944). Desde entonces, fue usado y definido arbitrariamente en términos de estatus, de papeles, de estereotipos sexuales; fue discutido como producto de socialización, de prácticas disciplinarias, de posturas tradicionales; fue caracterizado como diferencia, como relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación. En la definición del género, el ser humano y la sociedad son dos aspectos fundamentales que se tienen que tomar en cuenta.

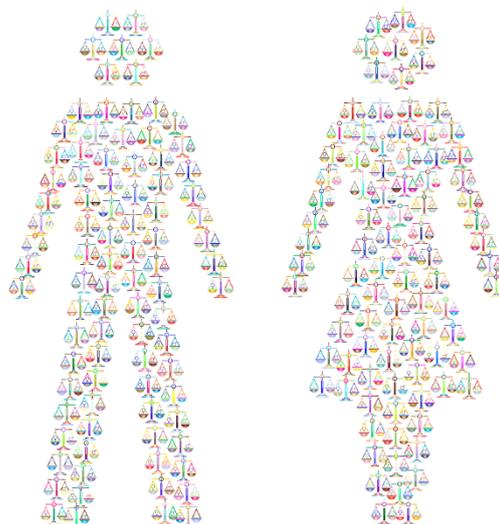
⁸⁰ Véanse Latifa Laamarti (2018): “El liderazgo amazigh”. Actas de la jornada sobre *Liderazgo Femenino*, Publicaciones del Laboratorio de Investigación: Marruecos y el Mundo Ibérico e Iberoamericano, Universidad Hassan II. Casablanca.

⁸¹ Montserrat Doucet (2018): “el liderazgo originario femenino desde la visión española: el caso de Silvia Carrera”, en *Liderazgo femenino*, op. cit., p.74.

Para entender lo que es el género y para no caer en las mismas equivocaciones y confusiones, procuraremos construir un marco conceptual que incluye algunas palabras claves tales como: sexo, género, socialización, patriarcado, roles sociales, división del trabajo.

Sabemos que hombres y mujeres nos diferenciamos porque tenemos características físicas y fisiológicas diferentes, a saber: cromosomas masculinos y femeninos, hormonas y órganos sexuales y reproductivos internos y externos. Estas son diferencias anatómicas y biológicas naturales y normales, eso es el sexo. Pero cuando la sociedad y la cultura a las que pertenecemos dan una valoración y un significado distintos a esas diferencias sexuales naturales y elaboran ideas y concepciones acerca del ser mujer y del ser hombre, hablamos entonces de género.

Por lo tanto, el género se usa para categorizar los distintos comportamientos, atributos, actividades y funciones que desempeñan los hombres y las mujeres tal como lo determina la sociedad en la que viven. Desde el momento en que nacemos, aprendemos a ser mujeres y hombres con una posición social de superioridad o de inferioridad. Niños y niñas recibimos diferentes mensajes (de los padres, de las madres, de los compañeros, de los medios de comunicación, de la escuela) acerca de los comportamientos que se espera de nosotros y nosotras. Nos dicen que algunos comportamientos no son aceptables en las niñas, que no todo nos está permitido, y que son aceptables en los niños. A las niñas nos visten de rosa, nos dan muñecas para jugar a ser madres porque se piensa que este es el papel “natural” de una mujer, nos hacen entrar a la cocina que se considera como nuestro “lugar natural” para aprender a ser amas de casa. En cambio, a los niños les visten de azul; les dan coches, pistolas y otras armas de juguete para que aprendan a ser fuertes y violentos; les dejan salir porque se supone que la calle es su “lugar natural”; les enseñan a controlar sus sentimientos: “los hombres no lloran”. Es decir, es todo un proceso de aprendizaje, de socialización, de educación sexista, separatista y discriminatoria, a través del cual se nos transmiten las normas de conducta y las valoraciones de desigualdad como algo natural y que, hombres y mujeres, aprendemos a interiorizar y a conformarnos a ellas. Así pensamos que las características presentadas por mujeres y hombres son naturales, determinadas por las diferencias biológicas y, por ende, no pueden cambiar. Ejemplo claro de ello es el hecho de considerar que ciertas tareas, como las domésticas, son femeninas y que los hombres no pueden realizarlas. En realidad, esas características que incluyen ideas, valores, comportamientos y



aptitudes son construidas culturalmente mediante la socialización y, por ende, provocan una poderosa desigualdad, una relación de autoridad y de poder a favor de los hombres, y eso es el patriarcado. Es de subrayar que el patriarcado genera desigualdad en el acceso al poder, no solo en relación con las mujeres sino también en relación con otros hombres ya que concentra el ejercicio autoritario del poder en pocas personas. El patriarcado hace que no haya una verdadera complementariedad, reciprocidad e igualdad económica, política y cultural entre las personas.

En este sentido, la división internacional del trabajo desde la formación del capitalismo también se basa en este sistema de valores y representaciones sociales, por lo cual es una división sexuada del trabajo. En otras palabras, en muchas sociedades se ha hecho una estricta división de tareas asociadas al sexo, atribuyendo ciertas habilidades, destrezas y tareas al género masculino y otras al femenino. Al hombre se le asigna el papel de “proveedor” de familia y a la mujer, el de “reproductora” responsable del hogar y de los hijos. De este modo, tenemos un sector público político relacionado con la producción que genera ingresos, conectado con el comercio internacional y asuntos externos, con progreso, crecimiento económico y educación formal, dominado por los hombres; y otro privado doméstico solitario tradicional relacionado con la reproducción, sin valor ni prestigio, limitado a una educación informal, reservado a las mujeres y prohibido a los hombres. El rol de las mujeres se limita al de amas de casa, y su acceso al trabajo remunerado no las libera de este papel, por eso ellas hacen doble trabajo y muchas veces, insistimos, se colocan en situación de una elección que no debería darse. Esta división sexuada del trabajo es internacional y está organizada, como dice Ramón Grosfoguel, por la idea de raza que define quién recibe mayor riqueza o mejores salarios y quién hace los peores trabajos.

Como profesora que lleva 20 años ejerciendo, veo que la escuela es uno de los agentes de socialización más poderosos. La escuela transmite la cultura sexista a través de muchos mecanismos, entre los cuales figura el manual, o libro de textos, que organiza pedagógicamente esta cultura y la refuerza combinando imagen visual y lengua escrita⁸². Porque hemos de saber que el manual escolar no es un simple instrumento de enseñanza sino, diríamos, un filtro ideológico muy importante para reflejar la realidad que circunda, para entenderla y hablar de ella, defenderla, criticarla o, incluso, cambiarla. Desgraciadamente, la escuela como institución moderna colonial reproduce la misma concepción occidental eurocéntrica patriarcal del



⁸² Gloria Arenas Fernández (1996), *Triunfantes perdedoras: la vida de las niñas en la escuela*, Universidad de Málaga. Instituto Andaluz de la Mujer, p. 110.

mundo y del hombre, es decir, todo se comprende y se legitima desde el punto de vista del hombre occidental obliterando las historias y experiencias de los demás pueblos. Entendemos pues por qué muchos de nuestros manuales escolares reflejan, desde un enfoque de género, modelos de comportamiento masculino y femenino que naturalizan las relaciones desiguales. Por ende, se hace necesario someter a revisión, a crítica y a cuestionamiento nuestro sistema educativo, sus imágenes y postulados, abriendo el camino a perspectivas críticas que construyan nuevos significados.

Es conocido que cuando hablamos de género o enfoque de género el tema no es la mujer, sino las relaciones entre mujeres y hombres. Por lo cual, el problema no es la situación desfavorable de las mujeres sino las relaciones de poder entre las personas (hombres-mujeres, pobres-ricos, negros-blancos, etc.), que frenan y bloquean un desarrollo sostenible e igualitario y la plena participación de los grupos víctimas del sistema patriarcal. En este caso, la solución no es la integración de dichos grupos marginados y excluidos sino la transformación de esas relaciones desiguales de poder.

La idea de raza tampoco es una estructura biológica sino una construcción sociocultural pensada históricamente para organizar las relaciones intersubjetivas atribuyendo roles y papeles y naturalizando jerarquías y desigualdades sociales. Bien lo dejó expresado José Martí al decir: “*no hay odio de razas porque no hay razas*”⁸³. Aníbal Quijano le da mucha importancia en sus estudios por ser un patrón de poder colonial profundo y duradero, resultado de la dominación colonial moderna que impregnó todos los ámbitos del poder mundial capitalista (1999), por ende, una categoría mental de la modernidad, entendiendo por modernidad la cara oculta del colonialismo y la colonialidad (Quijano: 2014). A través de la raza, se construyó una estructura étnico-racial para así imponer una clasificación social universal a la población del mundo, según la cual se distribuyeron las principales identidades sociales y geoculturales (Quijano: 1999). Por lo cual, se considera un factor constructo de la colonialidad⁸⁴. Dicho mecanismo siempre le ha servido al mundo capitalista moderno mantener, bien justificada, su explotación sistemática del hombre tanto en América como en África y Asia. Vendría bien citar lo que dijo Roberto Fernández Retamar al respecto:

⁸³ José Martí (1893), “*Mi raza*”, en el periódico Patria, Nueva York, el 16 de abril

⁸⁴ Hemos de saber que colonialidad y colonialismo son dos términos diferentes dentro del marco conceptual propio del grupo MCD ya que expresan realidades distintas. Citemos la definición que ofrece Aníbal Quijano: «*Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación... La colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno... La colonialidad se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos. Respiramos la colonialidad en la modernidad cotidianamente*». Véanse: Grupo de Estudios sobre Colonialidad (2012): “*Aclaraciones y réplicas desde un proyecto epistémico en el horizonte del bicentenario*”, en Pacarina del Sur, número 45.

“El prejuicio racial, tal como existe en el mundo actualmente, es casi exclusivamente una actitud de los blancos, y tuvo sus orígenes en la necesidad de los conquistadores europeos del siglo XVI en adelante de racionalizar y justificar el robo, la esclavitud y la continua explotación de sus víctimas de color en todo el mundo”⁸⁵.

Cabe señalar que se trata de una construcción institucional compleja que, más allá de estereotipos y representaciones culturales, cuestionó la humanidad de los conquistados poniéndoles así en una posición de no ser, es decir, llevó a una anulación total del Otro. Nelson Maldonado-Torres sostiene al respecto que la idea de raza era alimentada por la idea de que los indígenas no tenían religión; y se planteó como una certeza basada en la carencia de pensamiento en esos racializados (2007).

La idea de raza en la que se basa la colonialidad atraviesa todas las relaciones sociales, incluidas las de género, de ahí que las mujeres blancas tienen privilegio y poder sobre los hombres y las mujeres de color. Parafraseando a Espinosa-Miñoso (2014), se trata, ante todo, de *“un sistema de conocimiento y producción del mundo”⁸⁶* responsable de las categorías dominantes de opresión (género, raza, clase) y de las jerarquías sociales que persisten todavía. A través de la teoría de la intersección, los feministas decoloniales ponen de manifiesto la múltiple discriminación que sufren las mujeres no europeas desde el colonialismo hasta el presente ya que la colonialidad sigue vigente. Rita Laura Segato (2012) sostiene que *“las relaciones de género se ven modificadas históricamente por el colonialismo y por la episteme de la colonialidad”⁸⁷*. De hecho, las mujeres no europeas son las más discriminadas, invisibilizadas y pobres entre los discriminados, invisibilizados y pobres.



La filósofa feminista argentina María Lugones se considera una de las mejores exponentes del feminismo decolonial y fue ella quien enfatizó la teoría de la interseccionalidad a través de su famoso texto *“Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial”* (2008), visibilizando de esta forma la exclusión de las mujeres no europeas de aquellas luchas feministas llevadas en nombre de la mujer. Investigó sobre el tema de la intersección de raza, clase, género y

⁸⁵ R. Fernández Retamar (1989), *Algunos usos de civilización y barbarie*, Buenos Aires, Monte Ávila, p. 205.

⁸⁶ Martha Isabel Gómez Vélez *et al.* (2017), Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la modernidad/colonialidad y el eurocentrismo, *Ratio Juris UNAULA*, 12(24), 27–60.

⁸⁷ Rita Laura Segato (2012), *“Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”*.

sexualidad para “*entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color: mujeres no blancas; mujeres víctimas de la colonialidad del poder e, inseparablemente, de la colonialidad del género; mujeres que han creado análisis críticos de feminismo hegemónico precisamente por ignorar la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género*” (2008: 13). Su trabajo fue primordial para completar la teoría de la colonialidad e identificar, de ese modo, un sistema de género moderno-colonial que se consolidó a medida que avanzaba el colonialismo introduciendo cambios lentos y heterogéneos en la estructura social de las colonias.

La interseccionalidad o el giro interseccional es ahora un marco teórico muy aceptado en el campo de estudios sobre feminismo y género. No hay que olvidar también el papel que desempeñaron las feministas negras estadounidenses en sentar las bases de la interseccionalidad de raza, sexualidad, género y clase social, al denunciar, en la década de los años 70 del siglo XX, el elitismo y el racismo del feminismo norteamericano. El patriarcado y el racismo son, pues, dos estructuras de poder pensados durante el colonialismo europeo para regular las relaciones sociales dentro de las colonias.

Es de señalar que en Marruecos se sigue educando desde los paradigmas de poder/subordinación haciendo que todo funcione a favor de la supremacía masculina. Se reproducen, consciente o inconscientemente, representaciones y estereotipos del sistema colonial patriarcal en el que las personas siempre han ocupado espacios y roles determinados por el género, la “raza”, la etnia y la clase social. De hecho, las mujeres siguen teniendo ese rol doméstico tradicional, considerado “natural”, que les impide realizarse y desarrollarse. Dichos estereotipos y representaciones sexistas son construcciones socio-culturales tan interiorizadas y normalizadas que uno no se percata de ello, de modo que siguen limitando las potencialidades humanas de las mujeres y condicionando los papeles, sobre todo aquellos relacionados con la división del trabajo, lo que explica la escasa presencia de la mujer marroquí en puestos de alta responsabilidad y liderazgo. Por otra parte, la violencia de género sigue siendo un gran problema pese a las movilizaciones feministas y los esfuerzos gubernamentales. Según la Alta Comisión de Planificación⁸⁸, el 57 por ciento de las mujeres sufrieron violencia en 2019, sobre todo en el ámbito conyugal, frente al 63 por ciento en 2009. Y hay que decir que esa forma de violencia sigue siendo silenciada, incluso legal en el caso de violencia sexual ya que en el imaginario marroquí patriarcal la esposa es propiedad de su marido.

El trabajo llevado a cabo por el movimiento feminista en Marruecos, que es una fuerza de presión y cambio sobre todo en los ámbitos político y jurídico, no es suficiente para alcanzar la liberación y la igualdad pretendida que, a nuestro juicio, solo se puede realizar con una educación que pretenda erradicar

⁸⁸ Alta Comisión de Planificación, Investigación Nacional Sobre la Violencia de Género, 2019.

el estigma en todas sus formas. Por ello, es necesario evidenciar la necesidad de integrar la perspectiva feminista decolonial de género en el sistema educativo marroquí considerando el género como categoría de análisis que no solo se concentra en la lucha contra la posición de inferioridad de género sino también en desestructurar los discursos que naturalizan las jerarquías socioculturales, raciales y epistémicas, lo que implicaría integrar conceptos como la colonialidad y el género y revisar otros como el de la modernidad. La educación enfocada desde la interseccionalidad plantea la necesidad de reflexionar sobre una nueva masculinidad sensible, responsable y proactiva con la justicia e igualdad, de interiorizar los preceptos de la empatía hacia las minorías y los más vulnerables, así como el respeto por las diferencias y la diversidad para que cada uno y a cada una pueda desarrollarse libremente al margen del sexo, raza, clase y etnia a los que pertenece.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS FERNÁNDEZ, GLORIA (1996), *Triunfantes perdedoras: la vida de las niñas en la escuela*, Universidad de Málaga. Instituto Andaluz de la Mujer.

CASTRO-GÓMEZ, SANTIAGO Y GROSGOQUEL, RAMÓN (Edits) (2007), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

CLAVO SEBASTIÁN, JOSEFINA (2010), “Chandra Talpade Mohanty y su crítica al pensamiento feminista occidental”, ISBN 978-84-96487-54-3, pp. 121-134.

EL KHAMSI, RAJAE (2017), “El movimiento feminista marroquí: religión e identidad a debate”. Revista CLEPSYDRA, núm. 16, pp.1-34.

GERDA, LERNER (1990), La creación del patriarcado (Título original: The creation of patriarchy). Editorial Crítica. (Traducción castellana de Mónica Tusell).

GROSGOQUEL, RAMÓN (2008), *¿Qué es la Colonialidad del poder? / Entrevistado por Angélica Montes Montoya y Hugo Busso*, en la revista Polis de la Universidad Bolivariana. Santiago de Chile, volumen 5 n° 18

GROSGOQUEL, RAMÓN Y CASTRO-GÓMEZ, SANTIAGO (compiladores) (2007), “El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

Grupo de Estudios sobre Colonialidad (2012), *Aclaraciones y réplicas desde un proyecto epistémico en el horizonte del bicentenario* en Pacarina del Sur, núm. 45.

QUIJANO, ANÍBAL. (2000), “*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*”. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander, Comp. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,

(1999), ¡Qué tal raza! (Tema central), en Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones, Quito: CAAP, no. 48, pp.141-151,

QUINTERO, PABLO. (2010), “*Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina*”, en: Papeles de Trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural.Nº19-junio).

LAAMARTI, LATIFA (2018), “*El liderazgo amazigh*” Actas de la jornada sobre *Liderazgo Femenino*. Publicaciones Del Laboratorio de Investigación: Marruecos y El Mundo Ibérico e Iberoamericano, Universidad Hassan II, Casablanca.

(2019). “*El manual y los estereotipos sexistas*”, Las Jornadas de Formación Del Profesorado, El Instituto Cervantes. Tánger, 15 y 16 de marzo.

LAURA SEGATO, RITA (2012), “*Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*”, pp.1-30

la Alta Comisión de Planificación, Investigación Nacional Sobre la Violencia de Género, 2019.

MIGNOLO, WALTER D. (2003), *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos fronterizos*, Akal Ediciones.

TALPADE MOHANTY, Chandra “*Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonia*”, en Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras) (2008), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, ed. Cátedra, Madrid, Trad. de María Vinós, 2016/09

LAS CARACTERISTICAS SEMANTICAS DEL LENGUAJE JURIDICO A TRAVES DEL ANALISIS SEMICO DE B. POTTIER

Mina Ouarraqi⁸⁹

Universidad Mohamed V

minaouarraqi@gmail.com

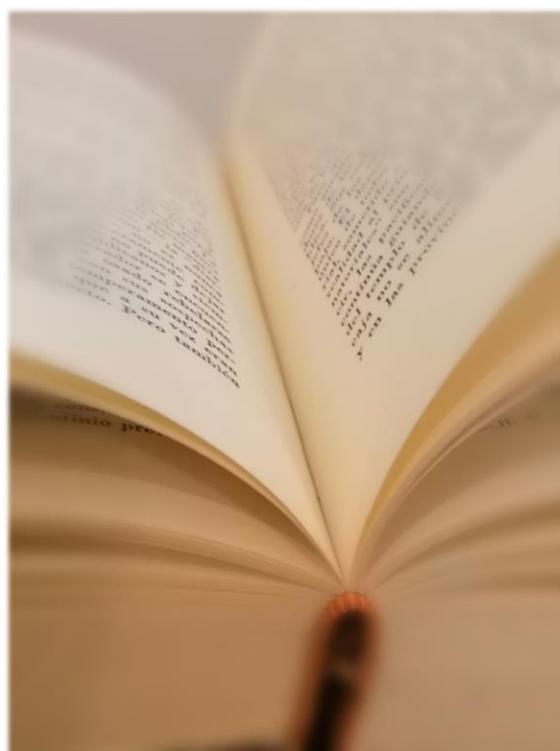
Resumen

El lenguaje jurídico, siendo una de las variantes de las lenguas de especialidad, ha constituido el punto de interés para muchos lingüistas, que le han dedicado muchos trabajos centrados en sus peculiaridades que lo diferencian del lenguaje de otras especialidades. El presente trabajo parte de un enfoque lingüístico basado en la lingüística del corpus y pretende revelar las características semánticas del lenguaje jurídico español. Se procederá a un análisis sémico de un campo semántico, cuyos lexemas han sido escogidos de ocho convenios judiciales hispano-marroquíes, aplicando la teoría de Bernard Pottier a fin de demostrar hasta qué punto la terminología utilizada en los convenios antes referidos responde a las características semánticas del lenguaje jurídico.

Palabras claves: lenguaje jurídico, convenio judicial, análisis sémico, campo semántico.

1. Introducción

El lenguaje jurídico ha constituido tema de reflexión para muchos investigadores, tanto juristas como lingüistas, sobre todo en las últimas décadas, y ello debido a las dificultades que se plantean ante los lectores para descifrar el significado de textos de esta naturaleza. La mayoría de dichas dificultades son de carácter sintáctico consistentes en la inclinación a construcciones sintácticas complejas y



⁸⁹ Mina Ouarraqi es graduada de la Escuela Superior Rey Fahd de Traducción de Tánger y traductora en el Tribunal de Casación de Rabat. Actualmente realiza el doctorado en la Universidad Mohamed V de Rabat.

otras semánticas por el uso de terminología determinada que a veces presenta mucha ambigüedad para el lector, sea por las relaciones establecidas entre los términos o bien por las especificidades semánticas que el término tiene en sí.

Por ello, hoy en día, muchos investigadores se incorporaron a proyectos que no se dedican solo al estudio del derecho en su relación con la lengua, sino que aspiran, también, a modernizar el lenguaje de uno de los ámbitos que desempeña un papel crucial en la sociedad, a saber, el ámbito de la justicia, con el fin de facilitarlo y hacerlo al alcance de todos los ciudadanos, inclusive los no especializados en la materia.

Por este motivo, vemos oportuno realizar una investigación guiada por un corpus, que tiende a hacer un análisis sémico de un campo semántico, cuyos lexemas son extraídos de ocho convenios judiciales hispano-marroquíes, con miras a subrayar las especificidades y las relaciones semánticas establecidas entre los términos de estos textos, y demostrar hasta qué punto cumplen con aquellas relativas al lenguaje jurídico.

2. La parte teórica

2.1. Las lenguas de especialidad:

Las lenguas de especialidad han sido abordadas por muchos investigadores, de ahí que, han recibido muchas denominaciones tales como: “lengua de especialidad” (García Izquierdo, 2008), “lenguaje de especialidad” (Cabré, 1993), “lenguaje especializado” (Alcaraz, 2007; Varela, 2010) o “lenguaje para fines (o propósitos) específicos” (Lombardini, 2008). (Citado en Cobos, 2012, p.32).

Se definen como cada una de las variedades que la lengua adopta, en tanto que instrumento de comunicación formal y funcional entre especialistas de una materia determinada. Se trata de lenguajes que se presentan como un conjunto que no tienen otra función que la comunicativa. Constituyen un conjunto de sub-códigos, parcialmente coincidentes con el sub-código de la lengua común, caracterizados por unas determinadas especificidades. Los lenguajes de especialidad pueden tener diferentes niveles de especialización, el más alejado de la lengua común corresponde a la comunicación entre especialistas y el más próximo corresponde a las comunicaciones de carácter divulgativo destinadas al gran público.

Por otra parte, se trata de lenguas que pertenecen a un ámbito que ha sido abordado y definido por diversos autores entre los que destaca Möhn y Pelka (1984: 26) (citados en Cobos, 2012, p.32) que definen el lenguaje de especialidad como sigue:

En la actualidad, se entiende como lenguaje de especialidad a las variantes de la lengua común que ofrecen, tanto una cognición y determinación conceptual acerca de temas especiales, como la propia comprensión de los mismos y que generalmente tienen en consideración unas necesidades comunicativas específicas de una materia. Según la variedad de materias

que se pueden diferenciar con mayor o menor exactitud, así se concibe la variante de los lenguajes de especialidad en su gran variedad delimitada por ciertos aspectos de mayor o menor exactitud.

Dicha definición incluye las características esenciales que poseen las lenguas de especialidad. Así como la inclinación a la cognición y la delimitación de los conceptos relativos a una materia especial, son utilizadas para satisfacer necesidades comunicativas específicas en un tema determinado y la exactitud.

2.2. El lenguaje jurídico

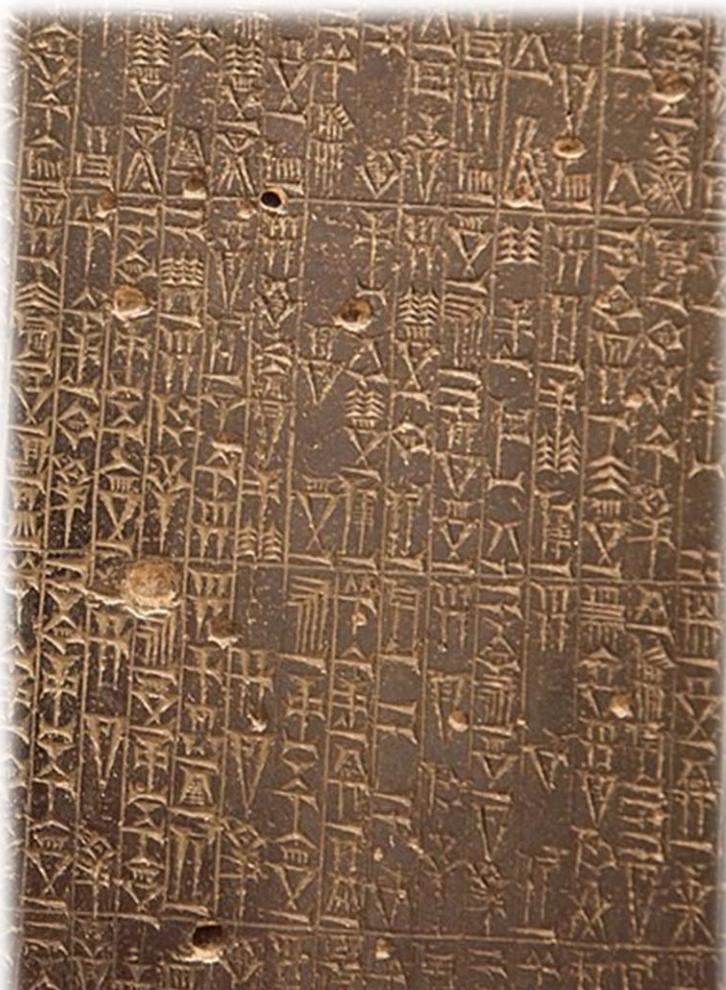
Es una variante de las lenguas de especialidad. Hernández (1986:133) lo llama “lenguaje técnico-jurídico”. Por su parte, Henríquez & de Paula (1998:177) prefieren los términos de “lenguas especializadas de la jurisprudencia y la legislación” (citados en Alcaraz & Hughes, 2002, p.16).

Por lenguaje jurídico se entenderá los términos y expresiones que hacen referencia a los principios y reglas que van a regular las relaciones humanas en la sociedad.

A este respecto, es digno diferenciar entre el lenguaje jurídico y el lenguaje de los juristas. Así, el primero es aquel que tiene un contenido jurídico y el segundo es el lenguaje utilizado por los especialistas que hablan del derecho, lo que se denomina metalenguaje.

E. Alcaraz (2000: 16) (citados en Cobos, 2012, p.32) justifica la pertenencia del lenguaje jurídico a las lenguas de especialidad por sus características textuales propias:

- Un vocabulario singular;
- Tendencias sintácticas y estilísticas muy idiosincrásicas,



Código de Hammurabi, el más antiguo texto jurídico conocido, 2100-2050 a.c.

– Géneros profesionales propios e inconfundibles.

2.3. Las características semánticas

1. La precisión semántica: debida a la larga tradición que influye en el uso de cada palabra o frase, de ahí que, un diccionario de uso general no puede desvelar los matices que determinan el verdadero significado en el contexto jurídico.

2. La sinonimia: el lenguaje jurídico pretende conseguir la exactitud conceptual, por eso en él abundan parejas de sinónimos que se relacionan entre sí con uno de los siguientes tipos de sinonimia: sinonimia total como daños y perjuicios, sinonimia de proximidad: cargas y gravámenes, sinonimia de sintagmas: serán nulos y no surtirán efecto; y sinonimia de locuciones: se cita, se llama y emplaza. Por su parte, Enrique Alcaraz Varo y Brian Hughes hablan solo de sinonimia total la que existe entre causa, pleito y litigio o entre actor y demandante; y la sinonimia parcial la que encontramos en palabras como riña, pelea y pendencia.

3. La hiperonimia: que se considera una forma de sinonimia parcial es la que se establece entre un término general denominado hiperónimo que abarca semánticamente a otros que son sus hipónimos, así como: resolución judicial, por una parte, y sentencia, auto y providencia por otra.

4. La antonimia: son antónimos las palabras que expresan ideas opuestas, contrarias o complementarias. Desde el punto de vista semántico se pueden diferenciar los antónimos opuestos como absolver y condenar o pacto y litigio; y los recíprocos o complementarios, como deudor y acreedor, demandante y demandado.

5. La polisemia: consiste en que una sola unidad léxica puede tener o transmitir un abanico de significados como veremos en el caso de la palabra “derecho”:
Derecho 1: sinónimo parcial de privilegio o prerrogativa y antónimo de obligación.
Derecho 2: se emplea en la expresión “derecho real” que es el dominio que tiene una persona sobre un bien inmueble, y que es transmisible.

Derecho 3: sinónimo parcial de impuesto que es aquel que grava las transmisiones de bienes y otros actos civiles.

Derecho 4: tanto que se paga, con arreglo a arancel, por la introducción de una mercancía por otro hecho consignado por la ley. En este contexto se habla de “derechos aduaneros”, “derechos de navegación”.

Derecho 5: cantidades que cobran ciertos profesionales, como los notarios, los abogados, etc, a cambio de sus servicios que se denominan también “honorarios” o “minuta”.

Derecho 6: conjunto de principios, normas y reglas que rigen el comportamiento humano en toda sociedad civil.

6. Un ámbito de aplicación específico: este ámbito se caracteriza por el uso de unas convenciones socio-pragmáticas y las normas de cortesía jurídica. La cortesía consiste en la demostración o acto que revela la atención, el afecto o el respeto que tiene una persona a otra. Por ejemplo: el juez recibe el tratamiento de “señoría”, el abogado “letrado”, etc.

7. La tradicionalidad (estabilidad y dependencia de la lengua ordinaria): la estabilidad del lenguaje jurídico consiste en su consideración un lenguaje no renovable, siendo de este modo muy tradicional, así lo confirma E. de Miguel:

El léxico del lenguaje jurídico-administrativo es muy estable, a diferencia de lo que ocurre con otros lenguajes, como el político o el científico, que crean constantemente vocablos nuevos: se trata de un léxico culto, ritual y con escaso margen de variación (E. de Miguel, 2000: 98) (citado en Martí, 2004, P. 184).

8. Arbitrariedad: consiste en que la norma expresa una interpretación de la realidad y no la realidad misma.

9. Inmutabilidad: la norma es inmutable cuando forme parte del corpus jurídico, fuera del corpus (reformas o adiciones) la norma pierde la característica formal de inmutable, pese a que pueda mantener la característica de inmutable a nivel de contenido para la comunidad.

10. Mutabilidad: se expresa en dos niveles: a) característica ritual: la norma es mutable por las adiciones y las reformas introducidas a la ley. b) característica dialógica: en virtud de la cual la norma es mutable por razones coyunturales que se utilizan en el dialogo legislativo.

11. La ambigüedad semántica: proviene o bien de la ambigüedad del significado del vocablo que procede de su propia significación que puede nombrar uno o varios objetos o interpretaciones; o bien de la ambigüedad del uso que se plantea cuando no se puede determinar el significado posible de atribuir al vocablo por el contexto en el que se encuentra.

12. Lenguaje prescriptivo: destinado a establecer mandatos y prohibiciones y no a describir una realidad preexistente.

13. Lenguaje finalista: todo lenguaje tiene una finalidad, a saber, la comunicación entre personas. En el caso del lenguaje jurídico la finalidad es específica, reside en regular la vida de los individuos en la sociedad, solucionando los posibles conflictos entre ellos. Es ahí donde abundan los mandatos y prohibiciones.

14. Lenguaje especializado: usa una terminología específica, concreta y precisa; ello por ser arraigado en leyes y normas tradicionales, lo que hace del mismo un lenguaje conservador, arcaico y muy lento en cambiarse. Pues, se trata de una realidad muy amplia y heterogénea, en la que las generalizaciones son siempre peligrosas. También, recurre a la terminología de otras ciencias sí como la economía, la ciencia política, etc. y luego a la terminología común que debe ser su base.



15. Univocidad: quiere decir que el lenguaje jurídico está formado por palabras técnicas exclusivas del ámbito jurídico, que se caracterizan por su monosemia; lo que da lugar a más precisión en cuanto a las definiciones y gran estabilidad semántica, y por lo tanto se obtiene una mayor seguridad jurídica.

16. Equivocidad: se trata de términos semitécnicos y subtécnicos que están formados por unidades léxicas del lenguaje común que han adquirido uno o varios nuevos significados dentro del español jurídico.

17. El formalismo: constituye un rasgo distintivo de las estructuras lingüistas del derecho, tiene raíces en derecho procesal romano.

En los años sesenta, muchos lingüistas como B. Pottier, A.J. Greimas, E. Coseriu, entre otros, se esforzaron para desarrollar una semántica descriptiva de carácter estructural, analítica y paradigmática. Dichos autores proponen la estructuración y organización del contenido a través de oposiciones léxicas funcionales y el análisis del léxico recurriendo a la descomposición del contenido en rasgos semánticos distintivos.

2.4. Campo semántico

El concepto de campo semántico ha sido definido por muchos autores entre ellos G. Ipsen quien lo creó por primera vez en 1924 y lo define como sigue:

Además, las palabras autóctonas no están nunca solas en una lengua, sino que se encuentran reunidas en grupos semánticos; con ello no hacemos referencia a un grupo etimológico, aún menos a palabras reunidas en torno a supuestas 'raíces', sino a aquellas cuyo contenido semántico objetivo se relaciona con otros contenidos semánticos. Pero esta relación no está pensada como si las palabras estuviesen alineadas en una serie asociativa, sino de tal suerte que todo el grupo forme un campo semántico estructurado en sí mismo; como en un mosaico, una palabra se une aquí a la otra, cada una limitada de diferente manera, pero de modo que los contornos queden acoplados y todas juntas queden englobadas en una unidad semántica de orden superior, sin caer en una oscura abstracción (Ipsen, 1924: 225 y Geckeler, 1976: 102-3). (Citados en Martínez, 2003, P.103).

Luego en 1931 explicó los motivos por los cuales ha creado este concepto diciendo:

He creado el concepto de campo semántico para con él designar una relación del vocabulario, hasta ahora apenas tenida en cuenta, que no se basa, como los llamados grupos etimológicos, en relaciones morfológicas de la palabra, sino en la unión propia de los significados léxicos en una relación estrechamente articulada (Ipsen, 1931: 349). (Citados en Martínez, 2003, P.104).

Entre otras definiciones encontramos también:



G. Ipsen (1924) llamaba campos semánticos a grupos semánticos que forman unidades de significación y que están constituidos por conjuntos de palabras con contenidos objetivos interrelacionados (Th. Lewandowski, 1982: 47). (Citados en Martínez, 2003, P.104)

Un grupo de palabras que forman una unidad de significación (E. Alcaraz y M. A. Martínez, 1997: 94. (Citados en Martínez, 2003, P.104).

Por su parte, S. Ullmann: Un sistema organizado en el que todo se equilibra, en que los elementos se delimitan recíprocamente y obtienen su valor de las posiciones que ocupan en el seno del campo (1965: 409). (Citados en Martínez, 2003, P.105)

B. Pottier lo define como sigue:

El conjunto de los lexemas que presentan x rasgos distintivos comunes, a los que cada lexema añadirá después aquellos que le son particulares: de este modo, la delimitación de un campo semántico no es un hecho a priori basado en el conocimiento previo e intuitivo del significado «emparentado» de palabras diferentes, sino que se va constituyendo a medida que procede el análisis componencial del contenido de los lexemas (Pottier, 1983: 344). (Citados en Martínez, 2003, P.111)

De todo lo antes referido, concluimos que el campo semántico es un conjunto de palabras o lexemas, como los llama B. Pottier, que comparten un número de rasgos distintivos, y al mismo tiempo, cada lexema guarda ciertos semas que lo diferencian del resto. Además, adquieren valor de las oposiciones que ocupan en el mismo campo. En la misma línea, la determinación del campo se realiza procediendo al análisis componencial del contenido de todos los lexemas que lo componen.

2.5. El análisis sémico

El análisis sémico como lo denomina el lingüista francés B. Pottier, es el análisis que, paralelamente al análisis fonológico, intenta establecer la estructura semántica de una unidad léxica. (Diccionario Enciclopédico Vox 1. © 2009

Larousse Editorial, S.L.). s.p.). Según Pikabea: “cette methode, qui consiste a isoler les sèmes des objets abstraits ou concrets”⁹⁰ (Pikabea, 2008, p. 16) (citado en Rocio, 2018, P.155).

Por su parte, Fernández González lo considera como sigue:

Parece, más bien, que el camino correcto para el análisis componencial es el que trata de describir el significado de los términos que constituyen un campo semántico mediante los rasgos semánticos, obtenidos por comparación entre los lexemas y capaces de explicar el significado de todos los términos examinados en el campo semántico (Fernández González 1979: 146-8). (Citado en Rodríguez, 2004; P.185).

De lo antes referido se entiende que el análisis reside en descomponer el significado de las lexías referidas a objetos concretos o abstractos pertenecientes a un campo particular, con miras a determinar las características del léxico de una lengua corriente o especializada.

2.6. La teoría de Bernard Pottier

Bernard Pottier fue el primero que estableció la terminología que determina las unidades que integran los campos, en su conocido análisis del campo de los nombres de asientos, basándose en el sistema de los rasgos distintivos de la fonología. En este contexto, se puede diferenciar entre las unidades pertenecientes al plano de la expresión y las que se sitúan en el plano del contenido.

En cuanto a las unidades que conciernen la expresión son dos:

- a) *Lexema*. Es cada unidad que integra cada campo, y la expresión léxica de un semema.
- b) *Archilexema*. Es un lexema que representa el significado global del campo. Dicho de otro modo, es la realización léxica del archisemema. A veces coincide con un lexema del campo y otras no, en cuyo caso se dice que el archilexema está *in absentia*.

En cuanto a las unidades del plano del contenido hay que distinguir:

- a) *Sema*. Los semas son los rasgos mínimos de significación que sirven para establecer las diferencias semánticas entre los lexemas que integran un campo.
- b) *Virtuema*. Los virtuemmas son el conjunto de semas de carácter connotativo, que se actualizan en determinadas combinaciones del discurso. También se denominan semas virtuales. Por ejemplo: “burro” que en la significación denotativa se refiere a un mamífero cuadrúpedo y rumiante, tiene en la

⁹⁰ Este método consiste en descomponer los semas de objetos abstractos o concretos

significación connotativa el contenido virtual de persona torpe y testaruda para el aprendizaje.

c) *Clasema*. Lo define este lingüista como una caracterización de pertinencia de sememas a clases generales semántico- funcionales: animación, continuidad y transitividad, es decir, el conjunto de semas genéricos en un conjunto dado.

d) *Semema*. Es el conjunto de semas que entran en la definición de la sustancia de un lexema.

e) *Archisemema*. Lo constituyen los semas que comparten dos o más sememas de un campo.

En resumidas palabras, se puede concluir que los semas y clasemas forman el significado denotativo de un lexema o lexía, mientras que el virtuemema constituye el significado connotativo. Por otra parte, el mismo lingüista, considera el semema el conjunto de semas que representan el contenido sémico de un lexema, y el sema es el rasgo distintivo mínimo de significación que se subraya por oposición en un conjunto léxico.

3. La metodología

A fin de realizar la presente investigación hemos seguido la metodología propia de la lingüística de corpus, primero fueron recopilados ocho convenios judiciales hispano-marroquíes:

- Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997.
- Convenio de extradición entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 24 de junio de 2009.
- Convenio de extradición entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997.
- Acuerdo entre el gobierno del Reino de España y el gobierno del Reino de Marruecos en materia de cooperación policial transfronteriza.
- Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, hecho en Rabat el 24 de junio de 2009.
- Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas, firmado en Madrid el 30 de mayo 1997.

- Convenio de cooperación judicial, en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.

- Convenio entre el Reino de Marruecos y el Reino de España sobre asistencia judicial, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia de derecho de custodia y derecho de visita y devolución de menores, firmado en Madrid el 30 de mayo 1997.

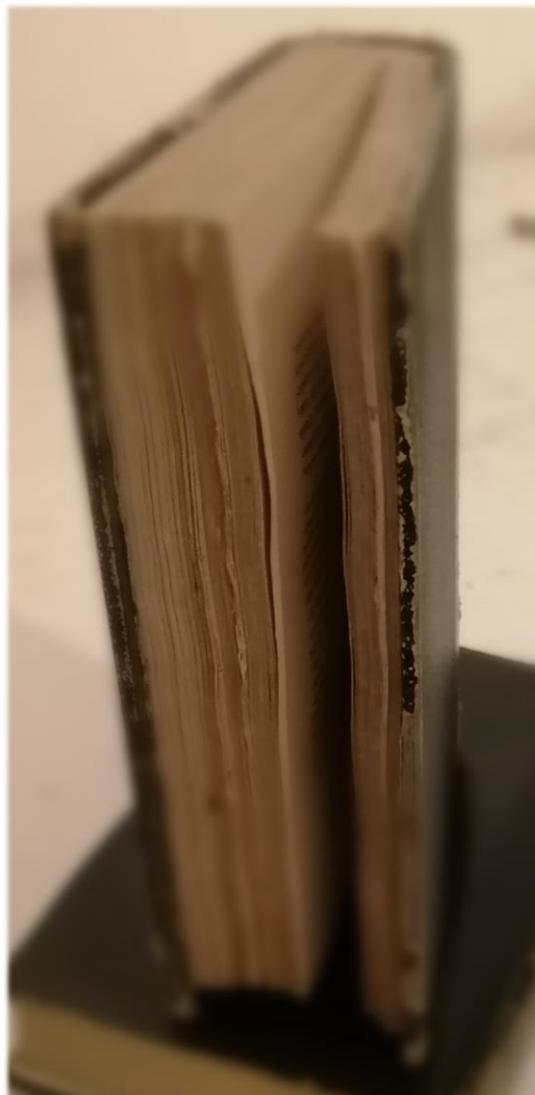
Luego, hemos extraído los términos que forman el campo semántico analizado en el presente artículo de los convenios arriba citado.

4. Análisis de datos

El siguiente campo semántico está formado por las siguientes lexías adjetivales que comparten el contenido de “personas sometidas a un proceso judicial”: Condenado, Procesado, Encausado, Detenido, Encarcelado, Retenido, Penado, Castigado, Sentenciada e Inculpado.

Tomando en consideración las propiedades semánticas de dichas lexías, podemos concluir que sus sememas están compuestos de los siguientes semas:

1. Persona implicada en un proceso judicial.
2. Por haber cometido hechos que infringen la ley.
3. En curso.
4. Contra la cual hay un pronunciamiento judicial.
5. Ha sido objeto de una condena.
6. Por sentencia firme.
7. Figura en el auto de procesamiento como sujeto activo del hecho delictivo.
8. Condición que le hace disfrutar del derecho de defensa.
9. en el procedimiento del sumario.
10. Se investigan delitos castigados con más de nueve años de cárcel.
11. Cuando resulte del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona, se dictará auto declarándola procesada.



De las oposiciones binarias representadas en el cuadro resultan los siguientes sememas:

Semema1: S1+S2+S4+S5+S6+ S24+S25+S30

Semema 2: S1+S2+S3+S7+S8+S9+S10+S11+S12

Semema3: S1+S2+S3 +S12+S13+S14+S15+S16

Semema 4: S1+S2+ S3+S12 +S17+S18

Semema 5: S1+S2+S4+S5+S6+S19+S25+S28+S30

Semema6: S1+S2+S3+S12+S20

Semema7: S1+S2+S4+S5+S6+ S21 +S25+S28+S30

Semema 8: S1+S2+S4+S5+S6 +S22+S23+S24+S25+S28

Semema 9: S1+S2+S4+S5+S6+ S24+S25+S26+S27+S28+S30

Semema10:S1+S2+S3+S7+S8+S9+S10+S12+S13+S14+S15+S16+S29

Los semas “persona implicada en un proceso judicial” y “por haber cometido hechos que infringen la ley” constituyen la intersección de estos diez sememas, por lo tanto, forman el archisemema de los lexemas estudiados que no dispone, en español, de una expresión propia.

El conjunto de lexemas estudiado se divide en dos subconjuntos: el subconjunto de las personas implicadas en un proceso judicial

en curso compuesto por los lexemas: procesado, encausado, detenido, retenido e inculpado; y otro de Personas implicadas en un proceso judicial Contra las cuales hay un pronunciamiento judicial formado por las siguientes lexías: condenado, encarcelado, penado, castigado y sentenciado.

Por otra parte, se deduce que los semas S5+S6, que son los rasgos distintivos relativos al semema uno “condenado”, constituyen la intersección de los sememas 1, 5, 7, 8 y 9 correspondientes a los lexemas: condenado, encarcelado, penado, castigado y sentenciado; eso quiere decir, que toda persona castigada, penada y encarcelada es forzosamente condenada y no a la inversa, pues esas denominaciones dependen de que si la condena se haya ejecutado o no. De lo antes referido, se excluye el lexema sentenciado que, depende del caso, la persona puede ser condenada o absuelta.



El sema 25 que es el rasgo específico del lexema “sentenciado” constituye el rasgo común entre los sememas 1,5,7,8 y 9; esto quiere decir que toda persona condena, castigada, encarcelada y penada es obligatoriamente sentenciada y no viceversa, ya que toda persona sentenciada es bien condenada, y si se ejecute la condenada será encarcelada, penada o castigada; bien absuelta.

Tomando en consideración el tipo de la infracción cometida, podemos deducir una relación de hiperonimia entre el semema 9 por una parte y 1,5,7,y 8 por otra; dicho de otro modo, pese a que la lexía sentenciado posee algunos rasgos específicos, comparte otros con los sememas antes referidos así como los semas 24y 30 que subrayan esa relación; pues, la persona tanto en caso de cometer una falta como en caso de perpetrar un delito grave o menos grave pasará por el juicio y será sentenciada, luego depende del tipo de la infracción y la pena correspondiente será condenada, encarcelada, penada y castigada.

Se concluye de los semas relativos a los sememas 2,3 y 10 correspondientes a las lexías: procesado, encausado e inculpado que el semema 10 reúne todos los semas, relativos a 2 y 3. Esto quiere decir que la persona implicada en un proceso judicial en curso se denominará inculpada en todas las etapas del procedimiento penal hasta que se pronuncie en su contra. También, entre estos tres lexemas se puede hablar de hiperonimia, en su consideración como tipo de sinonimia parcial, teniendo, por una parte, inculpado como hiperónimo, y procesado y encausado como hipónimos por otra.

Ahora formulemos las definiciones correspondientes a los once adjetivos sirviéndonos de sus semas positivos:

Condenado: Persona implicada en un proceso judicial, por haber cometido hechos que infringen la ley; sean faltas, delitos graves o menos graves, y contra la cual hay un pronunciamiento judicial, dicho de otro modo, sobre la que ha recaído un fallo o una resolución judicial tras un proceso judicial, más concretamente, una condena por sentencia firme.

Procesado: Persona implicada en un proceso judicial en curso, más concretamente, está sometida a un procedimiento penal que se denomina sumario. Durante dicho procedimiento, se investigan delitos castigados con más de nueve años de cárcel, Cuando resulte de este procedimiento algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona, se dictará auto declarándola procesada. Figura en el auto de procesamiento como sujeto activo del hecho delictivo, Condición que le hace disfrutar del derecho de defensa.

Encausada: Persona implicada en un proceso judicial en curso, más concretamente, está sometida a un procedimiento penal que se denomina abreviado, en el que se siguen delitos cuya pena de prisión no supera nueve años de prisión. Una persona se denominará encausada cuando se produce una acusación formal contra ella presentada por el fiscal o de la acusación particular

o popular y, también, cuando se concrete la calificación de los Hechos y se solicite la apertura del juicio oral contra ella.

Detenido: Persona implicada en un proceso judicial en curso, está sometida a un procedimiento penal, Está temporalmente privada de libertad por decisión judicial o de la policía judicial, Para una duración máxima de 72 horas, para que el juez pueda ordenar bien su ingreso en prisión, bien su libertad provisional.

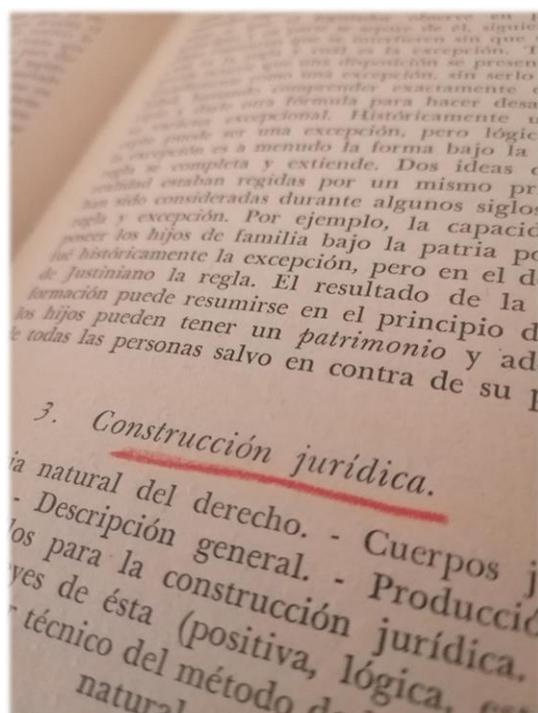
Encarcelado: Persona implicada en un proceso judicial por haber cometido hechos que infringen la ley y son calificados delitos graves o menos graves, y contra la cual hay un pronunciamiento judicial, es decir, sobre la que ha recaído un fallo o una resolución judicial tras un proceso judicial, en virtud de los cuales Ha sido objeto de una condena y contra la cual ha caído la pena de encarcelamiento por sentencia firme o definitiva que permite el ejercicio del derecho de impugnación.

Retenido: Persona implicada en un proceso judicial en curso, más concretamente, está sometida a un procedimiento penal que consiste en la inmovilización momentánea y provisionalísima, sólo se mantiene durante el tiempo imprescindible para realizar una determinada diligencia policial: la identificación de la persona, el cacheo o la prueba de alcoholemia.

Penado: Persona implicada en un proceso judicial por haber cometido hechos que infringen la ley y son calificados delitos graves o menos graves, y contra la cual hay un pronunciamiento judicial, ha recaído un fallo o una resolución judicial tras un proceso judicial, en virtud de los cuales ha sido objeto de una condena, y Se le ha impuesto una pena por la comisión de una infracción delictiva por sentencia firme o definitiva que permite el ejercicio del derecho de impugnación.

Castigado: Persona implicada en un proceso judicial por haber cometido hechos que infringen la ley y son considerados faltas, contra la cual hay un pronunciamiento judicial, es decir, contra la que ha recaído un fallo o una resolución judicial tras un proceso judicial en virtud de los que ha sido objeto de una condena, y por lo tanto, Se le ha impuesto un castigo que puede ser pena leve o medida de seguridad, y ello por sentencia firme o definitiva que permite el ejercicio del derecho de impugnación.

Sentenciado: Persona implicada en un proceso judicial por haber cometido



hechos que infringen la ley y son reputados faltas, delitos graves o menos graves, y contra la cual hay un pronunciamiento judicial, dicho de otro modo, ha recaído un fallo o una resolución judicial tras un proceso judicial en virtud de los que se dará solución al juicio o proceso penal, y por lo tanto, la persona bien quedará absuelta en el proceso penal, bien, será objeto de condena por sentencia firme o definitiva que permite el ejercicio del derecho de impugnación.

Inculpado: Persona implicada en un proceso judicial en curso, está sometida a un procedimiento penal, recibe esta denominación en cualquier fase del proceso penal, así como en la fase del procedimiento del sumario, pues durante el cual se investigan delitos castigados con más de nueve años de cárcel, cuando resulte de este procedimiento algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona, se dictará auto declarándola procesada. Figura en el auto de procesamiento como sujeto activo del hecho delictivo, condición que le hace disfrutar del derecho de defensa. También, en la fase del procedimiento abreviado, en el que se siguen delitos cuya pena de prisión no supera nueve años de prisión. Una persona se denominará encausada cuando se produce una acusación formal contra ella presentada por el fiscal o de la acusación particular o popular y, también, cuando se concrete la calificación de los Hechos y se solicite la apertura del juicio oral contra ella.

5. Conclusiones

En el presente trabajo hemos procedido al análisis sémico propuesto por B. Pottier con fin de subrayar las características semánticas del lenguaje jurídico y, por lo tanto, demostrar que el lenguaje jurídico como cualquier lenguaje de especialidad sigue siendo fiel a las especificidades que lo diferencian del lenguaje común.

Tras el análisis sémico realizado concluimos que los lexemas que componen el presente campo semántico, y que son escogidos esencialmente de textos jurídicos, guardan particularidades y mantienen entre sí relaciones semánticas específicas del lenguaje jurídico tal y como lo hemos enumerado antes:

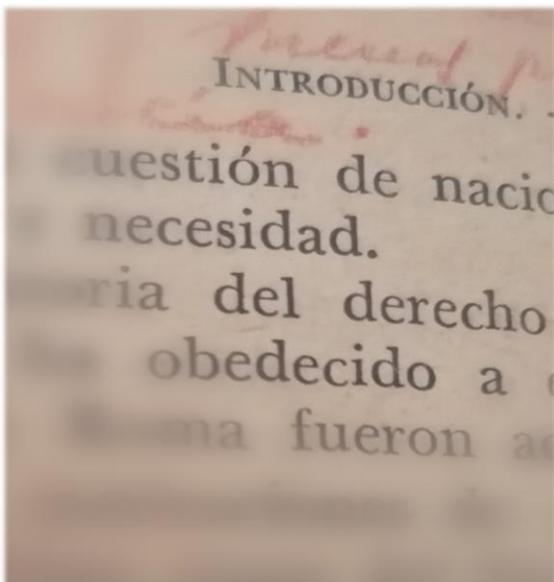
1. Notamos que los lexemas del campo semántico presentan un máximo grado de precisión, que es la característica más relevante del lenguaje jurídico, dado que cada uno guarda rasgos específicos que lo hacen más claro y preciso. Pues, en el lenguaje jurídico, la calidad literaria de lo escrito es mucho menos importante que la precisión.
2. Todos los lexemas pertenecen al ámbito del lenguaje específico, es decir, no pueden constar en textos generales, además de que para entender su contenido será imprescindible consultar recursos especializados en la materia, así como los diccionarios y los textos jurídicos.
3. Los lexemas que componen el campo objeto de estudio, son unívocos y mono-sémicos, es decir, no dan otros sentidos que aquellos expuestos en el análisis,

y tampoco presentan ningún uso equivoco, es decir todos forman parte del lenguaje técnico-jurídico.

4. Volviendo a la etimología de los lexemas objeto de análisis, encontramos que todos son términos tradicionales y estables, que tienen raíces en lenguas como el latín o el griego. Entonces, a este respecto, no hablamos de renovación ni de neologismos jurídicos.

5. En cuanto a las relaciones establecidas entre los lexemas del mismo campo encontramos, la relación de sinonimia que es una sinonimia parcial, ya que los lexemas se diferencian entre sí por lo menos por dos rasgos distintos, lo que justifica la ausencia de la sinonimia total. así como es el caso de castigado y penado, pues se nota que además de compartir muchos rasgos, al mismo tiempo se diferencian, por lo menos, por dos o tres rasgos, por lo tanto, se relacionan por una sinonimia parcial. De ahí que, su uso como sinónimos puede presentar cierto grado de ambigüedad en el texto. Generalmente, fuera del ámbito legal, un escritor a la hora de redactar un documento recurre al uso de sinónimos para evitar la repetición de una misma palabra en el texto. En cuanto al texto jurídico, el uso de sinónimos puede provocar malentendidos debido a que, como se trata de un lenguaje tan específico y preciso, no se puede hablar de una sinonimia total, dicho de otro modo, que los términos jurídicos suelen compartir muchos rasgos semánticos, pero siempre hay un matiz que diferencia cada uno del otro.

6. Por otra parte, existe una relación de hiperonimia, pues hay lexemas como sentenciado e inculpado que reúnen, además de sus rasgos específicos, los rasgos de otros lexemas, constituyendo así los hiperónimos de sus respectivos hipónimos.



En resumidas cuentas, deducimos que el campo semántico formado a partir de los convenios judiciales hispano-marroquíes guarda muchas particularidades semánticas que caracterizan al lenguaje jurídico en general. Esto es, el lenguaje jurídico a través del presente análisis resulta ser un unívoco, mono sémico, un lenguaje especializado que presenta el máximo grado de precisión lo que justifica la ausencia de sinonimias absolutas y de términos polisémicos.

BIBLIOGRAFÍA

ABOGADOS TENERIFE, A. (2020). Lawandtrends.

Recuperado de <https://www.lawandtrends.com/noticias/penal/diferencias-investigado-encausado-y-procesado-1.html>

ALCARAZ VARO, E.; HUGHES, B. (2002): *El español jurídico*. Actualización: Adelina Gómez. Barcelona: Ariel Derecho.

COBOS LÓPEZ, I. (2012): “Análisis contrastivo del discurso jurídico español – alemán”. *Alfinge*, nº24, pp. 31-54.

Enciclopedia jurídica 2020 recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.com/inicio-enciclopedia-diccionario-juridico.html>

Herráiz Salas, J.M. (2018). Confilegal.

Recuperado de <https://confilegal.com/20180505-retener-o-detener-hay-o-no-hay-un-termino-intermedio/>

Innova. Recuperado de <https://www.centroinnova.net/examen-instituciones-penitenciarias/>

MARTINEZ, M. (2003) “definiciones del concepto campo en semántica: antes y después de la lexemática de E. COSERIU” *Odisea*, nº 3, pp.101-130.

MARTI SANCHEZ, M. (2004) “la compleja identidad del léxico jurídico”. *Elua*, nº18, pp.169-189.

OKAB, A. BRAKSA, A. LAAOUINA, A. BOUTAKKA, H. (2006). *Prácticas de Lingüística Española*, Casablanca, Marruecos: publicaciones de la Facultad de Letras y ciencias humanas.

POTTIER, B. (1976). *Hacia una semántica moderna*. En Graficas Cóndor, S.A., Pacheco, S. *Lingüística moderna y filología hispánica* (99-133). Madrid, España: Editorial Gredos.

Real Academia Española, Cumbre Judicial Iberoamericana, Asociación de academias de la lengua española. *Diccionario panhispánico del español jurídico*, 2020. Recuperado de <https://dpej.rae.es/>

RODRIGUEZ ZAMORA, J.M. (2004) “análisis estructural y significado lingüístico” *Filología y lingüística XXX*, nº 1, pp.181-203.

ROCIO SERRANO, O. (2018) “Analyse sémantico-lexicale et terminologique” *Folios*, nº 47, pp.153-163.

SANS, D. (2020). Abogado penalista Barcelona.

Recuperado de <https://www.abogadopenalista.net/blog/denunciado-imputado-procesado-acusado-en-que-se-diferencian/>

Santaella, C. (S.F). monografias.com.

Recuperado de

<https://www.monografias.com/trabajos92/penados/penados.shtml>

SOLER DIAZ, R. (S.F) “El campo semántico del ‘desafecto’ en el *Cancionero popular* de Emilio Lafuente y Alcántara (1865)” *Culturas Populares. Revista Electrónica* 7 (julio-diciembre 2008), 60 pp

<http://www.culturaspopulares.org/textos7/articulos/soler.pdf>

Ullmann, S. (1962): *Semántica*. Traducción: Juan Martin Ruiz-Werner. Madrid: Taurus Humanidades.

